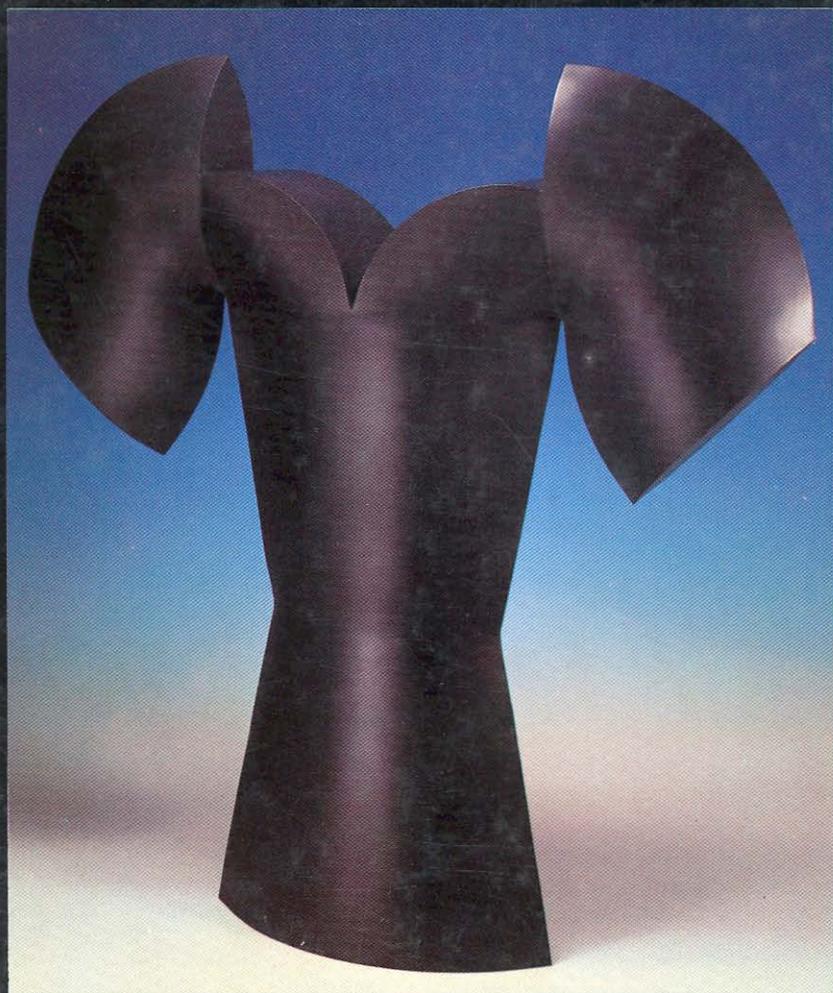


La mujer del México de la transición

PATRICIA GALEANA
compiladora



Federación Mexicana de Universitarias
Universidad Nacional Autónoma de México

La mujer del México de la transición

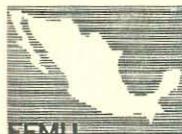
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS

Portada: Sebastián, *Vestido*, escultura en metal pintado, 142 x 140 x 25 cms., 1993.

Fotografía: Enrique Bostelmann.



INTERNATIONAL FEDERATION
OF UNIVERSITY WOMEN



FEDERACIÓN MEXICANA
DE UNIVERSITARIAS

La mujer del México de la transición

Patricia Galeana

Compiladora

Memoria de un simposio

Federación Mexicana de Universitarias
Universidad Nacional Autónoma de México



Coordinadora Editorial: María Elena Ruiz Cruz

Primera Edición: 1994
D.R.© 1994 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria 04510, México, D.F.
Coordinación de Humanidades

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-3563-6

Índice

Presentación	13
<i>Patricia Galeana</i>	

Introducción	17
<i>Clementina Díaz y de Ovando</i>	

Capítulo I	
Universidad y Desarrollo	25

La situación actual de la mujer en la Universidad y en la Facultad de Derecho.....	27
<i>Máximo Carvajal</i>	

Influencia del bachillerato en el desarrollo universitario.....	39
<i>María Leticia De Anda Munguía</i>	

La participación de la mujer en la vida universitaria	49
<i>Juan Ramón de la Fuente</i>	

La mujer mexicana en la educación superior	59
<i>Arlette López Trujillo y Rocío Vargas Martínez</i>	

Presencia de la mujer en el área de la investigación humanística.....	65
<i>Elizabeth Luna Traill</i>	

Capítulo II

La actuación de la mujer en el sector público..... 71

La participación de las mujeres en el sector público: Hacia una nueva cultura política 73
Lourdes Arizpe y Margarita Velázquez

La presencia de la mujer en la actividad pública..... 79
Elena Jeannetti Dávila

El papel de la mujer en la administración pública..... 85
Alicia Elena Pérez Duarte

Mujer y desarrollo social en México 93
María de los Ángeles Moreno U.

Capítulo III

La mujer en la iniciativa privada mexicana.....105

Oportunidades de la mujer en la iniciativa privada: ¿realidad o fantasía?.....107
Lilia Cisneros

La mujer en la publicidad117
Rosa María Quijano

La empresaria: un caso particular.....	123
<i>Norma L. Wanless</i>	
Una experiencia: una empresaria.....	131
<i>María Esther Ozuna</i>	
Exploración de las tendencias a la conducta Tipo "A" en ejecutivas mexicanas de alto nivel.....	135
<i>Graciela Rodríguez y Rocío Hernández Pozo</i>	
Capítulo IV	
<i>La informática como hilo de la modernidad</i>	145
La informática como hilo de la modernidad	147
<i>Margarita Almada de Ascencio</i>	
Red UNAM.....	161
<i>Víctor Guerra Ortiz</i>	
La Informática Jurídica	179
<i>Marcia Muñoz de Alba Medrano</i>	
Conclusiones	187
<i>Patricia Galeana</i>	

*Uno de los fenómenos más fascinantes y más fecundos de la sociedades de nuestros días lo constituye indudablemente la integración de la mujer a los procesos de desarrollo. Pero el desarrollo a que nos referimos es aquel que en foro de la Organización de las Naciones Unidas se describió como desarrollo total, que incluye las esferas económica, social, política y cultural del humano acontecer. Además, no ha de presentarse como un agregado accidental, es decir, como algo superpuesto, sino como componente esencial y permanente en las diversas esferas.**

María Lavalle Urbina**

* *María Lavalle Urbina: Su obra*, Col. Concordia, T. III, N. 15, Gobierno del Estado de Campeche, 1988, p. 1022.

** Presidenta Honoraria de la Federación Mexicana de Universitarias.

Presentación*

Vivimos una etapa de transición entre dos épocas de la historia. En la última década del siglo XX han entrado en crisis valores y modelos que parecían consolidados. Lo anterior se manifiesta claramente en el proceso de reestructuración del sistema mundial.

Con una rapidez sorprendente, el mundo se ha visto envuelto en tal serie de transformaciones que se ha convertido de manera definitiva en la aldea global, enunciada por el comunicólogo canadiense, Marshall McLuhan, hace casi dos décadas.

El avance en las comunicaciones y los grandes descubrimientos en los campos de la ciencia y la tecnología han reducido las distancias en nuestro planeta, de manera que lo que sucede en cualquier parte del mundo repercute directa o indirectamente en nuestro país.

La historia, por vez primera, tiene un alcance auténticamente universal, pues todos los procesos y todos los fenómenos tienen lazos que los conectan entre sí, aunque en una primera visión parezcan ajenos y alejados. La organización de los procesos productivos y del mercado tiene un alcance mundial. Las grandes empresas programan sus actividades con base en una estrategia que abarca prácticamente todos los rincones del mundo y las fronteras geográficas pierden relevancia día a día. De ahí que pueda hablarse de la globalidad y la interdependencia como los elementos definitorios de las relaciones internacionales contemporáneas.

Las transformaciones de los tres últimos años son de tal magnitud, tanto en el orden político como en el económico y social del mundo, que la estructura internacional que surgió al finalizar la Segunda Guerra Mundial ha dejado de existir.

* El simposio "La mujer del México de la transición" se realizó en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, 19 de junio de 1992.

En un principio hubo optimismo y esperanza: se pensó que se abriría un periodo que superaría el modelo de los cambios por medio de la violencia, que imperaría el respeto al orden jurídico internacional y que el diálogo y la negociación serían los mecanismos por los cuales se vincularían los Estados para lograr el desarrollo y el bienestar de sus pueblos.

Lamentablemente, casi de inmediato se oscureció de nuevo el panorama mundial. Lejos de la armonía y la concordia, el sistema internacional se vio sometido a presiones y convulsiones de toda naturaleza, resurgiendo ideas destructivas que afectan el desarrollo de nuestras comunidades y en particular, de nuestras mujeres.

La caída del bloque socialista y el colapso de la Unión Soviética llevó al fin de la guerra fría y, por ende, del bipolarismo. La distensión Este-Oeste se sustituyó por el abismo Norte-Sur. Todo ello, unido a la recesión de la posguerra, ha llevado al renacimiento de nacionalismos excluyentes y racistas, así como a la reaparición de dogmatismos religiosos y de una ola de conservadurismo regresivo. Estos son algunos de los elementos que configuran la realidad internacional de nuestros días.

Como es evidente, México no puede sustraerse a la época que se vive. Nuestro país pasa también por un periodo de transición. Se han dado cambios estructurales a fin de estar en posibilidades de enfrentar con éxito los retos que plantea, por una parte, el proceso de reorganización política internacional y, por la otra, el reacomodo de las fuerzas económicas en momentos de recesión mundial.

En este contexto la preparación de la mitad de la población se magnifica. El sector femenino representa una fuerza de trabajo fundamental para superar los retos de esta nueva era.

En buena medida, gracias a la incorporación de la mujer a la fuerza productiva, se ha podido sobrellevar la crisis económica. No obstante, en muchos casos, esto ha sido en detrimento de su preparación, ya que ha debido dejar sus estudios para sobrevivir, lo cual le impide desarrollar cabalmente sus capacidades y la obliga a ocupar posiciones marginadas. Esto se traduce, además, en una merma de su percepción salarial.

Lo anterior contribuye a que subsistan los atavismos de una cultura masculinista en la que se maneja la falacia de que si no logra desempeñarse bien en su cargo, se debe a su condición femenina.

Tal situación se presenta por igual en los sectores público y privado. En el primero ha habido avances, pero en él subsisten esquemas discriminatorios. En algunos partidos políticos sigue en pie la discusión de la conveniencia del sistema de cuotas para ocupar posiciones de dirección, que si fue útil para abrir brecha, ahora resulta contraproducente al no ocupar las personas idóneas los cargos respectivos a los que debería llegarse por estricto concurso de méritos.

En el sector privado parece mucho más generalizado el hecho de que la mujer ocupe muchos cargos de apoyo, pero pocos de titularidad, y que sus salarios siempre tiendan a ser más bajos, aun para niveles similares de trabajo.

En este contexto, la Federación Mexicana de Universitarias se propuso la organización de un simposio en el que se analice el papel que la mujer mexicana desempeña en este periodo de transición mundial y nacional, tanto en el ámbito universitario como en los sectores público y privado.

Individualmente, es en la universidad donde la mujer ha obtenido un mayor espacio. No obstante, dados los problemas que hay que enfrentar en una época de transición, es de la mayor importancia que la Universidad Nacional Autónoma de México haya creado el Programa Universitario de Estudios de Género para coadyuvar al desarrollo de su población femenina.

Queremos, en esta ocasión tan significativa para las universitarias, rendir homenaje a dos mujeres pioneras que nos abrieron brecha en la vida pública y académica. Nos referimos a las dos Presidentas Honorarias Vitalicias de nuestra Federación, la doctora Clementina Díaz y de Ovando, primera mujer directora de un instituto en el área de Humanidades y primera mujer miembro de la Junta de Gobierno de nuestra máxima Casa de Estudios, y la maestra Griselda Álvarez, primera gobernadora de una entidad federativa en la historia de nuestro país.

Las aportaciones de ambas, en sus respectivos campos de trabajo, han servido como ejemplo de la capacidad e inteligencia femeninas y como estímulo para muchas otras mujeres que con su labor cotidiana están empeñadas en el desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, queremos aprovechar este foro para manifestar nuestro más decidido apoyo a nuestro rector, doctor José Sarukhán, por la atinada conducción de los asuntos de la Universidad Nacional Autónoma de México en su lucha por que nuestros estudiantes cobren conciencia del privilegio que significa ser miembro de nuestra comunidad universitaria y aprecien en toda su magnitud el valor de la enseñanza que aquí se les imparte y por que aquilaten el esfuerzo y el trabajo de todos los miembros de esta magna Casa de Estudios: maestros, investigadores, trabajadores y autoridades.

Necesitamos que nuestra *Alma Mater* siga siendo la institución educativa más importante del país para que sus egresados y egresadas tengan la preparación que requiere el México de un mundo en transición.

*Patricia Galeana**

* Presidenta de la Federación Mexicana de Universitarias, asociación afiliada a la Federación Internacional de Mujeres Universitarias.

Introducción

*Clementina Díaz y de Ovando**

Nos encontramos reunidas aquí, esta mañana del 19 de junio de 1992, muchas mujeres que tenemos distintas profesiones para dar inicio a los trabajos del simposio "La mujer del México de la transición", al que ha convocado la Federación Mexicana de Universitarias. Tenemos la satisfacción y el honor de que nos acompañe el doctor José Sarukhán, rector de nuestra Casa de Estudios, lo que mucho agradecemos.

La maestra Patricia Galeana, dignísima presidenta de la FEMU, me ha pedido estas palabras, y se me ocurre traer a cuento algunas de las opiniones que se expresaron en la prensa periódica mexicana del siglo XIX, cuando la mujer quiso abrirse campo y compartir las tareas, hasta entonces reservadas al varón. Estos juicios los he encontrado —repito— en los diarios decimonónicos.

El periódico *El Eco de Ambos Mundos*, el 15 de agosto de 1870, publicó unos versos satíricos titulados "La Isla de San Balandrán y décimas de las meseras", signadas con las iniciales J.M.V.

El autor se mostraba muy temeroso ante la decisión femenina de servir en los cafés, de desplazar a los hombres de los territorios de los que se creían dueños a perpetuidad.

Dicen las décimas achacadas a un coplero popular:

*Según los asuntos van
Sin mas seguimos viviendo,
En México iremos viendo
La Isla de San Balandrán.*

* Presidenta Honoraria Vitalicia de la Federación Mexicana de Universitarias.

*Ya la raza masculina
Está que le arde el copete,
De ver que en todo se mete
La falange femenina.
Y sigue la hambre canina
La miseria y el afán;
Ya el hombre no encuentra pan
Aunque tenemos meseras,
México sí que es deveras
La Isla de San Balandrán.*

*Las valientes amazonas
Invaden nuestro terreno
Y un café miramos lleno
De niñas y cotorronas.
Las lechuzas y pichonas
Vestidas de tafetán,
De una mesa en otra van
Sirviendo al pollo elegante;
Y es México en tal instante
La Isla de San Balandrán.*

*Hoy comienzan por meseras
Y ya hay encuadernadoras,
Mañana habrá cargadoras
Y también carretoneras.
Remendonas y cocheras
Algunas se volverán;
Los hombres ya no tendrán
Ni agujero en qué meterse,
Pues México vá á volverse
La Isla de San Balandrán.*

*Muchas serán carpinteras,
Albañilas y pintoras;
Otras serán majadoras
De fragua y también herreras.
Usarán sus chaparreras
De vaqueta y cordobán
Y según las cosas van
Si ellas ejercen las artes,
Veremos por todas partes
La Isla de San Balandrán.*

*Los que ántes tenían calzones
Vestirán la crinolina
Y la raza femenina,
Se vestirá pantalones.
Formadas en batallones
a los cuarteles irán,
Las armas empuñarán
Y saldrán á la campaña,
Ya veréis que no es patraña
La Isla de San Balandrán.*

*Las hembras hacen progreso
Y la hueste mujeril
Al género varonil
Le pone el pie en el pescuezo.
De tal injuria al exceso
Los hombres no sufrirán,
Si las mujeres están
Nuestros puestos invadiendo,
Vamos nosotros haciendo
La Isla de San Baladrán.*

Ante la audacia mujeril, ante esta acometida, los hombres tendrán que refugiarse en las labores domésticas, pero... en justa compensación las mujeres deberán mantenerlos:

*¡Abajo pues los enseres
De pantalón y chaquetas!
Venga el túnico de aldetas,
¡Que trabajen las mujeres!
Dejemos nuestros quehaceres
Pues ellas nos mantendrán
A esto obligadas están,
Puesto que así lo quisieron
Cuando á México trajeron
La Isla de San Balandrán.*

Si hubo reparos por la aspiración de las mujeres a ser menestrales, también se protestó por su deseo de estudiar, de ejercer una profesión.

La voz de México, periódico conservador, monárquico y archicatólico, que se autonabraba defensor de la religión, de la santidad del hogar, de la inocencia de los niños, el 27 de diciembre de 1881, dedicó su editorial "Bachilleras y doctoras" a censurar el afán de las mujeres por educarse, por tener un título. El editorial va firmado con las iniciales S. F.

Volvemos á la tentativa del universitarismo para prender á las hijas de Eva en las mismas redes que tiene ya preso á tantos hijos de Adán.

Que la revolución procure tan solícita degradar á la mujer para perderla, y por ella perder al varón, nada tiene de extraño: aquel enemigo del humano linaje, hijo es del diablo y con este intento se muestra fiel á sus tradiciones de familia. Por la mujer inauguró su proyecto de corromper al mundo, y por la mujer intenta consumarlo.

Después de una larga tirada sobre los deberes de la mujer —la maternidad, la sumisión al hombre, la defensa de su pudor— S. F. termina indignándose contra Satanás, pues con sus arti-

mañas pretende destruir los hogares mexicanos y pervertir a las mujeres, que no ven el mal que les sigue al reclamar instrucción.

Con este propósito, empezará por sugerirla un prurito ridículo y absurdo de cierta emancipación política y civil, tan opuesta á sus condiciones físicas como á sus condiciones morales; verá de promover en ella conatos de una independencia que la exima, no sólo de la tutela del varón á que vive sujeta por ley de su nativo organismo, sino también en justa pena de aquella primitiva culpa cuyo reto, no sólo comparte con el varón, sino que además la apremia con sentencia especial por haber sido instrumento para seducirle.

¿Que faltaba para consumir este propósito horrendo? Lanzarla en el tumulto de la vida pública; declararla en aptitud legal para compartir todas las profesiones y oficios del varón; lisonjear su vanidad nativa, prometiéndola medios imposibles en el cultivo de todo linaje de ciencias; sacarla de su atmósfera racional y moral, torciendo las tendencias naturales de su entendimiento y de su corazón, trastornando todo el curso regular de sus ideas y de sus afectos, á fin de que, inútil por de pronto para seguir siendo, como la naturaleza se lo dicta, el aura vital del hogar doméstico, se convierta en instrumento, de suyo más dócil que el varón para más ahondar con él la sima de errores y de perversiones acumuladas en la vida social por el perpétuo enemigo de toda la vida humana.

Nada ménos que esto se encierra en el proyecto absurdamente odioso de embachillerar y endoctrinar á las madres, á las esposas y á las hijas. — S. F.

Huelgan comentarios. Esta absurda, incomprendible y escueta barrera de arraigados prejuicios, tuvieron que destruir no sin grandes esfuerzos las mujeres decimonónicas. Recordemos a Matilde Montoya, la primera que se atrevió a entrarse de rondón a la Escuela de Medicina, a Margarita Chorné, la primera dentista. Al comentar el examen de la señorita Chorné la prensa se mostró más indulgente; 21 de mayo de 1886:

El examen de la Srita. Chorné abre un amplio campo a importantes reflexiones respecto a los adelantos que se pueden obtener por algunas jóvenes que se dediquen a un ramo tan notable de la cirugía. La Srita. Chorné es la primera que se ha presentado a un ramo de este género y estamos seguros de que la dedicación al estudio a que por muchos años ha estado dedicada han de tener una abundante y digna recompensa en una numerosa y escogida clientela que tendrá además el atractivo de que los señores podrán ponerse en manos de una joven diestra e inteligente, que les evite las mortificaciones que les causa el tener que sujetarse a ser operados por las manos de un hombre que por hábiles que sean, nunca tienen la delicada finura de las manos de una mujer.

Poco a poco las mujeres fueron reduciendo las resistencias, demostrando su capacidad en los ramos de la ciencia y de las humanidades.

Todavía en los años cuarenta, en algunos institutos de la Universidad Nacional Autónoma de México, no se veía con buenos ojos a las mujeres. Y aunque lo he contado muchas veces, me place contarlo una vez más.

En 1943 —el año próximo harán cincuenta años—, gracias al empeño del doctor Alfonso Noriega y a la bondad del doctor Manuel Toussaint, director del Instituto de Investigaciones Estéticas, entré en ese Instituto. La bondad de don Manuel no fue

tanta como para darme un lugarcito mejor: se me designó un rincón y mi trabajo fue montar las diapositivas para el archivo y para las conferencias que impartían los investigadores. Fueron días y meses muy duros. El maestro Justino Fernández durante mucho tiempo no contestó a mis saludos, hasta que un día leyó un artículo mío en los *Anales*, "La poesía del padre Luis Felipe de Alfaro". Entonces, se me acercó y me dijo: "No es usted aviadora, la invito a comer". A partir de ese día no sólo fuimos amigos: Llegamos a ser hermanos entrañables.

Cuando le recordaba el trato que me había dado en el Instituto, decía que faltaba a la verdad, que todo era producto de mi loca fantasía; debo aclarar que mis años en el Instituto han sido los más felices de mi vida. Francisco de la Maza escribió en 1964 que sí fueron verdad esos meses amargos.

¿Viejas en el Instituto y como investigadoras?
¡Qué escándalo! Clemen vivió aturrullada varios meses. Luego la amistad se convirtió en cordialidad, luego en fraternidad y, por fin, en familia completa.

Pasaron algunos años más y, en 1968, al término del segundo periodo del doctor Justino Fernández como director —nuestro aún no superado crítico de arte—, como es costumbre se empezaron a barajar nombres de investigadores. Nombres iban y venían y, de pronto, Henrique González Casanova, amigo del Instituto, le sugirió a Justino Fernández: "Bueno, y ¿por qué no una mujer?" Y fui en la terna y fui directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, creo que la primera en el área de Humanidades.

Pasaron más años y un buen día de febrero de 1976 me llamaron por teléfono pidiéndome mi *curriculum*, ya que se me iba a presentar en el Consejo Universitario como candidata para formar parte de la Junta de Gobierno. La presentación la hizo mi muy querida y admirada amiga, la doctora María Teresa Gutiérrez de Mac Gregor. El Consejo Universitario me apro-

bó y fui la primera mujer miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM. He tenido ese gran honor y esa experiencia única en la vida académica del universitario.

En la primera sesión a la que asistí vi caras halagüeñas y otras no tanto. A la salida quise saludar al rector; entonces lo era el doctor Guillermo Soberón.

Rebosando alegría le dije: "Señor rector, ¡viera usted qué bien me recibieron los señores miembros de la Junta!" Y el doctor Soberón, con ese gran sentido del humor que lo caracteriza, me respondió riéndose: "¿Sí? ¡Pero no sabe todo lo que dijeron antes los miembros de la Junta!".

Lo que dijeron lo olvidaron. Siempre se me trató con una gran cordialidad y siempre se respetaron mis opiniones, mis decisiones.

Ya les he contado cómo me tocó en suerte ser primera mujer en el quehacer universitario, de lo cual me siento muy satisfecha.

Seguramente, María Lavalle Urbina y Griselda Álvarez pueden relatarnos sus propias anécdotas sobre el rechazo a la mujer.

Ahora, la situación es distinta, la mujer universitaria ha conquistado el lugar que le corresponde; cuenta con la comprensión, con el apoyo de ese extraordinario rector que es el doctor José Sarukhán, quien no podía menos que apreciar la labor de las mujeres de esta Casa de Estudios: Esa actividad que por medio de la Federación Mexicana de Universitarias se preocupa por apoyar a su rector en ese menester, unas veces venturoso y otras difícil, que conlleva el bien, el engrandecimiento de nuestra *Alma Mater*, ese engrandecimiento que anhelamos para México, meta también primordial de nuestra Federación. Muchas gracias, señor rector, por ese patrocinio.

Capítulo I

Universidad y desarrollo

La situación actual de la mujer en la Universidad y en la Facultad de Derecho

*Máximo Carvajal**

Como universitario, que reconoce con orgullo que todo lo que en la vida ha podido conquistar se lo debe a su universidad, me da mucho gusto, y constituye una significativa distinción, llegar hasta este foro para hablar de la universidad y el desarrollo, y más grato todavía hacerlo dentro de este simposio en el que, desde su nombre mismo, se define el momento que vive el país. Momento de cambio. Cambio en el que la participación de las mujeres será fundamental para alcanzar los logros que la propia sociedad quiera alcanzar.

Estoy plenamente convencido de que el desarrollo, entendido no sólo como evolución sino también como progreso, y éste conceptualizado como una conquista del género humano para ir alcanzando cada vez mayores niveles de auténtico bienestar, sólo puede lograrse en la medida en la que la ciencia y la técnica, con todas sus manifestaciones, encuentren el sentido de una correcta aplicación para encarar y superar los problemas del hombre y la mujer en la sociedad.

De ahí entonces que el proceso de México, concretamente a él refiriéndonos, sólo puede entenderse si lo vemos sustentado en el esfuerzo generado por quienes, con mayores conocimientos en las distintas ramas del saber humano, han sabido orientarlo hacia la satisfacción de intereses superiores.

Y nuestra universidad, la Nacional Autónoma de México, además de darle a quienes a ella acuden los conocimientos y las inquietudes por conocer más sobre las distintas disciplinas que imparte, para formar egresados con capacidad teórica y práctica que atiendan los problemas humanos que cotidianamente tienen que irse venciendo, también les da, a quienes llegan a sus aulas, los insustituibles e imprescindibles elementos de jui-

* Director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

cio suficiente, para que sepan valorar su conducta, así como encaminar sus tareas a la consecución de metas superiores en las que los valores que han de darle no sólo sentido a la conducta del hombre sino verdadero contenido humano, tengan un objetivo real y una auténtica orientación teleológica digna y superior. Por eso nuestra universidad, del país la más importante institución superior de cultura, no agota su función con tareas formativas o informativas, sino también de propagación de principios nacionalistas y humanistas.

Como universidad, es el crisol enorme al que acuden, generación tras generación, múltiples jóvenes y adultos en aras de la búsqueda de una verdad científica, pero también de una orientación permanente.

La Universidad Nacional, merced al espíritu democrático como a la auténtica igualdad social que se vive y practica en el país, permite la convivencia de alumnos provenientes de los más diversos estratos sociales, y con esto adquiere su rango de verdaderamente nacional, y no sólo porque su nombre así la identifique, sino lo que es más importante, porque en su seno comparten experiencias y viven las mismas oportunidades todos los que tienen el honor y el privilegio de formar parte de ella.

Honor y privilegio de los que disfrutan sin más requisito que haber culminado ciclos escolares previos y, en algunos casos, los de excepción, haber aprobado los exámenes que para el efecto se implanten. Ya que hasta los costos, lo sabemos todos, y considero que a todos nos preocupa, rebasan el límite de lo simbólico.

Razones también estas, válidas para hacer sustentar el desarrollo nacional en la participación de la universidad.

La mayoría de quienes de sus aulas han egresado, hasta hace muy poco tiempo, ocupaban los cargos directivos en los sectores público y privado de manera preponderante.

Sin dejar de reconocer, por otra parte, que las principales conquistas y logros alcanzados en los hechos más trascendentes de la historia de México, han contado siempre con la presencia

de universitarios que, orgullosos de su origen, han sabido encauzarlo al servicio de las necesidades de la Nación.

Nuestra universidad, tantas veces objeto más de críticas que de reconocimiento, ha sabido, no obstante la presencia de problemas y obstáculos en su desenvolvimiento, constituir siempre una voz alerta y orientadora en los fines nobles y elevados que se persiguen en la sociedad. Esta universidad, además, que en su escudo presenta las figuras de un cóndor y un águila, como símbolo de una soñada y real integración latinoamericana, así como la silueta de un mapa aparentemente mutilado, aun cuando no haya ni por asomo ese fin, ha sido también escuela para muchos jóvenes del continente que desde otras latitudes al sur de la nuestra acuden a ella en aras de una suficiente preparación profesional.

Sin embargo, no deseo que se piense que las consideraciones que he manifestado se fundamentan sólo en mi legítimo orgullo de universitario. Los números, que son fríos y que sólo reflejan cantidades, le dan sustento a mis palabras.

A la Universidad Nacional concurren jóvenes de diferentes niveles socioeconómicos. Es así como en una encuesta realizada en el nivel de licenciatura en toda la institución, se advirtió que de sus estudiantes, un 41.60% comparte sus estudios con una condición laboral activa, frente a un 58.40% que sólo está dedicado a atender sus estudios. Así como que los trabajos que realizan, quienes ya lo hacen desde estudiantes, están vinculados con las áreas en las que se están preparando. Un 33% tiene trabajos íntimamente vinculados con las tareas profesionales a las que habrán de dedicarse; un 37% desempeña tareas medianamente relacionadas con sus estudios profesionales; un 15% se dedica a trabajos escasamente ligados a sus estudios y el resto, un 15%, manifiesta una relación inexistente entre sus estudios y el trabajo que desempeña.

Los niveles de enseñanza, a juicio de los alumnos, tienen un nivel de excelencia en un 13.2%, de satisfactorio en un 64% y sólo el 1% considera que los niveles de estudios les hacen sentir muy insatisfechos.

De nuestro personal docente, el que acude a las aulas universitarias, se opina, en un 3.2%, que sus clases son excelentes; en un 61.6%, que son buenas, y sólo en un 2.7%, que son deficientes.

De la asistencia de los maestros universitarios, sólo un 17% opinó que las asistencias de los catedráticos es deficiente. Así como que sólo un 1% juzgó el dominio que los maestros tienen sobre sus materias como deficiente; en contra del 13.5%, que calificó el nivel de excelente y del 67.3% de bueno.

Todos estos datos nos permiten advertir que la Universidad Nacional Autónoma de México, si bien es cierto que tiene que empeñarse por lograr su superación, cuenta con niveles y grados de calidad que son los que nos permiten hablar de su irrefutable participación en el desarrollo y progreso del país de manera destacada.

Negar lo, ignorarlo, equivaldría a negar que la inteligencia de los mexicanos ha encontrado en ella un sitio idóneo para perfeccionarse y prepararse, así como que la cultura nacional tiene en la Universidad Nacional al más importante divulgador de su obra.

Y así también, la Facultad de Derecho, como parte integrante de esa espléndida comunidad universitaria, nos presenta cifras estadísticas interesantes que vale la pena tanto mencionar como reflexionar sobre su contenido.

Su población escolar cuenta con un 50.3% de alumnos varones y un 49.7% de mujeres.

De esto se desprende qué papel tan importante desempeñan las mujeres dentro de nuestra comunidad. No sólo conforman casi la mitad de nuestra población escolar, sino lo que es más sobresaliente todavía, ya egresadas las vemos destacar, en forma relevante, en diferentes actividades del ejercicio profesional. Podemos decir que su presencia se encuentra tanto en el foro como en la función pública. Y dentro de esta última, las vemos tanto en el Poder Ejecutivo, como en el Legislativo y en el Judicial.

En la Facultad de Derecho a las alumnas se les brindan las mismas oportunidades que a sus compañeros varones. No po-

dría ser de manera diferente. En la escuela humanista por excelencia, en la institución en cuyas cátedras se habla de la justicia y se significa la supremacía de la norma como forma para garantizar la seguridad jurídica, no es fácil concebir que lo que se enseña y se aprende fuera incongruente con la conducta diaria.

Sentimos por eso que, en la tarea en la que la Facultad de Derecho colabora al desarrollo de la Universidad y del país, las mujeres están presentes. Conviven con sus compañeros, comparten sus inquietudes, sus anhelos y sus aspiraciones y, lo que es más importante, se desenvuelven en un plan de completa igualdad. Son, tanto ellos como ellas, maestros y alumnos, miembros de una comunidad que no impone trabas por la diferencia de género. Por el contrario, desde las aulas, antesala del ejercicio profesional, brinda iguales oportunidades a unas y a otros.

Y por ello también es que debemos sentirnos orgullosos de nuestra Facultad, que si bien padece carencias y defectos, tampoco lo podemos soslayar. Falaz sería negarlo. Como igualmente lo sería el decir que por sus deficiencias no se le ubica, como le corresponde, en el sitio que ocupa dentro del marco cultural del país. Esta Facultad, que no sólo es la más antigua del continente americano, la que con su primera cátedra, en ella impartida, dio por inaugurados los cursos de la entonces Real y Pontificia Universidad, es la Facultad que no conoce en su marco institucional discriminación por razón alguna, ni menos todavía por pertenecer al género femenino.

Conforme con lo expuesto, inconsecuentes seríamos si negáramos que la actual Facultad de Derecho alguna vez ha dejado de participar en el desarrollo y el progreso de México. Y que en el desempeño de ese cometido las mujeres siempre han estado presentes.

No podemos concebir el tránsito de la historia patria, dentro del campo de sus instituciones fundamentales, sin la presencia de los abogados mexicanos, que desde muy diferentes atalayas en la vida pública de México, egresados de nuestra Facultad, han hecho leyes, las han aprobado e incluso han tenido la preocupación de su vigilancia y debida observancia. Y lo anterior,

en un país en el que como en el nuestro, lo que preocupa es su permanente institucionalización, lo que es realmente fundamental.

Hacia el futuro se observa el mismo destino de la Universidad y de la Facultad de Derecho: No podrán dejar de ser nunca instituciones que hagan sentir su presencia en todos los actos trascendentales de la historia patria.

Y hacia el futuro, que está tan próximo, que bien podemos llamarle presente, futuro de transición, como ustedes le han bien llamado, tenemos que imaginar que la presencia y la participación de la mujer serán determinantes y definitivas. Juntos, abogados y abogadas, tendrán que conformar las reglas y las leyes que la propia comunidad vaya sintiendo como necesarias para alcanzar los fines que se hayan propuesto para seguir contribuyendo al progreso del país.

Pero no será con la participación de cualquier abogado o abogada, permíteme la inmodestia, que sólo se funda en el conocimiento que tengo de la preparación que se da en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Será de los profesionales que tengan una clara visión del panorama nacional, con sus necesidades, sus urgencias y sus carencias; de un abogado que entienda más cabalmente los problemas sociales, las injusticias que todavía con tanta frecuencia se viven en la sociedad; de un letrado, como alguna vez fueron en la historia identificados los abogados, con una profunda vocación social y humanista, orgullosos de su origen, con memoria del pasado de las instituciones que le formaron y, sobre todo, como sucede con la inmensa mayoría de nuestros alumnos, con la legítima ambición de ser útiles a la nación que les está costearo sus estudios.

En tal virtud afirmo orgullosamente convencido, pero también profundamente preocupado y consciente de la responsabilidad que este hecho entraña, que el progreso de México, en el pasado reciente y en el lejano, como en el futuro inmediato, y en el menos cercano, no podrá darse jamás, sin la participación para impulsarlo, encauzarlo, fundamentarlo y proyectarlo, de la Universidad y su Facultad de Derecho.

Tal afirmación, decía, me enorgullece, por supuesto. Pero también, como responsable ahora de la coordinación de las tareas que se lleven adelante en la Facultad, me obliga, como nos obliga a todos los docentes, alumnos e intérpretes de esa comunidad, a luchar incansablemente por su superación, y en ello empeñar todos nuestros esfuerzos.

Por eso nos hemos propuesto la implementación de diferentes programas. Podemos así reseñar que actualmente, en respuesta a un clamor de la propia Facultad, está en marcha el proyecto para renovar sus planes y programas de estudio. Era imprescindible hacerlo. Para lograrlo, se inició este propósito con una convocatoria lanzada a nivel nacional tendiente a conocer las opiniones y puntos de vista de todos aquellos que quisieran hacerlo, sobre el contenido que deberían tener los cursos que se impartieran, así como el perfil que se requiriera por la sociedad actual, y la del futuro, del abogado que egresará de nuestras aulas.

Ahora, con esa información y con la participación de todos los docentes representados a través de sus colegios y seminarios, se busca encontrar los contenidos idóneos para las materias que habrán de impartirse.

Es un proceso abierto y democrático, están opinando y lo han hecho todos los que lo han deseado, a nadie se le ha impedido dar a conocer sus juicios y opiniones.

De todo esto, estamos seguros, habrá de lograrse que nuestra centenaria Facultad comenzará a formar, a partir de la generación que ingrese en 1993, abogados con mayores elementos de conocimiento que les permitan servir mejor y ser más participativos, que lo que hasta ahora lo han sido, en el progreso y desarrollo de México.

En última instancia, ese ha de ser el fin de toda institución de cultura superior: Servir al país que la mantiene y para la que y por la que se mantiene.

Con ese mismo fin, de formar mejor a nuestros alumnos y alumnas, próximamente se iniciará la construcción de un nuevo edificio que albergará a nuestra biblioteca "Antonio Caso". Edificio que podremos construir gracias a la campaña que se em-

prendió y que ahora está buscando allegarse la mayor cantidad de fondos para que en breve pueda culminarse ese acariciado y legítimo anhelo, como que también, y valga la pena mencionarlo, como sincero reconocimiento, gracias al apoyo que con una generosa aportación del gobierno federal, determinó el propio Presidente Salinas de Gortari.

De las mejoras que se logren, de los niveles académicos cada vez más cercanos a la excelencia, de la mayor capacitación que se alcance, quienes serán los directamente beneficiados, quienes recibirán esos logros, habrán de ser, obviamente, nuestros alumnos. Y también, como consecuencia necesaria, la sociedad mexicana, que tendrá en nuestros egresados a quienes con mayor capacidad podrán servirle.

Egresados y egresadas que cada día deberán de encontrar mejores condiciones en su formación profesional. Pero que también deberán de ver derribadas todas las barreras que en ocasiones, por razón de sexo, la sociedad pretende imponer, y que al hacerlo, está cercenando sus propias posibilidades de superación y auténtica realización. En ello, para impedirlo siempre a través de la norma, los abogados no podremos nunca dejar de participar. Con ello, estaremos también contribuyendo al progreso de México.

Centrando ahora nuestros comentarios a propósito de la mujer, digamos que en la Facultad de Derecho, como ya lo habíamos apuntado, constituye la mitad de su población.

Su presencia en las aulas, en ocasiones mayoritaria, es un hecho que nos habla de su plena integración en el campo universitario, así como también, y lo sabemos todos, su presencia aceptada y reconocida en los más diversos campos de la actividad humana, significa que en el México de ahora, en el que estamos viviendo, se le reconoce su capacidad y su talento.

La igualdad jurídica de hombre y mujer, no son ya temas que puedan debatirse.

Se evocan y se recuerdan, con admiración, los intentos y las metas que desde hace muchos ayer se dieron para alcanzar los niveles de integración de la mujer en todos los órdenes. Los que entonces realizaron son, ahora, los fundamentos del momento actual que vivimos.

Ahí está la iniciativa que en 1937 presentara el Presidente Lázaro Cárdenas, cuando en su informe rendido ante el Congreso ese año expresó la conveniencia de que la mujer fuera reivindicada en sus derechos y no se le negara la posibilidad de participar en el más trascendental de los derechos cívicos, como es el del voto.

Iniciativa que no se vio cristalizada sino hasta 1947, bajo el gobierno de Miguel Alemán, cuando se dio a las mujeres la posibilidad de participar, tanto activa como pasivamente, en las elecciones municipales. Derecho que se amplió después para que participaran en toda clase de elecciones, tanto locales como federales, hecho que sucedió en 1952, cuando el Presidente Adolfo Ruiz Cortines les dio la posibilidad cívica a la que nos hemos referido, lo que permitió que las primeras elecciones federales en las que participara la mujer fueran los comicios en los que se renovó la legislatura federal y se eligió como presidente a don Adolfo López Mateos.

Recuerdo también, que años después, en 1967, la Organización de las Naciones Unidas proclamó el 7 de noviembre la *Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación de la Mujer*.

Con estos y otros muchos antecedentes, nuestras leyes se han reformado. El pensamiento social, a su vez, también ha cambiado. Nadie puede ya negar la plena capacidad de la mujer para el cabal y brillante desempeño de cualquier responsabilidad. Hablando con toda verdad, los hombres tenemos que reconocer en ellas cualidades superiores a nosotros mismos en muchas ocasiones.

Mujeres y hombres, si bien somos iguales ante las leyes y tenemos las mismas posibilidades de aspirar a las mismas tareas, también tenemos diferencias que, enhorabuena, jamás podremos negar. Como también hemos de reconocerles virtudes que no podremos nunca desconocerles, ya que aun si las negáramos, la propia naturaleza nos las impondría.

Tienen ellas, tienen ustedes —distinguidas profesionistas a quienes mucho agradezco la oportunidad que me dieron de compartir este grato momento—, por encima de cualquier tarea que realicen, sea ésta en el taller, el aula, el laboratorio, la

banca, el foro, el servicio público, la elevada magistratura, de todas las que haya, la que requiere de cualidades que sólo ustedes poseen: la de atender a los hijos que, creados con la participación del padre, encontrarán siempre en la presencia de la madre la vivificante figura que, señora y tierna, les brinde su calor y apoyo.

Nunca, el mejor padre, podrá sustituir la figura materna.

Qué común, pero qué cierto, es decir que la familia es la base de la sociedad. Qué evidente, a su vez —la historia nos lo ha dicho muchas veces—, es que los problemas sociales se gestan en las mismas familias.

Por eso afirmo, convencido, que reconozco no la igualdad, sino la superioridad de la mujer para tener tacto sutil, la palabra oportuna y la acción eficaz y determinante en la integración familiar. Y así, en este orden de ideas, expreso que la mujer participa entonces con decisión, cualquiera que sea su actividad, en el progreso del país.

Si sólo dedicada a las nobles tareas del hogar, siendo el sustento de quienes en él, desde el nacimiento, se están formando, independientemente de la participación que dentro del propio hogar pueda tener el hombre; si dedicada a cualquier otra tarea, a la que quiera, porque puede hacerlo, con la capacidad más destacada, también estará contribuyendo al desarrollo del país.

Por eso no estoy de acuerdo con Schopenhauer cuando dijo: "La mujer representa una especie de capa intermedia entre el niño y el hombre". A la mujer, por el contrario, hemos de verla como un ser capaz de cualquier empresa. Ya decía —y tomemos esas palabras con reserva de quien las dijo, que no fue un ejemplo del feminismo, así como el momento en el que lo dijo—, hace más de ciento cincuenta años Napoleón, cuando expresó: "Las mujeres son siempre mucho mejores o mucho peores que los hombres".

En el mundo y en el momento que nos está tocando vivir, la participación de hombres y mujeres es fundamental. En nuestro medio, en nuestro país, la participación de todos los mexicanos es decisiva. No interesan sexos, no preocupan actividades ni

profesiones. Sólo ideales y fines. Que sea esa nuestra causa permanente para emprender todo aquello que nos fijemos como meta inmediata; servir, y hacerlo bien, para contribuir al progreso de nuestro país.

Que nunca en la atención de una función, se pretenda descuidar otra. Que no se quiera tampoco que desaparezcan obligaciones que la propia naturaleza, generosamente, nos ha señalado.

Nuestra vida, la de todos los seres humanos, se mueve en un permanente valorar. Esa libertad, esa posibilidad que sólo nosotros tenemos, es la que habrá de permitirnos hacer coincidir el cumplimiento de todas las obligaciones que nos impongan.

Encontrar la debida compatibilidad en tiempos y momentos, habrá de ser, por el bien nuestro y social, la mejor de las armas para poder servir y ser útiles a nosotros mismos, a la familia y a la comunidad nacional.

Comunidad que aspira y reclama la responsabilidad y la entrega emocionada de todos, en las acciones que se emprendan.

Dentro de la profesión del Derecho, hemos tenido la presencia distinguida de muchas mujeres; la tenemos ahora, y estamos seguros que seguiremos contando siempre con su concurso. Eso será, estoy convencido, para bien de un país que exige que en el campo jurídico existan siempre aportaciones novedosas y serias, responsables y patrióticas, que contribuyan al engrandecimiento del país.

Para concluir, reitero mi pensamiento, seguro de que México seguirá adelante en su desarrollo y en su progreso. Y que en su continuo camino contará siempre con la tarea de sus universitarios, mujeres y hombres, de sus licenciadas y licenciados en Derecho que, unidos por un mismo común denominador, tienen también el mismo fin y el mismo anhelo: Servir al país que les vio nacer.

Influencia del bachillerato en el desarrollo universitario

María Leticia De Anda Munguía*

¿Por qué no se ha valorado la importancia y la incidencia del bachillerato en el desarrollo universitario? De acuerdo con la legislación universitaria, los estudios que se imparten en el nivel de bachillerato dan al alumno formación cultural, preparación adecuada para la vida y un desarrollo integral de la personalidad¹.

Esta definición, que implica una filosofía de la educación, tiene sus antecedentes en la época medieval: El plan de estudios denominado *Ratio Studiorum* dividía los estudios en dos ciclos: cinco años correspondientes a enseñanza media y preuniversitaria y los estudios superiores.

A través de los años, este ciclo se ha venido definiendo. Vale la pena revisar la definición de principios que se señalan, en 1972, en la primera *Guía General del Bachillerato Internacional*, en la que se ponen de relieve los principios básicos:

“La necesidad de una cultura general que dé a los alumnos el sólido dominio de instrumentos intelectuales de los que tendrá necesidad cualquiera que sea la carrera profesional que enfrente y cualquier especialización universitaria; la ventaja de disponer de una gama de opciones tan flexibles como sea posible para que el alumno sea capaz de escoger aquéllas que mejor correspondan a sus intereses”².

* Directora del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Sur-UNAM.

1. Legislación Universitaria, *Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria*, aprobado en octubre de 1972.

2. PANTOJA MORÁN, David, *Notas y reflexiones sobre la historia del Bachillerato*, México, UNAM, 1983, p. 24.

Estos ejemplos de la concepción de la enseñanza media superior, declarada en 1972, son importantes para compararla con la del bachillerato moderno, atribuido en nuestro país de manera especial a Gabino Barrera (1870). Es a él a quien se deben las aportaciones fundamentales en lo que concierne a la Escuela Nacional Preparatoria: "En este ciclo debe darse una educación integral, uniforme y completa al estudiante"³.

La pertenencia del bachillerato a la Universidad se la debemos fundamentalmente a Justo Sierra, quien en 1910 la ubica como parte de la Universidad. En la carta dirigida a Limantour en 1910, expone sus motivos:

"Si los estudios superiores, pregunta Sierra, no pueden hacerse sin los estudios del bachillerato, sin la noción clara del método científico que se adquiere con los estudios de bachillerato, es como el que más un estudio universitario. ¿Por qué no ha de formar parte de la universidad, que es la principal interesada en vigilar y regir a lo que constituye su base?"⁴.

Sin embargo, los propósitos e ideales de la ENP en el país no se asumen. Por ello, en 1922, se efectúa una revisión de sus objetivos en el Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República. En este congreso se resalta la definición de propósitos de la enseñanza media superior; llama la atención que uno de sus acuerdos fue revisar el sistema de exámenes mixtos. Se señalaba que ninguna prueba debería consistir en la repetición mnemotécnica exclusivamente, sino que de preferencia se debería inquirir en el desarrollo de facultades del alumno. Asimismo, se estableció que el profesor de la escuela preparatoria debería poseer una verdadera cultura general, que ya contemplaba las nociones de interdisciplina.

3. *Ibidem*, p. 30.

4. *Diferencias del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República*, México, Ed. Cultura, 1922, pp. 29-32.

En 1964 entra en vigor un nuevo plan de estudios —aún vigente, ya que no se ha aprobado la nueva propuesta que está en estudio por parte de H. Consejo Universitario—. Llama la atención que en la exposición de motivos de este plan de estudios se señalan las causas por las cuales no se ha logrado la calidad de la enseñanza en el bachillerato. Éstas eran: “(...) crecimiento enorme de la población, limitada preparación del estudiante de la secundaria, falta de hábitos de estudio, la escasez de profesores a ese nivel y su defectuosa preparación”⁵.

A partir de 1971, gracias a los esfuerzos de distintas instituciones educativas del país, organizadas por la ANUIES, se sientan las bases para un sistema nacional de educación media superior, y los rectores firman en abril de 1971 los principios del bachillerato: “(...) deberá ser de tres años, abandonar la estructura enciclopédica o informativa para dar paso al nuevo carácter formativo en el que se combinan las ciencias y las humanidades”⁶.

En agosto de 1971, en Toluca, se presentan los avances de los acuerdos de Villahermosa, dando cuenta de la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades el 26 de enero de 1971⁷.

El modelo de este bachillerato se sustenta en las siguientes concepciones: aprender a aprender, un plan de estudios que se basa en aquellas disciplinas que sirven para construir otras y en las que se propicia la interdisciplina, así como por la síntesis de enfoques metodológicos.

En la exposición de motivos de la creación del Colegio se manifestó que “(...) uno de los objetivos esenciales de la Universidad en el futuro inmediato es el de intensificar la cooperación interdisciplinaria y disciplinaria entre especialistas, escuelas, facultades e institutos de investigación”⁸. Con este párrafo

5. PANTOJA MORÁN, David, *Op. cit.*, p. 41.

6. *Ibidem*, pp. 46-47.

7. *Ibidem*, p. 46.

8. Declaraciones del rector Pablo González Casanova a propósito de la aprobación del CCH por el Consejo Universitario de la UNAM, *Gaceta UNAM*, Tercera época, V. II, número extraordinario, México, 1 de febrero de 1971.

podemos encontrar de nuevo la justificación de la pertenencia del bachillerato a la universidad.

Pablo González Casanova reafirmaría: "(...) la fuente de innovación más significativa y consciente de un país, de innovación deliberada, previsor, que no espera a la ruptura, a la crisis para actuar, que previendo las rupturas y crisis actúe a tiempo, con serenidad, con firmeza, con imaginación y seriedad, abriendo a la vez nuevos campos, nuevas posibilidades y mejorando sus niveles técnicos, científicos, humanísticos y de enseñanza"⁹.

Teniendo por definición la oportunidad de fortalecer al bachillerato y, en consecuencia, a los estudios superiores, esto no se logra y ha existido un abandono y menosprecio de este nivel.

Baste recordar la propuesta del grupo de expertos de la UNESCO al secretario de Educación, Manuel Bartlett, el año pasado, la que sugería que para un adecuado desarrollo de las universidades, éstas deben desincorporar a su bachillerato.

¿Qué está pasando actualmente en el bachillerato?

Podemos decir que en bachillerato no se logran los propósitos que anuncié anteriormente por las siguientes razones:

Primero: Problemática del alumno.

La mala formación que reciben los alumnos en la secundaria. Los datos estadísticos de la agenda universitaria muestran que el 90% de los alumnos que ingresan al bachillerato de la UNAM, provienen de la SEP, y tan sólo un 10%, de escuelas particulares.

Este año, por segunda ocasión, el Colegio de Ciencias y Humanidades aplicó a toda la población de nuevo ingreso un examen diagnóstico para evaluar la comprensión de lectura y los conocimientos en matemáticas.

9. *Ibidem.*

En lo que se refiere a la comprensión de lectura de 22 preguntas, los alumnos de los cinco planteles contestaron en promedio correctamente 10; si evaluáramos, estos alumnos obtendrían en este aspecto una calificación de 5.

En los conocimientos de matemáticas los resultados son todavía más desalentadores: de 47 preguntas contestaron en promedio 15 adecuadamente, es decir, su calificación es menor a 5. La interpretación que se hace de los reactivos de este examen, es que los alumnos poseen habilidades numéricas, pero no tienen la capacidad de resolver problemas¹⁰.

Estos resultados concuerdan con los dramáticos datos que mencionó el doctor Jorge Carpizo en su documento de fortaleza y debilidad de la UNAM: la gran mayoría de los alumnos que aprobaban el examen de admisión lo hacían con calificaciones de 3 y 4, y sólo un porcentaje mínimo con 6 ó 7.

¿Qué puede hacer un maestro del bachillerato en estas condiciones? Ya lo decía bien González Casanova: "No podemos seguir cometiendo el error de querer cubrir las lagunas de los alumnos que vienen de las secundarias y de proporcionarles además una buena dosis de conocimientos, porque eso nos llevaría a seguir inflando programas, lo cual obliga a nuestras universidades a seguir impartiendo enseñanzas generales y elementales"¹¹. Y, sin embargo, ¡lo hacemos!

Segundo: La problemática del docente.

El problema hoy del bachillerato, no sólo en la UNAM, es que sus profesores son profesionistas que no fueron preparados para la docencia. No basta saber una asignatura: es indispensable tener la habilidad de comunicar los conocimientos, de generar en el alumno aptitudes para que él lo construya e incluso para indicarle cómo utilizar los medios a su alcance.

10. Diagnóstico de conocimientos en matemáticas y comprensión de la lectura realizado por SEPLAN, 1992, Comunicación verbal, Andrés Hernández, secretario.

11. BARTOLUCCI, J. y RODRÍGUEZ, R., *El Colegio de Ciencias y Humanidades. Una experiencia de Innovación Universitaria*, ANUIES, México, 1983.

En otros diagnósticos realizados en SEPLAN del Colegio de Ciencias y Humanidades, en 1991 se efectuó un estudio en el Plantel Oriente para determinar la reprobación a través de la experiencia de los estudiantes. Un 60% de ellos señala como principales causas: fallas en su propio desempeño, deficiencias en su formación escolar y falta de hábitos de estudio adecuados (los hábitos se adquieren fundamentalmente en la infancia), además de que desconocen y desvalorizan el sentido del bachillerato.

Un 24% atribuye su fracaso a deficiencias en sus profesores, indicando que no saben impartir clases, que hablan para sí mismos, que no asisten regularmente. Algunos estudiantes se desencantan de la materia porque dicen que sus profesores no la conocen a fondo o no la saben explicar¹².

Para impartir los primeros cursos, hace veinte años en el CCH se contrataron profesores que no tenían los requisitos estatutarios. El rector en ese entonces señaló: "El optimismo de los jóvenes profesores, su entusiasmo y pasión por esta nueva forma de enseñanza —que es la más avanzada de nuestro tiempo— y el entusiasmo de los profesores adultos que mantienen viva la curiosidad científica, la alegría de enseñar y aprender, ayudarán sin duda a superar los obstáculos didácticos y de otro tipo que encuentren en el Colegio".¹³

Hago esta referencia porque en nuestro bachillerato está ocurriendo otra vez una contratación de maestros apresurada, con el agravante de carecer de la actitud entusiasta y comprometida de hace dos décadas. Desde el año pasado ambos subsistemas han indicado tener severos problemas para contratar maestros por los bajos salarios.

A pesar de estas dificultades, nuestro bachillerato se esfuerza por conseguir en el alumno una formación integral que abarque una cultura general crítica y reflexiva. Sin embargo, las escuelas y facultades, cuando reciben a nuestros alumnos, buscan

12. GARCÍA, Edna, *La reprobación a través de la experiencia de los estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades*, reporte preliminar, SEPLAN, UNAM, México.

13. BARTOLUCCI, J. y RODRÍGUEZ, R., *Op. cit.*, p. 97.

en ellos determinar el cúmulo de información y los tratan de nuevo como menores. El profesor asume la actitud de *magister dixit*.

Propuestas

Es indispensable rescatar la justificación que señala Justo Sierra de pertenencia del Bachillerato a la Universidad, pero dándole un sentido real, lo que implica acciones concretas y no declaraciones. En este cuatrienio, la rectoría a cargo del doctor José Sarukhán desarrolla dos programas: Fortalecimiento del Bachillerato y el Programa de Investigación Docencia.

Estos programas son acciones concretas, en los cuales hemos podido observar logros; sin embargo, queda mucho por hacer: es necesario que dejen de vernos con menosprecio si se requiere formar investigadores; junto con ellos tendremos que diseñar las estrategias que nos ayuden a conseguirlo; si requerimos determinado tipo de conocimientos o habilidades para ingresar en las licenciaturas, juntos tendremos que diseñar programas. En la formación de profesores tenemos que aprovechar la experiencia de los maestros de bachillerato que ya tienen una formación y proponer un sistema integral que proporcione a los profesores los elementos para realizar la docencia. De manera conjunta, dependencias del nivel superior y nuestros maestros, deben determinar el tipo de conocimientos en los que deben actualizarse, de tal forma que éstos se ajusten al nivel medio superior.

En síntesis, propongo una verdadera vinculación entre universitarios. En la medida en que se fortalezca el bachillerato, se fortalecerán los estudios superiores. Esta es nuestra responsabilidad.

A la Secretaría de Educación Pública le corresponde, en el nuevo acuerdo educativo federal, lograr que sus alumnos posean los contenidos mínimos para tener acceso a los estudios universitarios.

¿Qué pasa con la participación de la mujer en el bachillerato?

La presencia de la mujer como estudiante en este nivel es cada vez más relevante: hemos encontrado cambios en la matrícula. En las décadas de los cincuenta a los setenta, el porcentaje de las mujeres que estudiaban este ciclo era de un 28%; de ellas, una gran mayoría elegía estudios cortos como secretarías bilingües, normalistas, enfermeras, etcétera, y sólo un 15% estudiaba preparatoria o vocacional. En esta década el 60% de los hombres sigue estudios de bachillerato. En 1975 se nota ya un incremento y un 30% de las mujeres elige estudios de enseñanza media superior. En 1990 alcanzan ya el 44% en los estudios preuniversitarios.

Muchos de los obstáculos sociales para que la mujer estudie se han superado: no era bien visto que lo hiciera, se prefería alentar a los hombres que a las mujeres, ellas preferían casarse y los estudios eran considerados simplemente como una forma de prepararse para el matrimonio.

En este sentido es importante comentar que estudios recientes elaborados en el Centro de Orientación y Atención para Adolescentes del Plantel Sur, muestran que de 300 alumnas encuestadas con la pregunta ¿Cuál es la primera prioridad en el futuro de su vida?, sólo el 1% contestó que el matrimonio. En la mayoría se observa que dentro de las prioridades para planear su vida en un futuro inmediato está el de seguir estudiando una carrera. El matrimonio se contempla como una meta posterior, e incluso las encuestadas señalan que seguirán sus estudios a pesar de que llegasen a estar casadas.

La educación constituye, ahora más que nunca, uno de los medios de formación en la mujer. En ella debe resaltarse la educación integral a la que hemos hecho referencia, en especial la educación sexual. A pesar de que las jóvenes declaran tener información sobre aspectos de la sexualidad humana, aún dejan mucho que desear. Los índices de embarazo no deseados son

sumamente altos, lo que da por resultado el que haya madres solteras, matrimonios prematuros o mujeres y hombres con problemas psicológicos por haber tomado la decisión de abortar.

Permítanme concluir que la mujer ha respondido cabalmente a la sociedad al tener un lugar en el bachillerato universitario. En otras investigaciones he reportado resultados académicos de las adolescentes en este nivel. Sin embargo, quiero resaltar los resultados que se obtuvieron este año de alumnos sobresalientes en el CCH: de 3,270 alumnos con calificaciones de 9 a 10, 1,061 fueron hombres, es decir 32%, y 2,209 mujeres, esto es, el 68%.

Sin duda hay muchos factores que explican el porqué de estas diferencias, pero es innegable que la mujer está comprometida con sus estudios, que el hecho de lograr el grado de bachiller, y aun suponiendo que no continuara con estudios superiores, contribuye a que hoy en nuestro país un mayor número de mujeres esté mejor preparado para que, junto con el hombre —esperamos—, construya una mejor y más justa sociedad.

La participación de la mujer en la vida universitaria

*Juan Ramón de la Fuente**

Debo empezar por señalar que yo siempre he visto a la mujer como un componente natural de la vida universitaria. De hecho, como en tantas otras cosas de la vida nacional, la UNAM fue también pionera en abrir sus puertas, sin distinción de género, a quienes han acudido a ella en busca del saber y del desarrollo intelectual.

No obstante, acepté gustoso participar en la reunión que dio origen a este libro y contribuir —aun en forma modesta— con un análisis meramente descriptivo de la situación que guarda la mujer en algunos aspectos generales de nuestra vida institucional y, en particular, en la vida de la Facultad de Medicina, ya que de otra forma nunca se me hubiera ocurrido hacerlo.

La información que a continuación se presenta corresponde a los años de 1990, 1991 y 1992, según se indique. Su captura no hubiera sido posible sin la valiosa ayuda de la actuario Rocío Llarena, a la sazón directora general de Planeación de la UNAM, y de la licenciada Guadalupe Quezadas, secretaria técnica del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

No pretende ser este un análisis exhaustivo sino al contrario: la selección de la información fue más bien arbitraria, con el propósito de presentar un panorama general, tanto en lo referente a la planta docente y de investigación como a la población estudiantil. Estoy cierto de que análisis más exhaustivos habrán de permitir una visión más completa y actualizada de la que aquí se ofrece y, seguramente también, llegar a conclusiones propositivas, lo cual no ha sido la intención de este trabajo.

* Investigador Nacional. Director de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Planta docente

Según los datos de la Dirección General de Planeación, en 1992 había en la UNAM 3,856 profesores de carrera, 1,555 investigadores y 18,482 profesores de asignatura. De los profesores de carrera, 2,419 (62.8%) eran hombres mientras que 1,434 (37.2%), mujeres. Estas proporciones disminuyen un poco para las mujeres con nombramiento de investigador ($n = 497$, 32%), así como para las que tienen nombramiento de profesor de asignatura ($n = 6,006$, 32%). De todo el personal académico registrado en la UNAM para ese mismo año ($n = 30,144$) el 65% ($n = 19,496$) eran hombres y el 35% ($n = 10,630$), mujeres. En suma, la proporción de mujeres en la planta académica de la Universidad osciló entre el 32% y el 37%, siendo en promedio el 35% para ese año.

Sin embargo, si analizamos su distribución en los diferentes subsistemas, encontramos algunas variaciones interesantes. Así por ejemplo, en la Escuela Nacional Preparatoria, cuya planta docente era de 2,161, observamos una proporción de mujeres de casi el 47% ($n = 1,006$), cifra substancialmente mayor a la observada en el personal académico de las facultades y escuelas ($n = 14,781$) en donde la proporción de mujeres es nuevamente del 32% ($n = 4,723$). Algo similar ocurre en las unidades multidisciplinarias, en las que de un total de 5,035 académicos, el 33% ($n = 1,659$) correspondió a las mujeres. En tanto que en el Colegio de Ciencias y Humanidades se observó una cifra más alta que en las facultades, escuelas y unidades multidisciplinarias, pero menor a la de la Escuela Nacional Preparatoria: 953 de los 2,554 académicos, es decir el 37%, eran mujeres.

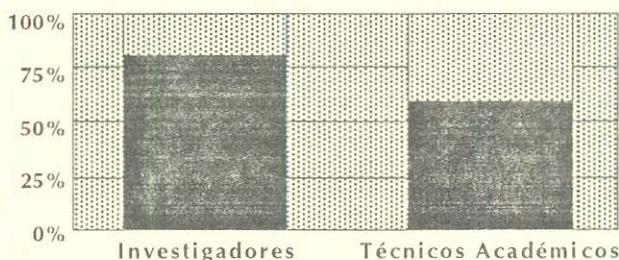
En el área de la investigación, tanto en Ciencias como en Humanidades, se observó también una diferencia estimable: en el área de la Investigación Científica, 459 de los 1,556 académicos, esto es el 29.5%, eran mujeres, en tanto que en el área de Humanidades, 415 de los 846 académicos, esto es el 49%, eran mujeres. De todos los subsistemas que conforman nuestro sistema universitario es en este último en el que se concentra el

mayor número de mujeres, seguido por la Escuela Nacional Preparatoria.

Es interesante destacar también la alta proporción de mujeres (1,040 de 2,261, 46%) entre los técnicos académicos vigentes ese año. En el cuadro 1 se observa la distribución por género del personal académico del Subsistema de la Investigación Científica tanto para investigadores como para técnicos académicos.

CUADRO 1

Personal Académico en Investigación Científica



Total	920	636
Mujeres	202	257
Hombres	718	379

* DGPEyP, 1992

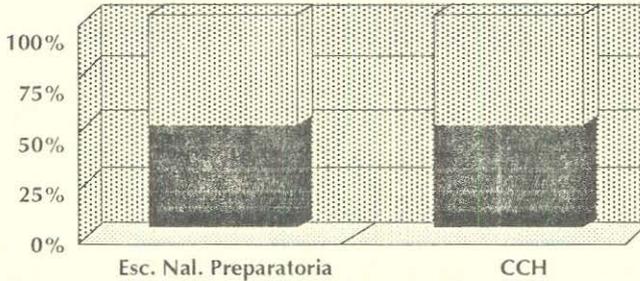
UNAM

Población escolar

En el cuadro 2 se muestra la distribución por género de la matrícula estudiantil en el sistema de bachillerato de la UNAM durante el ciclo escolar 1991-1992. Como puede observarse, la proporción de mujeres fue similar tanto en la Escuela Nacional Preparatoria (46%) como en el Colegio de Ciencias y Humanidades (45%).

CUADRO 2

Población Escolar de Nivel Bachillerato



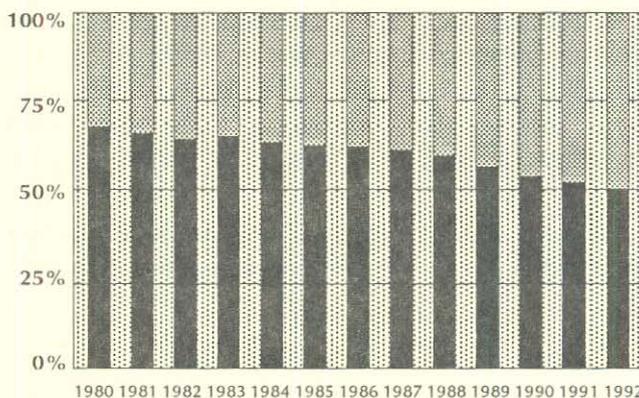
Total		47,827	71,523
Mujeres	▤	22,110	32,289
Hombres	■	25,717	39,234

1991-1992

En el cuadro 3 se presenta una serie histórica interesante: la población escolar en el nivel de licenciatura de la UNAM de 1980 a 1992. Se observa que la proporción de mujeres ha ido creciendo en forma gradual y consistente. Así, mientras en 1980 representaban tan solo una tercera parte (35%), para 1992 esta proporción había llegado al 49%; y algo similar ocurre si analizamos la población escolar de primer ingreso a la licenciatura durante el mismo periodo de doce años en el que el incremento fue de 39%, en 1980, a 52%, en 1992. De hecho, desde 1991, en el primer ingreso a la licenciatura se observó ya una mayoría de mujeres (cuadro 4).

CUADRO 3

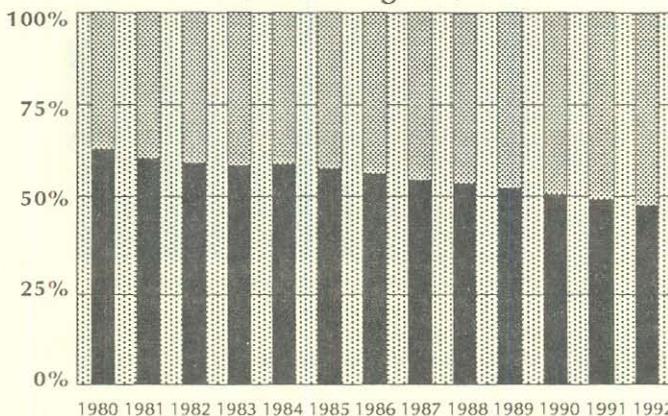
Población Escolar (Licenciatura)



Total	136,554	140,254	136,272	137,640	136,449	135,983	136,870	132,787	134,176	135,007	130,322	129,316	126,378
Mujeres	47,911	50,583	51,400	52,744	54,010	54,415	55,542	55,181	57,125	59,177	58,216	60,816	61,711
Hombres	88,643	89,671	86,872	84,896	82,439	81,568	81,328	77,606	77,051	75,830	72,106	68,500	64,667

CUADRO 4

Población Escolar - Licenciatura (Primer Ingreso)



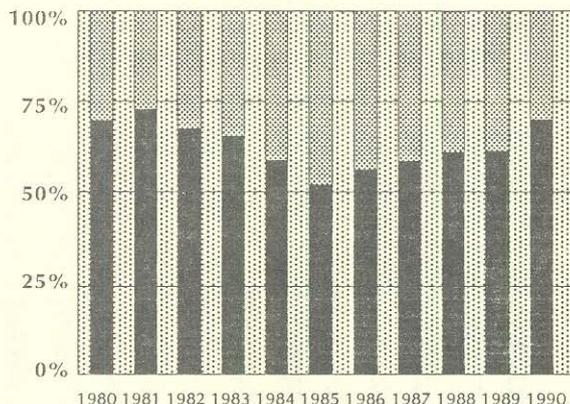
Total	32,300	32,487	31,775	31,947	32,806	30,816	31,015	30,287	31,534	31,765	29,702	30,091	28,419
Mujeres	12,483	12,808	12,973	13,531	14,048	13,038	13,373	13,507	14,516	15,275	14,427	15,355	14,811
Hombres	19,817	19,679	18,802	18,416	18,758	17,778	17,642	16,780	17,018	16,490	15,275	14,736	13,608

Con relación a los exámenes profesionales de licenciatura aprobados, se observó también un incremento gradual de mujeres, aunque éste se ha estabilizado durante los últimos cinco años. Así por ejemplo, en 1980 se aprobaron en la UNAM un total de 8,778 exámenes de licenciatura, correspondiendo a las mujeres el 33%; es decir, 2,934 estudiantes recibidas. Para 1985 la proporción aumentó a 39%; esto es, 5,592 de los 12,957 exámenes aprobados para ese año fueron presentados por mujeres. Para los tres últimos años analizados, 1988, 1989 y 1990, el porcentaje se mantuvo estable en 44%, 42% y 43%, respectivamente.

Los cuadros 5 y 6 se refieren a los grados de maestría y doctorado otorgados por la UNAM durante el periodo 1980 a 1990.

CUADRO 5

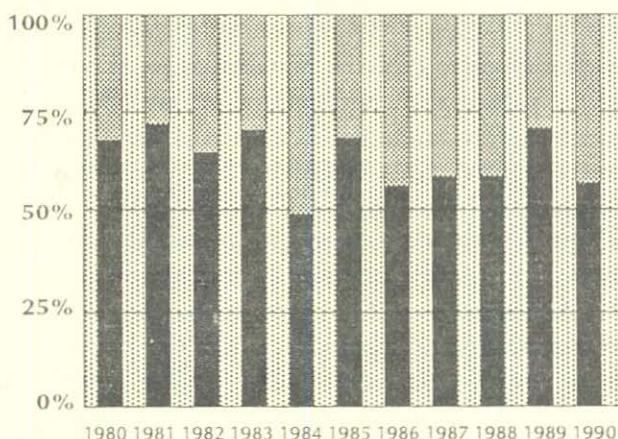
Maestría



Total	268	276	227	297	462	307	421	429	375	572	530
Mujeres	87	85	73	116	185	152	178	171	136	218	175
Hombres	181	191	154	181	277	155	243	258	239	354	355

CUADRO 6

Doctorado



Total	53	37	31	63	71	98	70	83	106	138	119
Mujeres	17	11	11	19	36	31	30	31	40	44	51
Hombres	36	26	20	44	35	67	40	52	66	94	68

Ciertamente, llama la atención la escasez en ambos niveles y para ambos sexos. Durante esta década se otorgaron 4,182 grados de maestría, de los cuales 1,576 (38%) fueron a mujeres. En 1985 esta proporción alcanzó casi el 50%.

Durante el mismo periodo, 1980-1990, la UNAM otorgó 868 grados de doctor. De estos, el 37% (n = 321) fue a mujeres. En este caso, fue en el año de 1984 donde la proporción fue inclusive ligeramente mayor al 50%. Pero en términos generales, como puede observarse, las proporciones son similares en ambos casos.

La mujer en la Facultad de Medicina de la UNAM

En mayo de 1992, la Facultad de Medicina contaba con una planta docente de 3,440 profesores. De estos, 882 (26%) eran mujeres. Esto es 6% menos de lo observado para el total de escuelas y facultades de la UNAM. Sin embargo, si consideramos por separado al personal de carrera que era de 328, el porcentaje de mujeres aumenta hasta un 34% (n = 113); lo cual es cercano al porcentaje global de la UNAM (37%) y superior al observado en el área de la Investigación Científica (29.5%).

De los 73 profesores de carrera de la Facultad de Medicina pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, a mediados de 1991, 23, es decir el 32%, eran mujeres; en tanto que el 38% eran responsables de algunos de los 134 proyectos de investigación registrados para esta fecha. En ese mismo año, 117 de los profesores de carrera de la Facultad se incorporaron al Programa de Estímulos a la Productividad y el Rendimiento Académico (PEPRAC) y de estos, 49 (42%) fueron mujeres.

La participación de la mujer en los cuerpos colegiados de la Facultad es ligeramente mayor a su proporción global en la planta docente: hay 15 mujeres en el Consejo Técnico, lo cual representa el 26%; y otras 5 en las comisiones dictaminadoras, lo cual representa el 28%.

De particular interés ha sido el incremento de mujeres en los últimos años en la población escolar de estudiantes de Medicina. En efecto, en 1992, de los 5,773 estudiantes matriculados en la licenciatura, 3,115 (54%) eran mujeres.

En el nivel nacional, durante los últimos veinte años, se ha observado un incremento substancial en la distribución por género de estudiantes de Medicina. Así, mientras en 1970 sólo el 21% del total de estudiantes de Medicina en el país eran mujeres, para 1980 la proporción aumentó 11 puntos; y para 1990, de los 57,667 estudiantes de Medicina que había en todo el país, 25,337 (44%) eran mujeres.

En el grado de las especialidades médicas, aunque en forma menos pronunciada, también se ha observado una tendencia si-

milar. De tal suerte que de los 5,851 estudiantes matriculados en la División de Estudios de Posgrado e Investigación en 1992, 1,717 (29%) eran mujeres.

Comentario

Es claro que en la Universidad Nacional Autónoma de México la mujer tiene un lugar importante, tanto por su participación en la planta docente como en lo referente a la población escolar. Hay, ciertamente, algunas diferencias interesantes entre las diversas escuelas, facultades, institutos, centros y planteles que la conforman. Quizás el contraste más marcado se observa entre los subsistemas de Ciencias y de Humanidades. En este último, la mujer ha tenido desde hace décadas una participación mayor; en tanto que en el área de la Investigación Científica, si bien la participación de la mujer ha sido menor en términos cuantitativos, ha sido, sin duda, sobresaliente en términos cualitativos. En la *Antología de Mujeres Universitarias*, publicada por la UNAM en 1990, se da cuenta clara de ello.

De continuar la tendencia observada en la población escolar de la licenciatura en los últimos años, puede anticiparse que pronto habrá en este nivel un equilibrio similar al observado en el sistema de bachillerato, en el que aproximadamente la mitad de los alumnos matriculados son mujeres.

Para concluir, quisiera reafirmar mi convicción de que pocos espacios en nuestro país han estado tan abiertos a la participación de las mujeres como lo ha estado la Universidad Nacional. Esto ha sido extraordinariamente benéfico para nuestra sociedad y para nuestro país, pero sobre todo, para la propia Universidad Nacional Autónoma de México.

La mujer mexicana en la educación superior

*Arlette López Trujillo**
*Rocío Vargas Martínez***

La condición de la mujer en cualquier país del mundo es un indicador del equilibrio social y del nivel de desarrollo de las naciones. La mujer, vista como transmisora de esquemas y valores tanto sociales como éticos, resulta ser a la vez una parte controversial de nuestra sociedad ya que se demandan de ella múltiples cualidades, entre ellas la preparación y la educación, pero al mismo tiempo se le exigen su atención y servilismo. En este contexto, la mujer ha oscilado entre la demanda familiar de su dedicación al hogar y a los hijos y la demanda social de su preparación académica y desempeño laboral.

Es así que, aunque históricamente la educación ha sido una actividad que en México forma parte del quehacer cotidiano desde la época prehispánica, el acceso para el sexo femenino a los centros de educación se ha visto limitado. Si bien existen algunas excepciones de mujeres cultas y eruditas durante las diferentes etapas de la historia nacional, puede considerarse que la instrucción pública de la mujer mexicana se inició hacia finales del siglo pasado, aunque en ese momento tal instrucción se limitó fundamentalmente al aprendizaje de oficios. El objetivo de capacitar a la mujer fue el de permitirle una vida económicamente activa, pero en realidad se constituyó en una prolongación de sus funciones domésticas, manteniéndosele en la posición subordinada hacia el sexo masculino.

El ingreso de la mujer a la educación formal podría circunscribirse a este siglo XX. Originalmente, una hija de familia podía aspirar a realizar estudios de primaria y secundaria, y en el mejor de los casos, cursar alguna carrera técnica o comercial.

* Maestra en Ciencias. Directora General de la ENEP-Iztacala-UNAM.

** Bióloga. ENEP-Iztacala.

Los recursos para los estudios universitarios se reservaban para los hijos varones, ya que ellos serían los futuros jefes de familia, mientras que las hijas tenían como destino el matrimonio y, muy probablemente, abandonar su trabajo para dedicarse completamente al hogar.

El cumplimiento del papel social reservado a la mujer fue durante mucho tiempo una determinante del máximo nivel de estudios que ésta podía alcanzar. Sin embargo, diferentes factores tales como la lucha misma de la mujer por sus derechos (entre ellos el de la superación académica personal), aunada a los requerimientos de la propia sociedad para desarrollarse, permitieron que la figura femenina en el salón de clases fuera paulatinamente parte de la estructura de la vida escolar en un nivel superior de educación con relación a la carrera técnica o comercial.

En este sentido, cabe destacarse, para el presente trabajo, el incremento que en los últimos años ha tenido el ingreso de la mujer mexicana al nivel de educación superior. En la UNAM, que como sabemos es la institución de educación superior que mayor población estudiantil atiende, se registró durante el periodo 1987-1992¹ una población femenina de nuevo ingreso que ha logrado igualar a la población masculina. Es importante señalar aquí que la distribución de sexos variará dependiendo del tipo de licenciatura de que se trate. En este sentido, se describirá a continuación el comportamiento observado en algunas carreras del área de Ciencias de la Salud.

Al hacer un análisis de la proporción de sexos en las carreras de Biología, Medicina, Odontología y Psicología de las diferentes escuelas y facultades de la UNAM durante los últimos seis años², se observó que hay comportamientos más o menos constantes. En las carreras de Biología y de Medicina, la proporción de hombres y mujeres es aproximadamente igual (55% mujeres

1. *Agendas Estadísticas de la UNAM, 1987-1992.*

2. *Ibidem.*

y 45% hombres), mientras que en las carreras de Odontología y Psicología hay un marcado predominio del sexo femenino (67% para Odontología y 75% para Psicología).

El hecho de que en las licenciaturas analizadas se observe no sólo una igualdad sino incluso una superioridad en la proporción de mujeres que las estudian, lo consideramos como un reflejo de las características de tales carreras, las cuales no pertenecen al grupo de profesiones "netamente masculinas" como podrían ser las ingenierías. Aunado a esto, la imagen que la estudiante tiene del desempeño profesional también es importante, ya que le genera expectativas de una relativa independencia. Esto podría hacer atractivas dichas carreras, ya que le permitirían a la mujer un desempeño privado (por ejemplo en un consultorio), que le dejaría tiempo para las actividades familiares.

Con el fin de observar si se cumplía el mismo comportamiento en universidades particulares, se evaluó a dos de éstas para cada una de las carreras antes mencionadas: para Biología, las universidades Simón Bolívar y Autónoma de Guadalajara; para Medicina, las universidades La Salle y Autónoma de Guadalajara; para Odontología, las universidades Latinoamericana y Autónoma de Guadalajara y, finalmente, para Psicología, las universidades Iberoamericana y Autónoma de Guadalajara³. Los resultados obtenidos muestran el siguiente comportamiento: en el caso de Biología, la proporción fue de aproximadamente un 60% para la población femenina; en la carrera de Odontología hubo una tendencia a incrementarse hasta un 66%; y en Psicología, el porcentaje de mujeres osciló en un 87%. La carrera de Medicina fue la única que mostró una tendencia contraria a la observada en la UNAM, ya que allí hay una mayor cantidad de varones inscritos (60%). Esta última observación puede ser indicio de que para una profesión con tradición como lo es la Medicina, las familias con posibilidades económicas prefieran la formación de sus hijos varones en escuelas privadas.

3. *Anuarios Estadísticos de Licenciatura de ANUIES, 1988-1992.*

Si se considera que la superación académica de un profesional debe continuar después de la titulación, y que una de las mejores maneras de lograrla es por medio del posgrado, se evaluó también la proporción de mujeres que ingresan al mismo. En la UNAM, para los semestres 87-1 a 90-1, el porcentaje de mujeres inscritas al posgrado osciló en un 32% contra un 68% de varones⁴. A nivel nacional, para los años de 1990 y 1991, los porcentajes mostraron ser similares (65% varones y 35% mujeres)⁵.

En el grado de estudios de maestría para las carreras antes analizadas, la proporción de mujeres es de 45%, excepto en el caso de Psicología, en donde asciende a un 60%. Cabe mencionar que para las carreras de Medicina y Odontología, la especialización puede constituir una mejor opción de posgrado y, en este caso, los porcentajes de mujeres son de 30% para la primera y 58% para la segunda.

En el nivel de doctorado las tendencias se modifican en algunos casos: Biología tiene un 45% de mujeres, Medicina un 19%, Odontología un 20% y Psicología un 70%⁶. Aquí puede observarse que sólo en el caso de Biología y Psicología la proporción de estudiantes mujeres se mantiene, mientras que en las carreras de Medicina y Odontología es reducido el número de ellas que puede seguir superándose hasta el doctorado. De los datos anteriores puede concluirse que en el área estudiada (área de la salud), la mujer tiene buenas posibilidades para estudiar la maestría. Al contrastar estos datos con los del posgrado en general, podemos suponer que el acceso para la mujer está más restringido en otras áreas del conocimiento.

Cabría aquí reflexionar sobre dos puntos que son indicadores de la probable selección de las carreras de la salud por las mujeres ya que, por una parte, en esta área existen carreras que permiten varias opciones en el ejercicio profesional, y si bien

4. *Agendas Estadísticas de la UNAM, 1988-1990.*

5. *Anuarios Estadísticos de ANUIES para estudios de posgrado, 1990-1991.*

6. *Ibidem.*

Medicina, Odontología, Psicología y Biología pueden ser totalmente absorbentes en su quehacer tanto en laboratorios como en instituciones de investigación, o bien en el sector salud, también se cuenta con la opción de que las egresadas desempeñen su profesión en espacios de ejercicio libre que les permitan la disponibilidad de horarios tanto en consultorios como, en otros casos, en la docencia; en este sentido, es necesario hacer hincapié en que si bien los datos muestran que la mujer mexicana ha ido ganando gradualmente el derecho a contar con una preparación a nivel superior, este esfuerzo es insuficiente si necesita además una serie de condiciones que le permitan desempeñarse profesionalmente, evitando así la disyuntiva de tener que "escoger" entre su familia y su carrera. Esta no es una tarea sencilla ya que depende de la educación de la sociedad entera, y se inicia con la toma de conciencia de lo poco igualitario y justo que resulta el papel que muchas veces nuestra propia familia y, en general, el medio, nos asignan desde el momento de nacer.

La educación, además, ha significado para nosotras una revaloración como seres humanos, como individuos con la necesidad de crecer mediante el conocimiento, y también con el derecho de participar en el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, ahora también enfrentamos el reto de rebasar una aparente actitud de condescendencia social para quienes estudiamos una profesión, para ocupar con plenitud los espacios de ejercicio profesional en consideración a nuestra capacidad y no circunscritas a nuestra condición femenina.

Presencia de la mujer en el área de la investigación humanística

*Elizabeth Luna Traill**

Deseo aprovechar el título “Universidad y desarrollo” que lleva esta primera mesa del simposio “La mujer del México de la transición” para hacer algunas reflexiones acerca de las humanidades.

Lugar común por sabido y repetido hasta la saciedad es que en las postrimerías de este nuestro siglo XX, el desarrollo tecnológico se ha convertido en la preocupación central de los gobiernos del orbe, no solamente de los del llamado primer mundo, sino sobre todo del de los países en vías de desarrollo. Las prioridades en cuestiones de financiamiento y oportunidades de trabajo se presentan en el área aludida. En efecto, el desarrollo tecnológico es fundamental y ningún país puede permanecer al margen ya que quedaría indefectiblemente a la zaga.

Sin embargo, nos preguntamos: ¿Hacia dónde va una sociedad que olvida o posterga de manera ostensible investigaciones tales como:

- El estudio del hombre como un ser biológico que vive en una sociedad, rodeado por su medio ambiente?
- O que deja en el olvido su riqueza bibliográfica, que recoge la historia de su desarrollo científico y cultural.
- Y qué decir de los estudios sobre el desarrollo económico-social de México, de la América Latina y en general del tercer mundo, en el marco de la realidad y las tendencias de la economía mundial.
- ¿No importará ya ocuparse de las manifestaciones escultóricas, pictóricas y arquitectónicas de nuestro pasado y nuestro presente?

* Doctora en Letras. Directora del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM.

– ¿Y el estudio del lenguaje, el don que define al hombre como tal, a través de las lenguas y las literaturas grecolatinas, amerindias e hispánicas, raíces de nuestra cultura?

– ¿Debe olvidarse acaso el estudio de la filosofía política, de la epistemología, de la filosofía de la ciencia y del lenguaje?

– ¿Qué será de una sociedad que no conoce su historia? ¿Cómo podría explicarse y entenderse?

– ¿Y cómo dejar de lado el desarrollo del derecho nacional, tanto de su legislación como de su jurisprudencia?

– ¿Se deberán abandonar las investigaciones en las áreas de las ciencias sociales que contribuyen a la explicación y proposición de soluciones a los problemas nacionales?

Se dice que nuestra máxima Casa de Estudios es de alguna manera un reflejo de nuestra sociedad. Teniendo como fuente de información la nómina de la octava quincena de 1992¹, sabemos que en este momento se cuenta con un total de 1,555 investigadores; de ellos, 994 (o sea el 63.9%) pertenecen al área científica y 561 (sólo el 36%), a la de humanidades². Interesante resulta señalar que 1,058 (68%) investigadores de ciencias y humanidades son varones y únicamente 497 (31.9%) son mujeres. De éstas, el 52.3% pertenece al área de las ciencias y el 47.6%, a la humanística. Como puede observarse no hay una diferencia significativa entre ambos campos en lo que se refiere al sector femenino.

1. Agradezco a la actuaría Rocío Llerena de Thierry, directora de Planeación de la UNAM, los datos que me proporcionó para la elaboración de este trabajo al facilitarme copia de la nómina de la octava quincena de 1992.

2. Datos que no varían mucho del *Censo* llevado a cabo en la UNAM en 1983. Se registraban ahí 2,233 investigadores, de los cuales 1,564 (70%) pertenecían a ciencias y sólo 669 (29.9%) a humanidades. En la primera de las áreas se registraban 1,182 varones (75.5%) y 382 mujeres (24.3%); en la segunda, 381 hombres (56.9%) y 288 mujeres (43%).

Ahora, concentrémonos en el área de las humanidades. Mucho me hubiera gustado poderles ofrecer una muestra amplia; desafortunadamente por escasez de tiempo sólo me referiré a tres momentos: 1979, 1986 y 1992³.

En 1979 se registran 374 miembros del personal académico, de los cuales 244 son varones (65.2%) y solamente 130, mujeres (34.75%). Sin embargo, esta situación cambia notablemente para 1986, año en el que la cifra de personal académico ha aumentado a 714: 372 hombres (52.1%) y 342 mujeres (47.89%); existe ya un equilibrio notable. Equilibrio que se mantiene hasta ahora con 561 investigadores: 301 hombres (53.6%) y 260 mujeres (46.3%). Los técnicos académicos suman un total de 280, de los que 130 son hombres (46.4%) y 150 (53.57%) son mujeres.

La presencia femenina en el área ha sido y es significativa. Nuestra Universidad tiene humanistas muy ilustres y nuevas generaciones de jóvenes mujeres llegan a los centros e institutos a formarse y a aprender de sus preclaras maestras. Una estadística interesante⁴ muestra que en 1991 se informó acerca de 556 investigaciones, de las cuales 304 (54.67%) las llevan a cabo investigadores y 252 (45.3%), investigadoras. Baste esto para ver que realmente existe un equilibrio importante.

No he de hablar, no deseo abordar el tema de la condición escindida de la mujer como mujer (madre, esposa, hermana, hija) y como profesionista. Prácticamente todos los estudios sobre la mujer la señalan y yo no haría más que repetir lo que tan acertadamente han tratado las especialistas en esta clase de investigaciones. No, yo quiero hablar de la mujer humanista, como lo haría si estuviera refiriéndome a un varón. La huma-

3. Para 1979 consulté *La investigación en los institutos y centros de Humanidades 1929-1979*, publicación de la Coordinación de Humanidades. Para el año de 1986, el *II Censo del Personal Académico* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y para 1992, la nómina de la 8a. quincena (Cf. nota 1).

4. Proporcionada gentilmente por el señor Marcos Cuevas de la Coordinación de Humanidades, quien está elaborando una serie de folletos informativos de los institutos y centros de Humanidades.

nista, como agente del cambio, con una alta capacidad propositiva frente a los desafíos que enfrenta el país. Las mujeres no están en el área de humanidades porque haya más facilidad o improvisación, sino por una vocación. Atinadamente a este respecto señala Juliana González: "A lo largo de toda su historia, el cultivo de las Humanidades ha impuesto un orden de condiciones y exigencias no menos rigurosas y severas que las que reclaman las investigaciones y estudios científicos. Los requisitos disciplinarios y metodológicos que implica el análisis de un pasaje de Proust, o de un soneto de Sor Juana; la hermenéutica de los clásicos de todos los tiempos; la realización de un ensayo sobre la Fenomenología del Espíritu de Hegel; la búsqueda de las categorías estéticas distintivas del arte prehispánico; el estudio de los métodos propios de la historiografía, o de los nuevos y específicos métodos de enseñanza; las investigaciones acerca de los fundamentos de la acción moral; la puesta en escena de una obra dramática, la creación de un poema, una novela o un libro de cuentos. Todo ello reclama una intensa y profunda capacitación, una ardua disciplina de trabajo y una verdadera entrega vocacional que suele absorber el todo de la propia vida"⁵.

En efecto, hay una vocación porque se ha comprendido que —como alguna vez dijo Jorge Carpizo— "la existencia de un ideal de país supone, por fuerza, la previa existencia de un hombre ideal, de un ideal de hombre en quien se realicen en plenitud los valores que lo constituyen y lo fundan. Este ideal de hombre, este hombre ideal ha sido considerado la meta, la razón de ser del humanismo. Siendo nosotros dueños de una tradición de raíces humanistas, resulta indispensable saber qué es lo que, ahora, constituye nuestro humanismo; qué es, cuáles perspectivas y caminos, teóricos y prácticos, ofrece a nuestra voluntad y a nuestra conciencia; de qué manera, por medio de sus principios y enseñanzas, nos será posible conocer al hombre que somos, y con ese conocimiento aproximarnos al país

5. "Humanismo de las Humanidades, humanismo de las Ciencias", *Revista de la Universidad de México*, N. 485, junio 1991, pp. 12-15.

que formamos, y a sus problemas, y a la solución de los mismos... El humanismo es raíz de libertad, de autonomía; es garantía de existencia soberana; es materia y vehículo de educación. A lo largo de la historia, ha sido baluarte de nuestra identidad nacional”.

Raíz de libertad y autonomía; esa debe ser la razón de ser y de actuar de la mujer y también del hombre que transitan por el ámbito humanista.

Capítulo II

*La actuación de la mujer
en el sector público*

La participación de las mujeres en el sector público: Hacia una nueva cultura política

Lourdes Arizpe*
Margarita Velázquez**

Se puede afirmar que la participación de la mujer en los puestos de toma de decisión dentro del sector público mexicano y latinoamericano es aún incipiente y que su presencia dentro de dicho sector ha sido discontinua.

Es hasta 1958 cuando, por primera vez en la historia del México posrevolucionario, una mujer ocupa un cargo en la esfera de la toma de decisiones dentro del Gobierno Federal, como subsecretaria dentro de la Secretaría de Educación Pública, cargo que desempeña por el periodo 1958-1964.

Es a partir de la década de los años setenta cuando la participación femenina en el sector público comienza a ser más significativa. De acuerdo con datos del *IX Censo General de Población y Vivienda, 1970*, del total de la PEA femenina en el país, 13.2% estaba ocupada dentro del gobierno.

Para 1980, de acuerdo con el *Censo* de ese año, dicho porcentaje se elevó al 16.9%, del cual el 65% eran secretarías, maestras, enfermeras, etcétera, y únicamente entre el 5% y el 10% eran mujeres en niveles de toma de decisiones.

De 1982 a 1986 se registra el mayor número de mujeres en cargos de toma de decisión dentro del sector público en la historia de México: una gobernadora, cuatro subsecretarías, tres oficiales mayores, veintisiete directoras generales, cuatro delegadas políticas en el DDF, una procuradora de Justicia, una subprocuradora y una presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

* Doctora. Antropóloga. Directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

** Licenciada en Psicología Social. Investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca, Morelos.

Actualmente, de acuerdo con el *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, del total de la PEA femenina, el 4.5% se ocupa en la Administración Pública y la Defensa. Esto significa que del total de la PEA en este tipo de actividad, las mujeres representan el 26.96% y los varones el 73.04%. Por cada 100 mujeres dentro del sector hay 270.89 varones.

Se observan, entonces, durante la década de los años ochenta, dos tendencias interesantes en cuanto a la participación femenina en los puestos de toma de decisión dentro del sector público.

Por un lado, una contracción, en números relativos y absolutos, en la cantidad de mujeres dentro de dicho sector, ligada, directamente, a las políticas de adelgazamiento del Estado y a la crisis económica ocurrida durante la década de los años ochenta en el país, que se tradujo en un menor número de empleos dentro de la Administración Pública y dentro de las Universidades. Y, por el otro lado, un avance significativo, un florecimiento del liderazgo femenino.

Para analizar estas tendencias en cuanto a la participación de las mujeres dentro del sector público, es necesario contextualizar la misma, ya que la participación femenina dentro del sector público, al igual que en otros sectores de la sociedad nacional, se encuentra determinada por factores estructurales y coyunturales.

Factores estructurales

Los factores estructurales que determinan la participación femenina están asociados a la construcción social de la participación de varones y mujeres.

Así, por ejemplo, el ciclo vital de la mujer —su estado civil, el número de hijos, la edad de los mismos, etcétera— es un factor estrechamente ligado a la mayor o menor presencia de las mujeres.

En este sentido, si consideramos que las mujeres en México se casan a edades muy jóvenes —a nivel nacional la edad por-

medio es de 21 años— no sorprende encontrar que, actualmente, de acuerdo con el *Censo 1990*, la mayor tasa de participación de la PEA femenina ocurra entre los 20 y los 24 años, mientras que la de los varones se da entre los 35 y 39 años.

Lo anterior significa que la carrera profesional de las mujeres, incluso en la administración pública y la política, se interrumpe durante el periodo de crianza de los hijos, lo que las margina de un proceso de aprendizaje político-administrativo que, a largo plazo, obstaculiza su participación equitativa.

Otro factor que inhibe la participación de la mujer, ligado a su posición social, lo constituyen los procesos de educación no formal a través de los cuales se transmiten conocimientos y prácticas de poder entre los varones y de los que, tradicionalmente, han estado excluidas las mujeres. Esto se debe, básicamente, a factores ideológicos que segmentan la vida cotidiana entre lo público y lo privado.

Así, la mayoría de las mujeres que participan en el sector público en el país, se han incorporado más en áreas de la administración pública afines con las tareas de tipo social, como lo son la cultura, educación, promoción de jóvenes, bienestar social, entre las principales, y menos en espacios reconocidos como evidentemente políticos, como por ejemplo en la Secretaría de Gobernación, en la de Hacienda y Crédito Público, en la de Trabajo y Previsión Social, etcétera.

Otro de los factores estructurales que determinan la participación de las mujeres dentro de las instituciones de la administración pública y de otros sectores no gubernamentales, es la administración de tiempos dentro de dichas organizaciones. Los ritmos de trabajo, los horarios y las condiciones laborales están diseñados para quienes no tienen responsabilidades filiales ni domésticas, lo que de entrada excluye a muchas mujeres.

Cambios coyunturales

Como se afirmaba más arriba, durante la década de los años setenta, la participación femenina dentro del sector público en

México comienza a manifestarse con mayor fuerza. Es precisamente durante este periodo cuando se constituyen los grupos femeninos de avanzada en la administración pública y en la vida política del país.

Estos grupos de mujeres han ido, paulatinamente, abriendo brechas y estableciendo precedentes para la participación de muchas otras mujeres. Ellas constituyen un grupo de liderazgo femenino que ha adquirido una capacidad política y que ha aprendido una cultura política que ha permitido que muchas de ellas ocupen altos puestos de responsabilidad dentro del Poder Ejecutivo de nuestra nación.

Estas mujeres han aprendido a subsistir en un medio cultural donde es requisito indispensable **aprender lo no escrito**, aprender aquello que sólo los que se ocupan de lo público, los varones, saben, aquello de lo que tradicionalmente han estado excluidas las mujeres.

Este liderazgo femenino dentro de las estructuras político-administrativas del país representa, en sí, un avance significativo en lo que se refiere al fortalecimiento de la participación equitativa de las mujeres en el proceso de desarrollo mexicano. Sin embargo, a pesar de su gran importancia, actualmente se nota una desestructuración en la continuidad de liderazgos por generación.

Así, la contracción del empleo dentro de la administración pública y las universidades ha excluido a muchas mujeres jóvenes del proceso de enseñanza-aprendizaje de una práctica política y administrativa que sólo se adquiere a través de la experiencia dentro del sector público.

Dicha desestructuración ha dado lugar a que hoy en día nos encontremos ante una ausencia generacional, que se manifiesta en la ausencia de mujeres jóvenes que puedan retomar las estafetas de sus antecesoras y que sean capaces de mantener y recrear los espacios ganados para dar lugar a la **construcción de una nueva cultura en México**.

Esto significa ir más allá de la búsqueda de fórmulas prácticas que permitan "incorporar" a las mujeres al desarrollo. Sobre todo, significa reconocer la presencia de las mujeres en

todos los ámbitos de la vida económica, social y cultural de la sociedad para, a partir de este reconocimiento, proporcionarle a la población femenina los instrumentos necesarios que promuevan y aseguren que su participación, actual y futura, sea realmente **equitativa**.

Lo anterior sólo será posible si partimos del supuesto de que el éxito, la continuidad y los efectos de la acción de los grupos de participación social dependen de un modelo político vigente y del papel que éste les otorga a los diferentes actores sociales y de que la ampliación de la participación supone transformaciones en las relaciones de poder. Así, la participación efectiva de las mujeres sólo es posible cuando surge del fortalecimiento de la sociedad civil, cuando existen prácticas y valores de gestión colectiva y cuando los estilos de desarrollo son abiertos y equitativos en vez de concentradores.

Finalmente, podemos afirmar que la construcción de una nueva cultura política es un proceso que permitirá fortalecer e impulsar la participación con equidad de la población femenina en la construcción de una nueva visión del desarrollo. Una visión en la que los criterios de sustentabilidad, justicia social y reconocimiento a las diferencias culturales y de género sean los ejes básicos de un nuevo modelo de desarrollo.

La presencia de la mujer en la actividad pública

*Elena Jeannetti Dávila**

Introducción

A pesar de la presencia del Estado como fenómeno político en la vida cotidiana de la sociedad mexicana —a partir de nuestra independencia política—, su significado e importancia siguen careciendo de cabal comprensión: se tiene del mismo una diversidad de concepciones de acuerdo con la cultura, preparación científica o intelectual con la que se cuente, lo que plantea los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo y a quién sirve? ¿Quién lo encarna? ¿Como producto social es en realidad una fuente de concordia social? ¿Satisface eficientemente necesidades colectivas e individuales? ¿Por qué se le quiere minimizar?

Averiguar y precisar sus aspectos concretos, sus mecanismos, sus productos y las formas de su relación con la sociedad, es tarea obligada para todos los estudiosos, los científicos, políticos y administradores de lo público. El tratamiento objetivo del mismo debe ser una obligación ciudadana, de ahí el interés de incluir esta temática en la reunión de la Federación Mexicana de Universitarias, a fin de contribuir a su mejor difusión y conocimiento.

El razonamiento y el trabajo de hombres y mujeres permiten desarrollar dos grandes procesos: el primero, dirigido a la creación de instrumentos que ayuden a dominar a la naturaleza y a obtener de ella satisfactores materiales y, el segundo, encaminado a la creación de condiciones para la convivencia social pacífica. Éste, en su primera vertiente, se identifica con la conformación de grupos sociales y, en su segunda vertiente o fase,

* Licenciada en Ciencias Diplomáticas y en Ciencias Sociales, UNAM. Estudios de Doctorado en Administración Pública, UNAM. Especialización en Administración Pública en la ENA-París.

está determinado por el gradual y constante desarrollo de mecanismos internos y de organizaciones específicas, así como por la definición paulatina de *roles* y jerarquías entre los individuos de acuerdo con las tareas de dirección material o espiritual y, finalmente, por la formación de alianzas y pactos entre grupos, realidad que origina la desigualdad política entre los individuos y que, por tanto, da lugar a los conflictos sociales. La diversidad y la movilidad de clases, estratos, capas y grupos diferentes y antagónicos no excluyen, y por el contrario suponen, en cada sociedad y etapa histórica, una división entre hombres y mujeres que mandan y otros que obedecen, mediante relaciones de autoridad y acatamiento. Estas fuerzas antitéticas producen la lucha por el poder.

Con relación a ello, el destacado filósofo político italiano Bovero, clasifica al poder en tres grandes apartados: el económico, el ideológico y el propiamente político. Ninguno es estático; sufren una serie de procesos en la sociedad que les da origen como resultado de nuevas necesidades, del desarrollo de las relaciones de diversa índole que se generan entre individuos y de acuerdo con la estructura socioeconómica que prevalezca, factores que, ante la aparición de fuerzas políticas externas, se vuelven fundamentales para la supervivencia de la colectividad según su peculiar complejidad. Esta realidad impone la creación de una organización y de una normatividad, conjuntamente con el seguimiento y aparición del gobierno y su administración.

Es así que el Derecho y su reglamentación son el elemento básico para dar estructura y organización al Estado, al gobierno y a la administración. Las leyes determinan: "Quién ha de valer como depositario del poder y quién debe quedar sometido al mismo". ¿Cuáles actividades corresponden a los diferentes órganos gubernamentales? y ¿Cómo debe convertirse lo inestable en estable? Por tanto, debemos entender que el Poder del Estado es siempre poder jurídicamente organizado. En nuestra Constitución Política, como proyecto de vida nacional, queda definida con precisión la función del gobierno y la de la administración pública. El gobierno es el elemento legal y legítimo

indispensable para coadyuvar a la preservación de la comunidad y se caracteriza por constituir una estructura concreta y objetiva del Estado ante la sociedad.

Fungen el gobierno y la administración a su vez como enlace entre la sociedad y el Estado, considerando a éste como concepto e institución producto del poder y soberanía delegados del único auténtico poseedor: el pueblo.

Bajo este considerando, toca a la administración pública materializar en hechos, bienes y servicios el poder del Estado, en tanto que al gobierno toca crear las instancias y mecanismos para la toma de decisiones, seleccionando prioridades, alternativas y objetivos viables.

El poder estatal expresa su dominio político a través del Poder Ejecutivo, poder que requiere de un aparato y de recursos diversos, entre ellos y de manera prioritaria, de servidores públicos calificados, poseedores de conocimientos y habilidad política y profesionalización administrativa.

La administración pública, señalan los teóricos, es el "poder en acción o en actividad", pero requiere a su vez de la existencia de políticas públicas precisas que respondan a la pluralidad de intereses, conflictos, comunicaciones, actitudes, deseos y ambiciones que constituyen demandas específicas de la comunidad.

El artífice del arte de lo posible es el político, a través de su capacidad, habilidad, experiencia, don de mando, inteligencia, sensibilidad social y visión del próximo futuro, lo que le permite reaccionar con oportunidad a las transformaciones sociales y ubicarse en el tiempo y en espacios internacionales.

Los cambios mundiales

El momento actual, sin duda, es el punto de no-retorno en la historia de la humanidad. Nuestro país no escapa al clima de incertidumbre que vive el mundo ante los profundos cambios que se dan en la sociedad internacional, producto de las transformaciones económicas, financieras, científicas y tecnológicas,

cuyos grandes avances, sin embargo, han marginado en la pobreza a una mayoría poblacional en todos los pueblos y aun en los calificados como ricos.

La guerra entre las grandes potencias bélicas ha dejado de ser viable en su forma tradicional para dar paso a la fuerza militar represiva como expresión de dominio sobre los estados llamados "Periféricos", a fin de abrir y sostener mercados comerciales que configuran cambios estructurales en la economía mundial, hechos que producen entre las naciones nuevas modalidades en la correlación de fuerzas entre todos.

Hay un desplazamiento cierto de la geopolítica hacia una nueva lógica geoeconómica que exige una transformación del proceso productivo y del trabajo; se ha perdido el *rol* principal en la dinámica del mundo por parte del Estado "Tradicional", para dar paso a la presión de un capitalismo transnacional que exige una adecuación inmediata en el ejercicio del poder estatal que lo sitúe frente al proteccionismo liberal, al supranacional, a la regionalización y al mundialismo global.

Al abatirse las viejas fronteras nacionales ante el avasallamiento regional se colocan las naciones —y la nuestra no escapa a ello— en una realidad: la transición a un nuevo orden integracionista, frío, despiadado, dominado por el mundo empresarial que exige la presencia de gobernantes con capacidad para actuar con oportunidad y con habilidad cierta para evaluar el costo social en la nueva dimensión de las decisiones y con una ética política que anteponga los intereses nacionales a la voracidad empresarial internacional.

La mujer gobernante en la transición

El nuevo orden mundial exige una preparación diferente para quienes asumen la función pública como gobernantes o como administradores públicos mediante una profesionalización o una capacitación que, hasta ahora, no la posee la burocracia actuante ni está en la agenda de los partidos políticos, ni en la formación universitaria.

La modernización de un país está ubicada en la capacidad de sus hombres en el ejercicio del poder. Es esta la oportunidad para que la mujer ocupe su espacio en la dimensión que le corresponde en la vida estatal y para la que sí tiene capacidad reconocida. Contadas han sido las mujeres que han asumido las tareas del Estado mexicano. Todas ellas han demostrado igualdad con el hombre en la responsabilidad nacional; sin embargo, hoy en día, en la esfera de la administración pública, al igual que en la de la política, su presencia es reducida.

En el ámbito del Poder Ejecutivo, y de acuerdo con lo registrado en su documento oficial acerca de los *Gobernantes de México*, publicado a principios del sexenio, se anotan 42 directoras generales y dos secretarías de Estado, con relación a 1,071 funcionarios superiores varones. En el ámbito de las cámaras del Poder Legislativo se registraron 68 mujeres entre diputadas y senadoras, en tanto que había 498 hombres. En el Poder Judicial se incluyen 24 mujeres y 203 varones en los niveles superiores de la judicatura. En promedio, tenemos un 5% de mujeres representando a los 41 millones de mujeres que consigna el último *Censo Nacional*.

Ante la transición económica y política mundial, la mujer corre el riesgo de continuar siendo marginada de las trascendentes tareas de Estado, Estado que cada vez debe ser más audaz, democrático, visionario y moderno.

Indudablemente las mujeres mexicanas de todos los estratos sociales estamos más politizadas gracias, entre otras oportunidades, a los diversos medios de comunicación. Se posee ahora y se ejerce la capacidad de reivindicación y protesta social, se encuentran vías para ello en las movilizaciones sociales y el voto, pero la participación debe tener otros cauces de vida política activa y decisiva en el ámbito superior de gobierno y en la administración de lo público, como caminos naturales.

Ciertamente estas reflexiones muestran un problema de conciencia política, de preparación general y de estrategia social. De ahí la importancia de reuniones como las que propicia la Federación Mexicana de Universitarias, con el objetivo de analizar condiciones y promover espacios ante organismos oficia-

les y privados con una base de seriedad y calidad en los propósitos. Es una responsabilidad nacional para quienes somos universitarias.

La mujer tiene incuestionablemente capacidad para encarar las difíciles tareas y funciones propias del Estado moderno. Es una tarea que la mujer debe retomar dado que México no puede darse el lujo de desperdiciar su talento en este momento tan difícil para la humanidad.

El papel de la mujer en la administración pública

*Alicia Elena Pérez Duarte**

Al recibir la invitación para participar en este simposio dentro de esta sesión particular, "La actuación de la mujer en el sector público", inicié un proceso que, en ocasiones, me llevó al pánico más absoluto porque realmente no encontraba cómo enfocar mi participación de tal manera que no fuera una mera repetición de datos estadísticos sobre el número de mujeres que se han ubicado en posiciones claves dentro de la administración pública o de las mujeres que, en un sentido un poco más amplio, han actuado en la esfera de lo público: la administración pública, la administración de justicia, la legislatura y, en general, dentro de lo que se conoce como la vida pública. Finalmente consideré que, si nuestro objetivo es ubicar la tarea de la mujer en el México de la transición, sería muy oportuna una reflexión crítica o un ejercicio de evaluación de lo que se ha hecho desde esas posiciones para determinar qué acciones podemos desarrollar en estos ámbitos que se capitalicen en favor de estructuras sociales más equitativas para varones y mujeres, niños y niñas, jóvenes y personas que ya hayan alcanzado la tercera edad.

Ya en 1928 se reconocía que el feminismo había adquirido una fuerza arrolladora y en tal virtud fue necesario reestructurar nuestra normatividad para equiparar legalmente ambos géneros. En la exposición de motivos del anteproyecto del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales, se señaló que:

* Doctora en Derecho. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Actualmente la mujer ha dejado de estar relegada exclusivamente al hogar; se le han abierto las puertas para que se dedique a todas las actividades sociales, y en muchos países toma parte activa de la vida pública. En tales condiciones era un contrasentido la reducción de su capacidad jurídica en materia civil, sustentada por el código anterior.

A pesar de esta declaración de principios o reconocimiento de la acción de la mujer en la sociedad, pasaron veinticinco años para que las reformas constitucionales de 1953 terminaran con la confusión que la gramática genera por el uso del masculino para abarcar tanto a los varones como a las mujeres dentro de un concepto, otorgándonos la ciudadanía y los derechos que ella conlleva, y cuarenta y siete más para que se elevara a rango constitucional la igualdad jurídica entre el varón y la mujer. En ambas reformas se expresó de una u otra manera la necesidad de integrar a las mujeres al proceso político a fin de que participemos con libertad y responsabilidad al lado de los varones en la toma de decisiones nacionales, que tengamos absoluta igualdad con ellos en el ejercicio de nuestros derechos y en el cumplimiento solidario de las responsabilidades particulares que nos competen. Asimismo, se nos pidió nuestra contribución a la creación de la riqueza de nuestro país.

Nuevamente damos un brinco en la historia y nos situamos en 1989, año en el que se proyectó el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y ahí, dentro del Acuerdo nacional para la ampliación de nuestra vida democrática se establece que:

No obstante la participación más amplia de las mujeres en los diferentes campos de la vida nacional, subsisten diferencias importantes y desigualdades en cuanto al número y calidad de oportunidades que el medio brinda a la mujer en la educación, en el trabajo y en las organizaciones políticas y sociales. Esta es una realidad incompatible con nuestras aspiraciones de-

mocráticas y que debemos transformar. Para ello, el gobierno apoyará y promoverá la plena integración de la mujer al desarrollo nacional y a sus beneficios, atendiendo a la legítima demanda de abrir mayores espacios a su participación en todos los órdenes.

En este mismo periodo, dentro del Programa Nacional de Población se señala, como uno de sus objetivos, la participación de la mujer, en condiciones de igualdad con el varón, en la vida económica, política, social y cultural de México, para contribuir al logro de un mayor nivel de bienestar individual, familiar y comunitario. Específicamente se señala que es "indispensable" eliminar las barreras sociales, económicas y políticas que impiden nuestra plena participación en la vida nacional, para lo cual se establecen varias líneas de acción como:

- Impulsar una acción permanente de vigilancia para asegurar la impartición de justicia sin discriminación de la mujer y promover la creación de ordenamientos jurídicos necesarios para tal efecto.
- Generar acciones en beneficio de la mujer, de acuerdo con las condiciones de vida en las que se desenvuelve, para lograr su equitativa participación en el empleo.
- Revisar los contenidos educativos con el fin de eliminar toda discriminación de la mujer en los sistemas de educación escolar y extraescolar, a la vez que promover nuevas orientaciones a la igualdad entre los sexos.
- Llevar a cabo una permanente revisión sobre los contenidos de los mensajes transmitidos por los medios de comunicación, a fin de asegurar la correcta valoración de la imagen de la mujer.
- Promover estudios que fomenten la investigación participativa sobre la problemática de la mujer.
- Evaluar permanentemente las acciones que se realizan en favor de la participación y el desarrollo de la mujer.

Este recorrido a vuelo de pájaro por nuestra historia nos hace pensar que, por lo menos desde 1928 hasta la fecha, existe una acción constante por incorporar a la mujer en el desarrollo nacional. Ubico 1928 para no remontarnos a las primeras acciones y luchas feministas por alcanzar tanto el derecho al voto como a ocupar cargos de elección popular, a los años del primer Congreso Feminista o a las primeras demandas por el acceso a la educación del siglo pasado.

Las reformas en el marco jurídico nacional de 1953 y 1975, específicamente, los compromisos adquiridos a nivel internacional y la presencia de mujeres en este amplio sector de la vida política de nuestro país, parecen coincidir con esa tendencia.

La historia de México registra el paso de las mujeres en los altos puestos dentro del Ejecutivo Federal. En los últimos sexenios lo constatamos en las secretarías de Turismo, Pesca, de la Contraloría, en Procuradurías, en direcciones generales y subdirecciones, en jefaturas de departamentos. En el nivel estatal — ni qué decir — distinguidas mujeres han ocupado el más alto rango dentro del Palacio de Gobierno de sus estados y municipios.

En otro campo de la vida pública, como es el Poder Judicial, también encontramos, en fechas recientes, nombres de mujeres como magistradas y juezas y, en el Poder Legislativo, diputadas y senadoras.

No me voy a detener en hacer una reseña de sus actividades. Están registradas en diferentes fuentes. Mi pregunta es: ¿Qué ha sucedido? Vemos que desde 1953 se abrió totalmente la puerta para nuestra participación en las tareas nacionales. Años más tarde se nos vuelve a pedir que contribuyamos a la riqueza nacional, y siguen pasando los años y nos encontramos tanto con el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 como con el Programa Nacional de Población que ya mencioné. También comprobamos esa participación a que me referí hace un momento dentro de la vida pública y política del país. Sin embargo, parece que el camino avanzado es muy poco; parece que el llamado a la incorporación de las mujeres a las tareas nacionales como una respuesta a nuestras propias demandas sigue sin

dar resultados. Parece que es un llamado sólo para cubrir el expediente y no una convicción social en cuanto a la importancia de nuestra participación en ese quehacer.

Al revisar nuestra legislación federal no se encuentra realmente un obstáculo claro y cierto a esta participación. Al contrario. Sin embargo, las costumbres siguen imponiéndose. Hablo de costumbres que repiten varones y mujeres en la sociedad, no sólo los primeros. Pareciera herencia genética esta actitud de desconfianza hacia la mujer que deja su hogar, aun ahora, para participar no ya en la vida económica del país sino en la vida política.

En cierto momento se estableció una política de cuotas para garantizar esta participación, política que, desde mi punto de vista, no es de lo más adecuado. Pero se debe seguir trabajando en la apertura de estos caminos pues todavía tenemos, como mujeres, que hacer esfuerzos gigantescos para que se nos reconozca cierta capacidad, ahí en donde se le concede *a priori* al varón. Si hacemos nuestra evaluación tomando en consideración el número de mujeres que participa en estos momentos en el quehacer público del país en niveles de dirección, el resultado es desolador, a pesar de que, insisto, desde 1953, el artículo 34 constitucional estableció claramente que somos ciudadanas en igualdad de condiciones que el varón.

Sin embargo, según mi opinión, el quehacer público no se concentra exclusivamente en la ocupación de cargos de mediano y alto nivel en ese sector. Ya Teresita de Barbieri (*Revista Mexicana de Sociología*, N. 1, 1990) criticó acertadamente la representación de una sociedad dividida en dos esferas de acción, la pública y la privada, sobre todo en las reflexiones académicas derivadas de los movimientos feministas aclarando que la propuesta feminista incluye ambas esferas: la privada —es decir, aquélla que transcurre en el ámbito de lo doméstico— y la pública —es decir, aquel espacio que genera ingresos, la acción colectiva, el poder, ese espacio en donde se produce y transcurre la historia—. En la primera se valora la acción de las mujeres como punto de partida para transformar las relaciones desigua-

les y jerárquicas, y en la pública, su influencia en los cambios más generales o globales en las relaciones entre ambos géneros.

En este contexto la acción de la mujer es mucho más presente. En diversidad de tareas en el espacio público constatamos desde la organización feminista con pretensiones y aspiraciones políticas —como lo es la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia— hasta la organización de mujeres por obtener mejores condiciones en su habitat —como, por ejemplo, las tareas de la Coordinadora Benita Galeana o las de las Mujeres del Movimiento Urbano Popular—.

De Barbieri divide en dos grandes modalidades la presencia o presencias de la mujer en este espacio público: las acciones colectivas constituidas en torno a diferentes identidades y demandas y la participación en organizaciones de carácter político. En ambas modalidades la mujer, en este México de transición, ha dado muestras de gran fuerza y capacidad de movilización. Un buen ejemplo de esta fuerza y capacidad lo constituyen las acciones de todo tipo que se dieron en la república a raíz de la promulgación del nuevo Código Penal del Estado de Chiapas, mismas que continúan, pues responden a una de las demandas más apremiantes de la mujer en todos los sectores: la maternidad libre y voluntaria.

Otro ejemplo de lo que puede lograr la acción de las mujeres organizadas son las reformas al Código Penal del Distrito Federal en materia de los delitos que atentan contra el libre desarrollo psico-sexual de las personas. Reformas que se lograron porque todas las diputadas, independientemente de su afiliación partidista, se unieron en una sola voz para pugnar por el cambio. El equilibrio de fuerzas que existía entre los géneros en esa Legislatura permitió que esta acción conjunta fructificara. Aquí se evidenció, en palabras de Sara Lovera (*Doblejornada*), que desde la unión femenina se puede refrendar una nueva capacidad de lucha. Y añade: “los hombres en el poder han sentido ese peligro”. El resultado de ello se observó inmediatamente en la siguiente Legislatura, la presente: Una disminución de las cu-

rules ocupadas por las mujeres y más aún de feministas clara y abiertamente comprometidas con la problemática de los géneros. El resultado, pues, fue contraproducente.

A este temor de los varones en el poder cuya reacción es la de cerrar puertas que a estas alturas del siglo ya no deberían de existir, debemos añadir una desafortunada realidad: La forma en que algunas mujeres ejercen el poder, ya sea porque se ven obligadas a ello para conservarlo o porque no se han detenido a pensar un poco en su papel histórico.

En ambos extremos, la vía hacia este futuro incierto que tenemos frente a nosotras es la concientización de nuestra capacidad y nuestra responsabilidad como seres humanos. Conscientes de nuestra condición y de la situación que priva en nuestra sociedad debemos utilizar los espacios públicos que ya se han tomado, a pesar de las mareas contrarias, para seguir avanzando con paso firme en la búsqueda de una sociedad en donde varones y mujeres tengamos las mismas oportunidades.

Mujer y desarrollo social en México

*María de los Ángeles Moreno U.**

Tengo interés en comentar con ustedes, en mi breve intervención, las principales tendencias que han influido y enmarcado la vida de las mujeres en México durante la segunda mitad del siglo XX. En particular, haré referencia a las transformaciones ocurridas en la estructura económica y social en dicho periodo, como fundamento para destacar algunas de las tendencias que se proyectan hacia el futuro.

La posguerra

Uno de los rasgos característicos de nuestro siglo es la creciente participación de la mujer en la esfera pública, denominada así por los estudiosos del tema de género. En México, particularmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, la mujer se incorpora en forma masiva a las actividades de trabajo remunerado fuera del hogar, a la administración pública, a la vida política; adquiere el derecho de voto y participa en forma protagónica en organizaciones para la defensa del bienestar propio y de su familia.

Sin lograr superar los esquemas de subordinación patriarcal derivados del sincretismo de las culturas indígenas y española, la mujer mexicana, a partir de los años cincuenta, adquiere responsabilidades y obligaciones adicionales a las que tradicionalmente le son asignadas en la vida doméstica y empieza a asumir las llamadas dobles y triples jornadas.

El proceso de incorporación más acelerado de la mujer a la esfera pública en México acompaña a las mejores etapas de cre-

* Economista. Diputada Federal al Congreso de la Unión. Presidenta de la Comisión de Programación y Presupuesto de Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados-LV Legislatura.

cimiento económico del país, cuando se logra alcanzar tasas de aumento del producto nacional de entre 6% y 7% anuales. En esas décadas nuestro país había adoptado una estrategia de crecimiento con industrialización dirigida a atender y acrecentar el mercado interno, sustituyendo importaciones.

Efectos de la estrategia de desarrollo de 1950 a 1970.

Cuatro efectos importantes tuvo esa estrategia en la vida de las mujeres mexicanas. En primer lugar, se empezó a producir una serie de **bienes básicos para el consumo doméstico** en forma industrializada: ropa y calzado, alimentos, muebles y enseres para el hogar. Tal situación evita la necesidad para la mujer de producirlos directamente a nivel doméstico. De particular importancia fue la aparición de los alimentos industrializados en el mercado que generaron un efecto liberador de la mujer en la tarea cotidiana de compra y preparación de alimentos frescos. Uno puede cuestionar la bondad nutricional de algunos de esos productos como son los azúcares y las harinas refinadas utilizados para la producción de pan industrializado, pero su beneficio es indudable para aliviar las cargas de trabajo de la mujer.

En segundo lugar, al haber iniciado el país el proceso de industrialización con la producción de bienes de consumo inmediato, aumentó la capacidad de la economía para generar **empleos** y demandar, en consecuencia, un número creciente de trabajadores. Las tasas anuales de crecimiento del empleo superaron en esa etapa el 2%. La naturaleza de los procesos tecnológicos implícitos en varias de esas manufacturas facilitaron la inserción de mano de obra femenina en el sector industrial, dado que la calificación recibida para las tareas domésticas era similar a la requerida para trabajar en las nuevas fábricas.

Un tercer efecto surgió de una mejoría sostenida en los niveles de **salarios, prestaciones y servicios provisionales** que se ofrecieron a la pujante fuerza de trabajo industrial. Las instituciones y prestaciones contempladas en la legislación laboral se

consolidaron: tal fue el caso del salario mínimo legal, la seguridad social, la sindicalización y la contratación colectiva. Los asalariados vieron así incrementar su participación en el ingreso nacional y, con ello, los hogares de los trabajadores industriales urbanos mejoraron notablemente sus niveles de vida.

En cuarto lugar, la industrialización del país se vio acompañada de un acelerado proceso de **urbanización**. El crecimiento de las grandes urbes en América Latina, en las décadas de 1960 a 1980, fue una experiencia inédita en la historia de la humanidad. Grandes masas de población se concentraron en espacios reducidos y se especializaron en sus actividades, lo que condujo a un crecimiento muy rápido de las actividades de comercio y de servicios para abastecer y atender a esos conglomerados. Los estudiosos de temas urbanos solían hablar del fenómeno de la "terciarización" en América Latina, al que México no fue ajeno, y que se refiere precisamente a un incremento acelerado de las ocupaciones en el sector de servicios, casi tan rápido, y a veces aun más, que el de la propia industria. Hay que reconocer que en México a los fenómenos de urbanización y "terciarización" contribuyó en forma relevante el estancamiento de la actividad agrícola a partir de la segunda mitad de los sesentas, estancamiento que acentuó la magnitud de las migraciones rurales hacia las urbes.

En síntesis, la estrategia de desarrollo seguida por el país, desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta principios de los años setentas, permitió un crecimiento del mercado interno ampliando, por un lado, la oferta de bienes y servicios y, por otro, ofreciendo empleo e ingresos a la población para poder adquirirlos. La concentración espacial de la población facilitó el acceso al mercado de productos y así, en la vida cotidiana de las mujeres y de las familias mexicanas, se fue dando una mayor importancia del mercado en la satisfacción de los consumos básicos. Las posibilidades de obtener ingresos vía el empleo permitieron a los hogares sustituir mucha de la actividad doméstica atribuida a la mujer con la adquisición de bienes y servicios en el mercado.

Los efectos de la intervención del Estado.

Otra tendencia importante en la realidad mexicana de la postguerra fue la creciente intervención del Estado en la oferta de servicios sociales relacionados con el bienestar de las familias, así como su participación directa en la actividad productiva. La ampliación de los **servicios de salud y educación** tuvieron un importantísimo impacto en la vida de la mujer mexicana en tres vertientes: por una parte, la apoyaban en el cuidado de los enfermos y ancianos y en la crianza y educación de los niños, permitiéndole destinar el tiempo así liberado a otras actividades. Los amplios sistemas de seguridad social que se establecieron en el país le aseguraban otras prestaciones y servicios, además de los de salud, como fueron el acceso a capacitación, a centros vacacionales, a servicios de planificación familiar, entre otros. En otra vertiente, los sistemas de salud y educación públicos generaron una fuerte demanda de trabajadoras y profesionales mujeres, que son hasta ahora las actividades en que ellas se emplean en mayor número. Finalmente, el esfuerzo del gobierno por garantizar educación para todos y la obligatoriedad de la educación básica facilitó indudablemente que un número creciente de niñas y jóvenes mujeres tuvieran acceso a las escuelas y universidades públicas, preparándolas para su inserción en la esfera pública de la vida de la sociedad mexicana.

El Estado mexicano no sólo intervino en dos servicios tradicionales de la actividad gubernamental, como son la salud y la educación; también participó activamente en la **regulación y oferta de productos básicos** para garantizar su abasto suficiente a precios justos. De este modo participaba ampliamente en la compra y distribución, a veces subsidiada —como eran los casos del maíz y la leche—, de productos agropecuarios básicos para la alimentación de la familia mexicana. Desarrolló una red de mercados públicos para asegurar el abasto en las zonas populares de las ciudades y un amplio sistema de control de precios. Intervino en la producción de algunos productos de consumo, a veces con eficacia y justificación, y otras tan sólo por mantener la inversión y proteger el empleo.

Otra tendencia importante que se manifestó en la etapa que estamos revisando y que llega hasta principios de los setentas, consistió en el aumento de **facilidades para controlar la natalidad**. Al igual que en otros países, la tecnología que permitió ese control le dio a la mujer la posibilidad de elegir algo tan trascendente en su vida como es el número de hijos que está dispuesta a tener, a criar y a educar. Le permitió al menos entender y asumir que la fecundidad no era un hecho ineluctable que había que aceptar y que la predestinaba a la esfera privada de la sociedad.

Las posibilidades de planificar la familia, la disponibilidad de servicios públicos gratuitos o de muy bajo precio se sumaron a las facilidades que el mercado ofrecía a las familias y, en especial, a las mujeres, para satisfacer las necesidades de consumo cotidianas, y representaron para estas últimas la posibilidad real de contar con tiempo liberado de las actividades domésticas.

Podemos afirmar que en esa etapa las expectativas de la mujer respecto a su participación en la esfera pública eran positivas: se le abrían nuevas posibilidades, nuevos campos de realización, nuevas formas de contribuir al desarrollo de su sociedad y de hacer un mejor mundo para todos. Aun para las mujeres campesinas se planteaba la opción de emigrar a la ciudad para obtener un empleo, si se tenía suerte, en la industria, y si no, en los servicios, especialmente los domésticos y de aseo y limpieza.

La década de los setentas

La década de los setentas empieza a mostrar el agotamiento de la estrategia seleccionada. Es una década que se caracteriza por una inestabilidad en el ritmo de crecimiento de la economía combinando años de auge con otros de recesión: la estabilidad de precios se altera, el endeudamiento público aumenta, el sector privado participa muy escasamente en la generación de nueva inversión y se muestra sumamente ineficiente por la pro-

longada sobreprotección que se le brindó. El sector agropecuario se encuentra en franca crisis. La sustitución fácil de importaciones concluye y el país enfrenta la necesidad de entrar a sectores industriales más complejos y con mayores requerimientos de capital, de maquinaria, equipos y materias primas de importación y de trabajadores calificados.

1976 marca el inicio de una tendencia a la baja de los salarios mínimos legales, tendencia que se mantiene hasta nuestro días. La generación de empleo empieza a tener un rezago fuerte con respecto de la incorporación de nuevos trabajadores al mercado de trabajo, producto de las altas tasas de crecimiento demográfico que caracterizaron las dos décadas anteriores. Por lo tanto, los ingresos y las oportunidades de ocupación empiezan a estrecharse para la mayoría de la población. La calidad de los servicios públicos de educación y salud sufre deterioro, entre otros factores, por la falta de presupuesto y la caída de los salarios. Por tanto, las bases que sustentaban una participación creciente y positiva de las mujeres en la esfera pública empiezan a resquebrajarse.

Tres años inesperados de auge por la bonanza petrolera, en 1979, 1980 y 1981, alentaron nuevamente la esperanza de que México podría continuar con su estrategia de profundización del proceso industrializador entrando a la producción de bienes de capital. Se realizaron fuertes inversiones, principalmente en infraestructura petrolera y portuaria. Hubo un auge del empleo y los salarios medios aumentaron. Nuevamente, la demanda a veces excesiva de mano de obra para ciertos sectores de producción y en determinadas regiones beneficiadas por el auge petrolero abrió espacios, hasta entonces limitados al trabajo masculino, para las mujeres. Un caso notable fue el de la industria de la construcción que empezó por contratar mujeres para las tareas de limpieza.

Fue en los setentas cuando se desarrolló la industria maquiladora, particularmente en la frontera norte del país, para abastecer el mercado de Estados Unidos y, en paralelo, una industria de utilización de trabajo en el domicilio para abastecer al mercado interno con algunos productos como los de confección

y calzado. Ambas modalidades, la maquila y el trabajo a domicilio, ocupan mucha mano de obra femenina. La primera, en buenas condiciones de remuneración y protección social pero en situaciones desfavorables de medio ambiente físico: locales, manejo de materiales tóxicos, limitaciones al desarrollo de la vida personal. En cambio, el trabajo a domicilio se caracteriza por una explotación injusta al aprovechar las necesidades de las mujeres por obtener un ingreso permaneciendo en el entorno doméstico para desarrollar sus otras responsabilidades. Las maquiladoras han llegado a ocupar hasta medio millón de mujeres.

En este contexto de altibajos económicos e inicio de tendencias de caída en las prestaciones sociales, la mujer empieza a verse obligada a participar en la esfera pública para defender el ingreso familiar y luchar por la conservación u obtención de algunos de los servicios sociales que proporciona el Estado. Esa fue la década en que los movimientos urbanos populares desarrollaron su fuerza y las mujeres pasaron a desempeñar papeles protagónicos en los mismos.

La crisis y la recesión de los ochentas

Después de los tres años de alivio de finales de la década de los setentas y a principios de los ochentas, la crisis del modelo de crecimiento "hacia adentro" estalla en 1982. La inflación elevada se vuelve un fenómeno cotidiano, así como la falta de recursos de inversión; hay graves desequilibrios de balanza de pagos, la deuda externa no se puede pagar y el presupuesto público presenta elevados déficits.

A partir de ese año el contexto de la mayoría de los hogares mexicanos empieza a modificarse aceleradamente y la mujer pasa a desempeñar un papel central en el desarrollo de estrategias para enfrentar la crisis y la recesión. Por primera vez, después de treinta años de aumento constante, el empleo en los sectores formales de la economía empieza a decrecer. Es decir, no sólo no hay nuevas contrataciones sino que se despide a

grupos grandes de obreros en industrias tan modernas como las automotrices, las minero-metalúrgicas y las de bienes de capital. El salario mínimo continúa su tendencia decreciente y en ella es acompañado por los salarios medios industriales.

Las mujeres ven reducidas sus opciones ocupacionales en los sectores asalariados industriales y en los servicios modernos y son testigos del deterioro salarial de los hombres de sus familias. De este modo, se ven en la necesidad de proteger los consumos básicos familiares administrando de manera más eficiente el presupuesto familiar. Su participación en actividades laborales se da ya no como un síntoma de mejoría y progreso sino dentro de una estrategia familiar de sobrevivencia. En los estratos de ingreso medio, fuertemente golpeados por la caída de los salarios y el empleo, las mujeres se ven obligadas a evaluar cuál es la mejor estrategia para su grupo familiar: si permanecer en el hogar y administrar mejor el presupuesto o salir al mercado de trabajo para obtener un ingreso que, en el mejor de los casos, sería mediocre.

Los últimos diez años, en que el empleo no ha repuntado en los sectores modernos y los salarios medios continúan en niveles muy bajos, incluso inferiores a su poder adquisitivo de 1979, han sido testigos de un rápido crecimiento del llamado sector informal de la economía. Este sector está constituido, fundamentalmente, por empresas familiares o por trabajadores por cuenta propia organizados en forma de microempresas que ofrecen todo tipo de servicios y productos, generalmente de bajo precio y calidad. En México se da principalmente en la actividad comercial y en los servicios y, en menor medida, en las manufacturas. Interesa destacar este fenómeno dado que la proporción de mujeres que participa en actividades informales en México es mayor que la de aquéllas que lo hacen en los sectores formales.

Varias ventajas tienen las ocupaciones en el sector informal para la mujer: el horario es determinado por el propio trabajador, aunque a veces es muy prolongado o en horas poco convenientes; muchas de esas ocupaciones se realizan en la misma vivienda del trabajador; la participación de varios miembros de

la familia le da flexibilidad al trabajo; con frecuencia, las mujeres pueden hacerse acompañar por los hijos pequeños a los cuales cuidan en tanto que realizan sus tareas. En general, permiten o facilitan una combinación entre actividad doméstica y trabajo. Las grandes desventajas son que no tienen protección alguna en materia de salud y prestaciones laborales, los niveles de remuneración son muy precarios y una proporción importante de estas ocupaciones se realiza a la intemperie en ciudades altamente contaminadas y sin servicios sanitarios, de agua potable o de alimentación higiénica.

Si a la falta de empleo y a la caída de los ingresos se suma el deterioro cualitativo y de la infraestructura de los servicios de salud y educación proporcionados por el Estado, es evidente que las oportunidades para las mujeres y los niveles de bienestar familiar fueron grandemente afectados en la década de los ochentas.

Coplamar y Pronasol

Dos programas gubernamentales exitosos, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de amplios sectores de la población en condiciones de pobreza, se han instrumentado en los últimos quince años: el de la Comisión Nacional del Programa para Grupos Deprimidos y Zonas Marginadas (COPLAMAR) que operó de 1976 a 1982 y el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) que funciona actualmente en el gobierno del licenciado Carlos Salinas de Gortari.

Coplamar operó fundamentalmente en las zonas rurales más empobrecidas y llevó servicios de atención primaria a la salud, educación, infraestructura comunitaria, abasto y comercialización y servicios de apoyo a la producción. Constituyó un programa importante para mejorar los niveles de bienestar de los hogares campesinos y ayudó a la mujer campesina e indígena a superar carencias básicas de vida como es el acceso al agua potable y a tiendas de productos básicos.

Por su parte, el Pronasol, con la participación activa de la población y las comunidades, ha venido desarrollando acciones de infraestructura escogidas, ejecutadas y controladas por los propios beneficiarios, ha ampliado los programas de salud y de tiendas rurales iniciados por Coplamar y se encuentra trabajando activamente en la recuperación de los inmuebles destinados a la salud y a la educación. Cuenta con un programa especialmente dirigido a las mujeres y ha iniciado un fuerte apoyo al establecimiento de microempresas productivas. Pronasol opera tanto en áreas rurales como en colonias urbanas marginadas.

La experiencia de los dos programas mencionados muestra una participación amplia y comprometida de las mujeres, quienes encuentran en las acciones emprendidas un gran apoyo a su bienestar y al de sus familias. Interesa destacar estos programas porque actualmente una de las tendencias que priva a nivel mundial es la de focalizar los servicios del Estado hacia las poblaciones más necesitadas, superando los esquemas de subsidios generalizados.

Los desafíos

En este contexto, cabe preguntarse cuáles son los desafíos que enfrenta la mujer mexicana a principios de la década de los noventa para terminar el milenio.

Yo diría que si bien hay esperanza, predomina la incertidumbre ante la falta de claridad de un modelo social que, a la vez que garantice el crecimiento, asegure la equidad, la justicia y la libertad.

El fracaso de los modelos socialistas autoritarios, el quiebre de los estados de bienestar por déficits presupuestales crecientes y la falta de respuesta de los modelos neoliberales a los problemas de equidad y justicia social, abren una gran incógnita hacia el futuro.

La necesidad de enfrentar esa incógnita ha llevado al gobierno mexicano y al partido mayoritario, el Revolucionario Institucional, a redefinir una ideología cuyo contenido hoy se anali-

za y difunde ampliamente: la del liberalismo social. Esto responde al reconocimiento de que la permanencia misma del crecimiento económico y de la estabilidad social, en un sistema democrático, depende de la creación de expectativas razonables de mejoramiento en el bienestar familiar y social y de la obtención paulatina, pero sostenida, de avances en la distribución del ingreso y de la riqueza.

Tal ideología plantea, en esencia, y retomando conceptos arraigados en la historia de México, seguir abriendo cauces y espacios más amplios a la iniciativa y acción de la sociedad civil, pero manteniendo una intervención estatal que garantice la rectoría del desarrollo nacional para asegurar que los menos no abusen de los más y que los niveles de vida de las mayorías se superen. En particular, se pretende proteger a quienes se reconocen marginados de los beneficios del desarrollo hasta hoy, cuestión que atiende fundamentalmente el mencionado Programa Nacional de Solidaridad.

En el contexto actual, si bien los bienes y servicios necesarios para cubrir las necesidades de vida de los hogares pueden ser adquiridos en el mercado, ello presupone la existencia de ingresos y, por lo tanto, de empleos suficientes, para poderlos comprar, así como también de precios razonables. La tendencia a que el Estado se salga de la prestación de una serie de servicios sociales en forma generalizada aumenta el número de éstos que tienen que ser adquiridos en el mercado privado. En consecuencia, los niveles de ingreso directo de los hogares tienen que ser mayores ante la reducción de las transferencias gubernamentales hacia los hogares.

Esta situación pone a las mujeres en una encrucijada: o lo-gran junto con su familia obtener los ingresos suficientes para continuar teniendo acceso a satisfactores externos vía el mercado o tienen que reasumir una serie de tareas domésticas, muchas de las cuales ya habían dejado o disminuido en su ejecución, como el cuidado de los ancianos y enfermos, la producción doméstica de algunos artículos de consumo, el cuidado y crianza de los niños, etcétera.

Es decir, la perspectiva parecería no ser muy positiva para las mujeres a menos que toda su experiencia de participación en la esfera pública hubiese afectado profundamente su propia percepción sobre sus papeles en la vida familiar, así como también la percepción que tienen otros miembros de la unidad doméstica sobre sus responsabilidades y obligaciones en la esfera privada.

La adopción por el mercado y el sector público de algunos tramos de actividad que anteriormente recaían totalmente en la esfera femenina, no parece haberse acompañado de la superación de las condiciones de subordinación patriarcal e inclusive de violencia física en que viven muchas mujeres mexicanas. Lo que sí es evidente es que cada vez un número mayor de unidades domésticas tiene como jefe de familia a una mujer y que un número creciente de matrimonios y uniones termina en la separación o el divorcio de los cónyuges.

Tal vez estas son las nuevas modalidades que adoptan las mujeres para liberarse del yugo masculino. Significan, hacia futuro, una transformación profunda de la institución de la familia, pilar de la sociedad mexicana. Ello nos conduce a prever, en consecuencia, modificaciones de fondo en la estructura social futura. Esperamos que las transformaciones en curso conduzcan a una superación efectiva de la inequidad y la injusticia que aún privan en las relaciones de género en mi país.

Capítulo III

*La mujer en la iniciativa
privada mexicana*

Oportunidades para la mujer en la iniciativa privada: ¿realidad o fantasía?

*Lilia Cisneros**

En diversos foros nacionales e internacionales se ha reconocido como factor indispensable para el desarrollo sostenido la participación de las mujeres en igualdad de condiciones con el varón, esto es, similar acceso al crecimiento económico para todos los sectores sociales.

Tan lejana de la realidad se encuentra esta premisa que, en el plano de las acciones prioritarias para alcanzarla, las naciones y los organismos internacionales han debido actuar prioritariamente con grupos de mujeres sometidas a tal grado de marginación, que augura futuros tan deprimentes como la expectativa de que en el año 2000 sólo el 6% de las mujeres en edad de contar con pensión disfrutará de dicho beneficio, porque al hecho irrefutable de la feminización de la pobreza se agrega la tendencia, sobre todo en los países industrializados, hacia la disminución de hijos que se hagan cargo de sus padres, y menciono aquí un estudio que señala que en Estados Unidos sólo 4% de los padres entrevistados señalaron que tendrían hijos en espera de que les den un apoyo económico en la vejez, en tanto que en México un 75% de la muestra mencionó la posible ayuda en la época de retiro como razón para procrear.

No es posible en este momento de la historia negar realidades como la de que las mujeres controlan la mayor parte de la economía no monetaria (agricultura, ganadería, hogar, etcétera), además de que juegan un preponderante papel dentro de la monetaria (comercio "informal", empleo asalariado), esto sin mencionar lo que seguramente será materia de otra mesa de estudio, el hecho de que el "sexo débil" generalmente desempeña cuando menos dos trabajos: uno dentro y otro fuera del hogar.

* Abogada. Directora General del Instituto para la Atención del Niño Quemado. Presidenta de Comunicación Cultural, A. C.

Un informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas destaca el fenómeno del "trabajo invisible de la mujer", refiriéndose a esa cruel subestimación que ignora, aun en las estadísticas básicas, el importante trabajo femenino y así, mientras en realidad del 60% al 80% de todos los cultivos en África son obtenidos por mujeres, las cifras de la Organización Internacional del Trabajo sólo registran un 28% de participación laboral femenina en el mundo y, para el caso concreto de África, sólo el 22.5% (1985).

Otra afirmación indiscutible es la que asegura que la educación puede dar a las mujeres mayores opciones de autodeterminación y seguridad, pero aun con esta certeza, se sabe que en los últimos años de la década de los ochenta, treinta y siete de los países más pobres redujeron su gasto para atención de la salud en 50% y el de educación, en 25%, sin que necesitemos mucha imaginación para comprender que estas reducciones a quienes más afectaron fue precisamente a aquéllas de quienes se dice que, por sus *roles* de productora y reproductora, son justamente los seres más identificables como agentes de cambio en el mundo.

Con el propósito de centrar esta disertación en el tema que nos ocupa, primero haré una reflexión en el sentido de que las estadísticas más explícitas se refieren al caso de las mujeres en países muy pobres, donde lamentablemente el grueso de mano de obra barata se concentra por razones de sexo, siendo muy escasa la información con la que se cuenta sobre la situación de las mujeres en los países industrializados, sobre todo en lo que se refiere a aquel ínfimo segmento que logró, por la vía de la educación, tener acceso a puestos de nivel medio y, excepcionalmente, superior. Esta carencia de datos verídicos sobre la mujer ejecutiva implica ya un problema de discriminación.

Hemos visto que la escolarización no basta para promover una auténtica seguridad en las mujeres, sin embargo, gracias a la educación tenemos ventajas indirectas como las que derivan del hecho de que las mujeres instruidas tienden a casarse en edades más avanzadas y, por ende, a tener menos hijos, para

cuyo arribo procuran una mejor atención prenatal y materno-infantil, todo ello en el marco de una mejor defensa de sus derechos, que ellas mismas propician.

Afirmo que la misma preparación no es garantía de igualdad en las opciones y condiciones de trabajo, según investigaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas que, luego de analizar diversos ángulos de empleo en ochenta países, concluyen que el "empleo femenino" se concentra mayoritariamente en las ocupaciones llamadas de "cuello rosa", a saber: afanadoras, secretarias, auxiliares administrativas, enfermeras, maestras, trabajadoras textiles, obreras en general y domésticas. Este estudio señala que, por ejemplo, en América Latina el 82% de los trabajadores del sector salud son mujeres, ocurriendo lo mismo en el caso del sector educativo, donde el 74% son de sexo femenino; pero estas cifras de mayoría no deben regocijarnos.

Excepcionalmente, algunas de estas ocupaciones pueden ser seguras e incluso bien remuneradas, pero en la mayoría de los casos sus salarios son mucho más bajos que los de los empleados masculinos con una calificación equivalente a la de ellas.

Al inicio de la década de los ochenta, en Brasil el nivel de estudios de la trabajadora media era un tercio superior al del trabajador medio pero, en cambio, su salario representaba apenas un tercio de lo que ganaba el varón.

En el caso de Chile se comprobó en el estudio que, al subir en los niveles de la escala ocupacional, esta discrepancia era aún mayor, y así se supo que los hombres con sólo estudios primarios y sin otra escolarización cobraban 71% más que las mujeres en similares condiciones y que el salario de los titulares universitarios era casi tres veces más alto que el de las mujeres con igual grado académico.

Ese mismo estudio señala que en Asia, en su conjunto, sólo el 10% de las personas que recibe formación empresarial y para la organización de pequeñas cooperativas son mujeres, agregando que para el año de 1985, únicamente doce países de todo el mundo habían creado organizaciones destinadas a ayudar a la mujer en su actividad comercial.

Me pregunto: ¿Cuántas organizaciones empresariales existen en nuestro país para adiestrar a las mujeres que ocupan puestos —ya no digo de alto nivel— de niveles medios en las empresas? Creo —y lo digo con bastante sentido de culpa— que en este aspecto llevan más terreno ganado las compañeras sindicalistas que aquéllas que por cualquier razón o quizá hasta “por accidente”, hemos estado o estamos en aptitud de ocupar puestos de nivel directivo en las empresas.

El concepto de que la utilización de las mujeres como fuerza de trabajo barata, no calificada y semidescalificada representa para el mundo un enorme despilfarro, lo hemos escuchado en un sinnúmero de foros de discusión y defensa de los derechos de las mujeres. Pero más allá de estadísticas frías y tal vez dubitativas que parecen no ser consideradas por los artífices, por ejemplo, del TLC que, en palabras de Rosario Robles, “(...) ha ofrecido sin disimulo la ventaja comparativa de una mano de obra barata y dócil, y particularmente a la fuerza de trabajo femenina se la ha puesto en el escaparate como la más barata, susceptible de moldear y modelar al antojo de las necesidades del gran capital”, existe la realidad de mujeres que con gran esfuerzo hemos remontado las dificultades para la capacitación y aun con ello no encontramos, sobre todo en la iniciativa privada, un sitio idóneo para el desarrollo de nuestras aptitudes.

Ante la carencia de estadísticas y sin el deseo de hacer sentir mal a las jubilosas mujeres empresarias que apenas el mes de marzo expresaron que todo era jauja en la iniciativa privada, en preparación de esta ponencia, un día del mes de junio de 1992, en plena Ciudad de México y en el umbral del siglo XXI, me puse a analizar la sección de oferta de empleos de uno de los diarios capitalinos, encontrándome con que las ofertas que se hacen a la población femenina tienen que ver precisamente con trabajo de vendedoras, demostradoras, secretarias, obreras calificadas para bandas de producción, maestras, enfermeras, etcétera, es decir, lo que el FNUAP describe como actividades de “cuello rosa”.

Las ofertas de empleo para puestos de alto nivel o profesionistas, señalan de manera expresa “sexo masculino”. Casi por

excepción, en medio de páginas y páginas de oferta de trabajo barato, encontré un par de anuncios dirigidos a mujeres que no fueran los que acabo de mencionar y se referían a auxiliar de gerente, de asistente de director y ayudante de jefe.

No sé si a alguna de ustedes les ha pasado o saben de alguna mujer a la que su jefe considera el brazo derecho, sus ojos para ver, la única capaz de redactar sus informes y discursos. Mujeres que casi siempre verán llegar la época de las canas en el mismo puesto de asistente, ayudante y auxiliar y que, además, deberán ocuparse de entrevistar a los posibles candidatos masculinos que se presenten para llenar la vacante que dejó el anterior jefe, promovido precisamente por el trabajo de esa gran mujer que, como se dijo poéticamente o patéticamente, siempre está detrás del gran hombre.

Pero volviendo a mi análisis casuístico de la sección de empleos, llama la atención que la gran mayoría de los anuncios que no han sido destinados previamente para hombres o mujeres están redactados siempre en género masculino: “Los candidatos deberán presentarse en...”.

Y qué decir de los anuncios que también les presento como testimonio en los que se expresa de manera pública, como requisito para contratación, la presentación de un certificado de no embarazo, en una abierta y franca violación a la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, cuyo segundo considerando apeló a la *Declaración de los Derechos Humanos* reafirmando el principio de la no discriminación al proclamar que todos los seres nacen libres e iguales en dignidad y en derecho y libertades (...) sin distinción alguna de sexo. Relacionándose con todo el articulado de la propia *Convención*, sólo citaré, por razones de tiempo, el artículo 1º: “Para los efectos de la presente *Convención*, la expresión **discriminación contra la mujer** denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado: menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio para la mujer —independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer— de los derechos huma-

nos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

Con relación a este tema que resulta a todas voces escandaloso, es abiertamente conocido que tal uso o costumbre de limitar el acceso o continuidad en el disfrute del trabajo a mujeres embarazadas es algo tan cotidiano como el respirar en empresas como Liverpool y las que se anunciaron en el periódico que recorté.

He sido informada por alguna colega del Instituto de Investigaciones Jurídicas de una consulta, que recién se le ha pedido, para la defensa de una mujer que hace siete años fue contratada por un empresa embotelladora; dicha empresa considera esto del embarazo también como una limitación para el trabajo y que ahora que está casada y que se ha embarazado le han rescindido su relación laboral por el hecho de haber incumplido esta cláusula de no embarazo.

La situación se torna más drástica ante el dramatismo de una fuerte migración rural hacia zonas urbanas industrializadas, y así, según datos del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, con sede en Viena, mientras que en 1970 había 458 millones de mujeres de más en las zonas rurales que en las urbanas, para el año 2000 esta diferencia disminuirá apenas a 50 millones, con lo que habremos de enfrentarnos a un ejército de mujeres que deberán competir en un mundo donde la iniciativa privada lleva la voz cantante y no necesariamente con criterios de eliminación de toda suerte de desigualdades en el campo laboral, pues vendrían a vivir en una sociedad que parece ignorar el principio básico de igualdad entre el hombre y la mujer, con sus diferencias biológicas, sociedad que mantiene la desigualdad no sólo por esas diferencias sino por las lamentables tendencias de preferencia ocupacional masculina, discriminación en los aspectos salariales para las mujeres y políticas en general que impiden colocar a los sexos en condiciones de equidad jurídica y de *facto*.

Hace doce años, el mismo estudio nos señalaba que el 59% del total de la población femenina se encontraba en zonas rurales, en tanto que 907 millones de mujeres, es decir el 41%, esta-

ban instaladas en centros urbanos. En 1980, diez años después, en las regiones más urbanizadas se ubicaba el 46% de las mujeres; apenas el 12% se quedó en las zonas rurales de los países más desarrollados y el resto continuará engrosando de manera escandalosa el ejército de mujeres miserables que sigue acarreado agua, moliendo en piedras y logrando el sustento para sus familias auténticamente con el sudor de su frente.

Con esta tendencia se espera que en el año 2000 la población de mujeres en zonas urbanas de países pobres se triplique (como en el caso de África), de ahí que en las *Estrategias* determinadas en Nairobi para el final del milenio se haya resaltado una sección, breve por cierto, para el desarrollo de estas mujeres. Señalo que breve, porque del planteamiento del problema y de la recomendación a los gobiernos para afrontar el desplazamiento a las zonas urbanas de la pobreza femenina, las *Estrategias de Nairobi* se ocupan en dos párrafos (el 284 y el 285). En lo que respecta a educación, consignado en los párrafos 163 y 164, apenas en un renglón se hace referencia a la necesidad de capacitación en los niveles científicos, técnicos y profesionales, lo cual nos da una idea de la infinita minoría que representamos no sólo en el mundo sino en el mismo ámbito femenino.

Con relación a este mismo estudio, que recomiendo a ustedes analizar, se destaca que en las regiones más desarrolladas, es decir, las industrializadas, donde prevalecen las reglas de una iniciativa privada pocas veces generosa, hay una tendencia hacia la masculinización en los rangos de edad de máxima productividad económica.

Esto significa, con la inercia actual de mundo, que en los lugares en donde se toman las decisiones políticas, sociales, económicas, el predominio es de los hombres y no de las mujeres, no sólo por razón numérica sino por las posiciones [que no ocupamos y] que estamos en posibilidad de alcanzar.

Tengo noticias de que declinó su participación en esta mesa un grupo representativo de mujeres empresarias y desconozco las razones del porqué. Y si bien es cierto que no hay tantos datos del trabajo femenino en puestos de alto nivel en la iniciativa privada como en las actividades rurales (que esto de suyo

es ya también una forma de discriminación), sí podemos, más con la idea de sembrar una inquietud, lanzarnos a realizar un análisis casuístico que sería bueno documentar. Por ejemplo, la revista *Expansión* señaló en un artículo, por demás interesante, los nombres de los cien empresarios más prominentes de México, entre los cuales no aparece el nombre de ninguna mujer.

No fue posible tener dispuestos para esta charla los datos escasos del número de mujeres que figuran como miembros de los consejos directivos de algunas empresas, pero les aseguro que la mayoría de esos nombres tiene algún tipo de parentesco con los empresarios más prominentes, es decir, son hijas, esposas, sobrinas, etcétera, de las que quizás, por excepción, unas cuantas tengan una verdadera capacidad de decisión.

No sería justo que en este espacio les mencionara ejemplos personales, en los que habiendo desempeñado las funciones de un director en ausencia, cuando finalmente se decide nombrar al titular, se deja de considerar el trabajo de la mujer sólo por el hecho de que en dicha empresa u organización no se estila que los directores sean mujeres; pero créanme que pasa, lo he vivido, lo sé, y muy pocos casos conozco de mujeres de este nivel que, cuando menos en este país, se hayan lanzado a la demanda de sus derechos, pues además de las pocas posibilidades de lograr éxito en su gestión, es casi seguro que sean calificadas de histéricas, amargadas, conflictivas o necesitadas urgentemente de un marido.

Y hasta en esto del uso del lenguaje se nota la permanencia de un sentido devaluatorio de la femineidad. Y así, cuando una mujer es activa, se le denomina nerviosa, en tanto que al hombre se le dice inquieto. Si la persona es arriesgada cuando se trata de sexo femenino, recibe epítetos desde marimacha hasta lesbiana, en cambio un hombre es muy hombrecito. Cuántas veces con sorna no las han acusado de sabihondas por sus actos inteligentes, en tanto que el hombre es sólo muy inteligente. Si ustedes son de las que no se someten, seguramente les llamarán dominantes o agresivas, pero si fueran hombres dirían que tienen un carácter firme, fuerte e indoblegable. Si usted quiere agradar y se viste correctamente será calificada de coqueta o

resbalosa, en cambio el hombre será cortés y elegante. Si usted es audaz, confórmese con que le llamen atrabancada y no espere nunca que la califiquen como al hombre de valiente, o que en caso de ser desinhibida le digan que es espontánea: seguramente el epíteto será desvergonzada o sin pudor.

Y ya que hablamos de estos calificativos, déjenme mencionar el tema del hostigamiento sexual que existe en las mayorías de los centros de trabajo y que no es verdad que sólo afecte a las secretarías o a las obreras. En un contexto en el que a las mujeres sólo les está permitido el acceso a los rangos inferiores en las estructuras de iniciativa privada o a los rangos medios con el tamiz de la subordinación, la posibilidad de ascenso, cuando no está abiertamente negada por los usos y costumbres, casi siempre está relacionada con el intercambio de favores sexuales.

Este hecho, así como el de que en la iniciativa privada las mujeres cuando mucho pueden ascender a puestos de alto nivel sólo en el rango de auxiliares o ayudantes, tiene que ver con la realidad de que en este ámbito, más que en el académico y en el del sector público, se conservan los esquemas de una supremacía masculina que implica un sometimiento por parte de la mujer.

Se me dirá que sí existen grupos de mujeres ejecutivas y empresarias. Los conozco e incluso he estado vinculada con ellos. Pero si bien es cierto que en sus membretes resalta el título de ejecutivas, en la mayoría de los casos se trata de grupos sociales dedicados a una filantropía muy tradicional y lejana por cierto de lo que se espera en realidad de personas empresarias, profesionales o de negocios.

Saliéndonos de esta élite, organizada casi siempre en el esquema de clubes de servicio, lo que abunda son los grupos sindicalistas o de comerciantes en niveles más bien bajos, a los que eventualmente la comerciante media se llega a sumar, aunque nunca para alcanzar, por esa vía, el acceso a los niveles de dirección de empresa, a no ser aquéllos de sus modestos negocios.

Por lo tanto, mi afirmación es que en los altos puestos de dirección ejecutiva en los grandes consorcios, así como en los organismos cúpula que dirigen la política y las actividades (*CONCAMIN, CONCANACO, CANACINTRA*, etcétera) hay poquísimas mujeres, por no decir que su presencia es nula.

Como estoy segura de que la idea de este seminario tiene el propósito de concientizarnos, entre otras cosas, sobre el gran vacío que existe para la mujer en los niveles ejecutivos de la iniciativa privada, quisiera tomarme la libertad de concluir mi modesta disertación con una propuesta bien concreta:

1. Que la Federación Mexicana de Universitarias inicie una investigación sobre la real situación de la mujer ejecutiva de alto nivel en la iniciativa privada.

2. Que paralelamente a esto se procure la incursión de las mujeres en puestos que hasta ahora le han sido vedados, para los que indiscutiblemente está preparada, y que en una franca violación no sólo de los derechos humanos sino de la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, así como de las recomendaciones de las *Estrategias Orientadas hacia el Futuro de la Mujer* (Nairobi, 1985), se hace víctima a las mujeres que con muchas dificultades hemos remontado los obstáculos para nuestra superación y que vemos florecer el producto de nuestro trabajo en la vida de otras personas que jamás nos reconocen esfuerzos y que incluso llegan al extremo de piratear ideas y proyectos que muchas veces se convierten en piedras angulares del éxito masculino.

La mujer en la publicidad

Rosa María Quijano*

La publicidad es tan antigua como la necesidad que tienen todos los humanos de información, de promoción de ideas, de productos y servicios.

Vemos muchas formas escritas y orales de transmitir lo que se desea dar a conocer, desde los más remotos tiempos. Ejemplo de ello son los grabados rupestres y las estelas con jeroglíficos que se ven en las antiguas civilizaciones, testimonios de su cultura, de su religión y de su modo de vida, así como los heraldos que anunciaban decretos, eventos, etcétera, y los trovadores que contaban historias y leyendas.

Las religiones, sus dogmas y sus creencias han trascendido a través de pinturas murales, mosaicos y diversas expresiones que nos muestran la actividad informativa, educativa y promocional desde su origen.

La publicidad, como la conocemos ahora, cuyo objetivo es la venta de productos y servicios, el anuncio de lugares específicos y campañas de beneficio social, también la podemos ubicar en el siglo pasado, con los famosos carteles de Toulouse-Lautrec, quien nos muestra el *Moulin Rouge* y sus bailarinas de *cancan*; también encontramos en periódicos del siglo pasado anuncios de medicamentos como el "Parche Poroso de Aloc", la "Pomada de la Campana", el "Bálsamo de Bengué" y las pastillas "Tocolotos", por mencionar algunos.

A principios de este siglo empezamos a percibir la dedicación de algunas personas que atienden a las grandes firmas para ayudarles en sus labores de propaganda. Aún son personas que por sus talentos naturales y conocimientos empíricos son contratadas para estas funciones.

* Presidenta de Damas Publicistas de México, A. C., de 1989 a 1992. "La Mujer del Año 1979" por su labor humanitaria al servicio de la Cruz Roja.

Con la invención de la radio y su proyección comercial, surge la necesidad de una organización de grupos encargados de hacer llegar sus promociones a las masas de radioescuchas. Así empiezan las agencias de publicidad en México, a finales de la década de los años treinta y a principios de los cuarentas, y todo esto se reestructura cuando surge la televisión.

Las primeras mujeres que entran en la publicidad, igual que los hombres, son autodidactas: entusiastas mujeres de lucha que aprenden sobre la práctica los diversos aspectos, y así se van formando los cánones, siguiendo los pasos de los publicistas internacionales, aunados a sus propias experiencias. Tal vez este equipo que actualmente es muy sofisticado en una agencia, recaía en el trabajo de hombres y mujeres orquesta. Todos eran buenos para todo.

La carrera universitaria se establece hace poco más de veinte años, al verse la necesidad de una preparación especializada para toda la gama de esta ocupación.

La mujer encuentra en la publicidad un campo fértil para su desarrollo dentro de los variados aspectos que encierra una agencia, como son: administración de presupuestos para programas publicitarios, la compra de medios, la representación del cliente dentro de las agencias, relaciones públicas, mercadotecnia y creatividad, la organización de la comunicación interna entre los diferentes departamentos de la agencia y la supervisión del desarrollo y transmisión de los programas en radio, televisión, prensa, anuncios exteriores, propaganda por correspondencia, etcétera.

La agencia es el enlace entre el cliente y los medios, así como la administradora del presupuesto publicitario del cliente.

Las raíces de la publicidad están en la capacidad creadora del mensaje que necesita el cliente, en un momento dado, para promocionar su producto; del impacto del mensaje depende, en gran parte, el éxito de una campaña.

Comentemos los diferentes departamentos creativos que forman una agencia, los elementos que los constituyen y sus actividades.

En el Departamento de Arte trabajan fotógrafos, dibujantes, creadores de emblemas, carteles, folletos en general; todo lo que es arte gráfico.

El Departamento de Radio produce los *jingles* o las tonadas, la música; escoge todo lo que es sonido, voces, esto es lo que forma el audio.

El Departamento de Televisión produce audiovisuales, videos, filma los anuncios de televisión y cine, graba y reproduce todo lo que es audiovisual.

Todas estas actividades, enfocadas a una campaña publicitaria que se lleve a cabo en todos los medios, tiene un periodo determinado de duración y debe salir con oportunidad para que el cliente obtenga mayores beneficios; y, para que sea congruente su penetración, debe salir simultáneamente en todos los medios, o bien, que un medio anteceda al otro. Aun cuando creamos que la televisión es el mejor medio de promoción, no siempre se obtienen los mismos resultados si solamente usamos televisión, puesto que las cápsulas en este medio son sumamente rápidas, por lo que no se llega a transmitir toda la información necesaria. La radio tiene mucha penetración, pues al ser menos costoso el tiempo, el anuncio se puede repetir con más frecuencia. Definitivamente, el proporcionar la información completa en la prensa, es complemento de la acción del impacto que efectivamente tiene la televisión.

En el auge de los cuarentas, algunas importantes empresas crearon sus propios departamentos de publicidad, bien para manejarse supervisando los aspectos creativos, administrativos y de producción de sus agencias, o para producir por sí mismos los programas que habían de difundir sus mensajes. Igualmente, y en otros casos, para controlar la publicidad, por cooperación que hacía el industrial y sus cadenas de distribuidores.

Posiblemente los dos campos que entonces ofrecieron mayor apertura a las mujeres fueron la política y la publicidad, aun cuando ya la mujer se había desenvuelto en el magisterio, la enfermería, el trabajo de oficina y la teneduría de libros.

Ahora haremos mención de algunas de las mujeres que entonces sobresalieron en la publicidad:

Juanita Guerra Rangel fue la primera que mereció el reconocimiento como publicista en nuestro país, pues manejaba con gran éxito el Departamento de Publicidad de la **Nestlé**. Juanita fue muy querida y respetada por todos los que la tratamos, y fue la primera presidenta de la Asociación Nacional de Publicistas. Algunas de ustedes podrán recordar la famosa revista musical "Nescafé", por la que desfilaron todos los artistas famosos —que es imposible enumerar—, y el programa infantil "Nestlé con Cri-Cri". **Damas Publicistas de México, A. C.**, nombró a Juanita Guerra, en 1986, "La Dama de la Publicidad".

Carmen Esperón destacó por haber ocupado todos los puestos directivos de la agencia **Ed Noble**. Ella demostró así la importancia de la presencia de la mujer en una agencia de publicidad, ahora **Noble y Asociados**.

Lupe Valenzuela destacó en el manejo de los medios para **Procter & Gamble**, en los tiempos en que esta responsabilidad recaía en los hombres por la difícil tarea de quebrar precios y asegurarse de que los mensajes contratados fueran realmente transmitidos. Pensemos que esto sucedía cuando el control de las emisoras era menos organizado.

Un poco más tarde, en el área de creatividad destacaron **Cristina Gutiérrez, Tere Struck, Berta Maldonado** (la famosa "Chaneca") y otras, quienes han trabajado siempre en las mejores agencias.

María Luisa Silva, hoy de **Nicole**, fue una de las mujeres que más pronto aprendió los secretos de la publicidad en radio, y dirigió por muchos años este departamento en la agencia **Noble y Asociados**.

Emilia Prieto de Baca ha destacado en relaciones públicas debido a su educación, fino trato y experiencia en este terreno. Es una importante colaboradora en la agencia **Comunicaciones Creativas**.

En pleno auge de las radionovelas, **Colgate-Palmolive**, líder de anunciantes, patrocinó ciento veinticinco de ellas y fundó la primera escuela pragmática rigurosa en la que un grupo de ejecutivas de marca aprendieron publicidad. Entre ellas, **María Luisa** y **María Elena Fitch** y **Marichú Vivanco**, quienes des-

pués ocuparon puestos de importancia en agencias de publicidad o en departamentos que para este fin crearon algunos industriales.

Magda Sánchez Fogarty, al lado de su esposo Federico, aprendió también todas las complejidades de la profesión y administró con gran éxito su agencia llamada **Publicidad Continental**.

Dentro de la publicidad, en el ámbito de la comunicación, la mujer ha desarrollado una imagen bella, carismática y sensible. Su presencia, voz e imagen están presentes en todas las transmisiones, aun en las más delicadas noticias de guerra y de política; su actitud refleja prudencia y dignidad.

Todas estas mujeres, a quienes unían intereses comunes, se reunieron para intercambiar experiencias y unir esfuerzos para resaltar la posición de la mujer en la publicidad, fundando en 1957 **Damas Publicistas**. Una de sus importantes fundadoras es **Amalia Gómez Zepeda**, quien tuvo la oportunidad de ser promotora de programas y artistas en el medio de la radio a través de la **X.E.W.** y posteriormente en televisión. Actualmente es importantísima ejecutiva de **Televisa**.

Legendariamente se dice que la mujer es el peor enemigo de las mujeres. No así en este caso, pues **Damas Publicistas** ha pugnado desde su fundación por dar a conocer los méritos de aquéllas a quienes considera merecedoras del reconocimiento de "**La Mujer del Año**", que ha sido otorgado por esta asociación. Actualmente se sustituyó por "**La dama de**", dependiendo de la actividad en la que se haya destacado la seleccionada.

La actividad publicitaria asume tal importancia, que quienes en ella se desenvuelven forman parte de varias organizaciones. Las personas se agrupan en la Asociación Nacional de la Publicidad (A.N.P.); las agencias, en la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad (A.M.A.P.), la Asociación de Radiodifusores del Distrito Federal, la Cámara Nacional de Radio y Televisión, la Asociación Nacional de Periodistas, la Asociación Nacional de Artes Gráficas, la Cámara de Productores de Cine y

Noticieros e, inclusive, Damas Publicistas de México, y muchas en el plan internacional, como la International Advertising Association (I.A.A.).

Todas estas asociaciones, agrupaciones, etcétera, forman parte del **Consejo Nacional de la Publicidad (C.N.P.)**, cúpula de estas actividades. El C.N.P. está conformado y es patrocinado por personas de la iniciativa privada y tiene el noble objetivo de lanzar campañas que promuevan el bienestar de la comunidad en todo el país. Ustedes recordarán el “di No a las drogas” y el “Mexicanos estamos unidos”; el año pasado realizó la campaña sobre el Tratado de Libre Comercio y muchas otras que, durante treinta años, han tratado de influir en el cambio de mentalidad de la población. Todas estas campañas publicitarias han sido dirigidas con el ánimo de que México sea mejor.

Mi propia experiencia es muy reveladora con respecto al poder de la publicidad. Como voluntaria de la Cruz Roja, me tocó presidir el programa de donación altruista de sangre, pionero de la donación voluntaria. Sin el apoyo de las agencias de publicidad, que nos ofrecieron las campañas y los medios que las difundían gratuitamente, no hubiera sido posible cambiar la mentalidad de un pueblo, romper tabúes y modificar su actitud con respecto a un acto tan generoso y de vital importancia como es el salvar la vida de un semejante al que no conocemos, logrando con esto hacer mejores ciudadanos, más conscientes de una responsabilidad social.

N. del A.: Agradezco sinceramente a la Federación Mexicana de Universitarias, especialmente a su presidenta, Patricia Galeana, el haberme invitado a exponer el tema “La mujer en la publicidad”.

La empresaria: un caso particular

Norma L. Wanless*

Para entrar en el tema del desarrollo de una empresaria sería conveniente que revisáramos en el *Diccionario de la Lengua Española* la definición de empresa, sustantivo femenino derivado del latín *in prehensa*, que significa "tomada, cogida". El primer significado de empresa, "acción ardua y dificultosa que valerosamente se comienza", Palencia lo incluye en su vocabulario desde el siglo XV, según la *Historia Española* publicada en 1601. La segunda, dada por Góngora y Argote, como consta en las páginas 1 y 85 de sus *Obras Completas*, prevalece aún en segundo lugar desde el siglo XVII, y dice: "Cierta símbolo o figura enigmática que alude a lo que se intenta conseguir o aquello de que uno se jacta, para cuya mayor inteligencia se añade un lema o un mote". Todavía en 1803, la Real Academia de la Lengua define empresa, en tercer lugar, como "intento o designio de hacer una cosa". Hasta los albores del siglo XIX, empresa era acción, intento y hasta símbolo o figura de lo que se quiere conseguir, distante de precisar acción conjunta y aludiendo, eso sí, a la valentía requerida para comenzar algo arduo, sin referirse a la necesidad de sistematizar los pasos consecuentes del éxito y consecución de la misma. El siglo XIX agrega dos nuevos significados al término. El cuarto es "casa o sociedad mercantil para emprender o llevar a cabo construcciones, negocios o proyectos de importancia". Y el quinto, del mismo siglo, que podemos encontrar en la página 263 del primer tomo de las *Obras Completas* de Fernández de Moratín, dice: "Obra, designio llevado a efecto en especial cuando en él intervienen varias personas", donde ya cabe, al menos, una idea de sistematización.

* Presidenta y fundadora de Damas Publicistas de México, A .C., única presidenta mujer de la Asociación de Agencias de Publicidad y fundadora del Consejo Nacional de la Publicidad.

Como empresaria de publicidad me pareció encontrar una lógica en el orden en que aparecen estos significados; permite explicar el proceso de incorporación de la mujer como empresaria desde tiempos inmemoriales, aunque fuese sin lema y sin mote. ¡Perdón!, debí decir con lema: por la familia y el hogar, y con mote: **La Castellana**, una empresaria sin conciencia de serlo y con una organización *sui generis* y poco definida, que manejaba su empresa-castillo, también con fines lucrativos, puesto que había que administrar los recursos y obtener mejores rendimientos dentro de la **Casa** (otra palabra afín al espíritu con el que ejercimos la función empresarial sin darnos cuenta y que prevalece, no tan casualmente, como denominador común de muchas empresas comerciales, por ejemplo: Casa Requejo, Casa Domecq, etcétera).

¡Bravo!, también por ese cambio en el idioma inglés que transforma a la *Housewife* (esposa casera) en *Housemaker* (creadora o hacedora de casa); abre la conciencia y nos permite valorar de otro modo las capacidades adquiridas en la práctica dentro de una empresa de no poca monta.

La mayoría, en mi generación y en México cuando menos, llegamos a ser empresarias en el mundo de los negocios, como la joven recién casada que, a la vuelta de los años, se convierte en *crone*, palabra intraducible que significa "vieja capaz de opinar y asesorar con éxito gracias a su conocimiento empírico aplicado por intuición" —la forma más antigua del procesamiento de informes y datos—.

Regresé a vivir a la "**Casa Paterna**" después de mi primer matrimonio. Era muy joven, con un hijo y estudios dirigidos a fomentar mi vocación poética, manifiesta desde los cinco años. Pasé de la **Facultad de Mascarones** al intento de escribir con fines comerciales por un vago deseo de independencia y una inquietud de ocuparme en algo. Nadie esperaba que una mujer se mantuviera sola: pero en mi castillo ya había una castellana, mi madre, y se ocupaba bien de sus empresas. Fui, por lógica, en busca de mi empresa. Era explicable: la labor de equipo no forma parte, históricamente, del aprendizaje femenino, y dos mujeres no pueden mandar en una misma casa. Aunque las

mujeres también se han reunido para intercambiar conocimientos como recetas de higiene, salud, cocina, tejido, etcétera, lo cierto es que estas relaciones se rigen por necesidades específicas y se ajustan en tiempo, jerarquía y espacio a parámetros que excluyan cualquier peligro de dividir el mundo del castillo entre dos mujeres o el exponerse a que la segunda gane influencia sobre el castellano proveedor. Las asociaciones femeninas no funcionan jamás como el "**Club de Toby**".

Para aprovechar mi preparación trabajé arduamente en busca de una oportunidad para escribir en televisión, entonces en sus inicios, y, entre innumerables proyectos, logré que "Modas y Modales" fuera el primer programa transmitido desde los estudios de la X.E.W.-TV, como programa de "mantenimiento". A estas alturas ya era productora, directora, escritora y actriz.

Con tantos títulos ya era necesario tener una oficina y no había con qué. Los ingresos de un programa sin patrocinador no me alcanzaban. Añadí otro título a mis cargos, el de vendedora, y le propuse a **Colgate-Palmolive** "Modas y Modales" como un vehículo ideal para llevar el anuncio de todos sus productos. Sin esa circunstancia no habría llevado nunca a la empresa a sus fines comerciales. El dinero produce ambivalencia en la mente femenina. Otro trae el dinero y tiene el manejo múltiple del mismo. Para nosotras es una forma de adquirir cosas específicas como vestido, educación, salud, hogar, comida y techo. El hombre, desde niño, aprende a usar el dinero también como medio para abrirse camino comprando oportunidades, información, relaciones, etcétera, para obtener *status* y "poder", mirándolo entonces como lógica remuneración de su trabajo. Desde la antigüedad el hombre cobra un tanto por su labor de caza; mientras que la mujer que cobra por sus servicios enciende focos rojos en la sociedad.

Hoy procedería de manera distinta para jerarquizar las prioridades de mi empresa. Delegaría la venta a un vendedor. Entonces no delegué y me impuse otro cargo: el de ejecutiva. ¡Por fortuna!, porque **Colgate-Palmolive** no era una compañía: era una escuela de publicidad. Asistiendo a sus juntas aprendí que

un buen programa no era en sí un medio de comercialización para un producto. Las reglas a seguir formaban un gran libro: *Sobre lo que se debe y no se debe hacer en publicidad*, método completo para productos de consumo general. Su gran medio era la radio; yo, en cambio, tenía conocimientos prácticos de televisión, sin sistematizar.

Marquemos otra deficiencia importante originada por la tradición común entre nosotras. El **Conocimiento** no se sistematiza y resulta difícil comunicarlo con precisión a otros. Delegar es, por ende, un gran problema, y el clásico "te pongo la muestra y acabo por hacerlo" nos abrumba como al "burrito de San Vicente", que le echan la carga y nunca siente la necesidad de jerarquizar por prioridades la tarea y declararse incapaz de hacerlo todo.

Más de cuatro años fui la mujer orquesta. Produje comerciales y programas de televisión "en vivo" para las principales agencias de publicidad, y los vendía, los escribía, los dirigía, etcétera; contestaba mi propio teléfono, archivaba, mecanografiaba. Sin don de ubicuidad, tenía que contratar a veces otros *free lancers* para cumplir lo prometido a mis clientes. Mi carpeta de sistemas de publicitarios aumentaba, con la flexibilidad necesaria en una empresa para cuyas obras existían pocos antecedentes. A "Modas y Modales" siguieron "Novia pa'l novio", "Música en el tiempo", "El mundo de los deportes", "Soldado de chocolate", programas que me hicieron advertir la existencia de públicos distintos y formas especializadas del lenguaje publicitario para abordarlos. Empecé a conocer otros vehículos de la publicidad al realizar comerciales de radio, fotografías, presentaciones de modelos, textos para folletos, etcétera, a fin de satisfacer las necesidades de diversos clientes.

Con muchas reticencias abandoné la poesía. Mi madre, castellana a quien le parecía mejor tener un castellano, tenía las suyas. Era mejor estar bajo las órdenes de un solo jefe a ser la propia jefa, bajo tantos mandatos diferentes. Para complacerla busqué el **monograma** en todo lo que fuera **eléctrico** y acepté una Subgerencia de Publicidad en **General Electric**. Tendría lo mejor de dos mundos al trabajar en una empresa grande y se-

guiría con mi pequeña empresa gracias a los horarios compatibles.

En **General Electric** pude ver el lado del cliente, aprender sus sistemas y, sobre todo, "delegar" y "mandar" sobre dos agencias y un equipo pequeño de trabajo que incluía dibujantes, fotógrafos y una secretaria absolutamente a mi servicio. Tuve que coordinar entonces voluntades y trabajé en equipo con los distintos jefes de departamento de la compañía, cuya producción y ventas iban desde máquinas de ferrocarril hasta enseres domésticos pequeños. Tantas complejidades obligaban, antes que proponer una salida ingeniosa y superficial para el anuncio, por impulso, a oír a quien más sabe sobre un producto: el cliente. La "mercadotecnia" se incorporó a mi carpeta y el irritante tema del dinero surgió para enseñarme que, en negocios, lo bien administrado no es caro ni barato sino inversión.

Las mujeres pedimos que el dinero alcance y dure. Los hombres y sus compañías, que rinda produciendo.

Mi madre supo que el señor Taylor, el presidente de la empresa, había dicho: "*A young lady in Norma's position should...*" y como era bilingüe tradujo "Una dama con la posición de Norma debería...", y se tranquilizó (aquel "debería" era tranquilizante viniendo de una voz masculina). Pronto, muy pronto, dejaría de preocuparse: yo iba a tener un castellano propio, con cuatro hijos de quienes ocuparme. Para ser complaciente conmigo misma volví a seleccionar lo mejor de dos mundos. Busqué mi monograma en la publicidad y me casé con un señor patriarca de Jalisco, Everardo, para atender a dos empresas: "**Casa Camacho**", con seis hijos, frecuentes invitados, charrería y una máquina **Olivetti** que aguantó las explosiones y silenciamientos de la creatividad publicitaria como empresa case-ra, hasta que la trasladamos al centro bullicioso de la Agencia, con Norma Camacho sentada en frente. Norma Camacho, tan lejana (eso parecía) de Norma Wanless la poeta.

La escritura de comerciales me abrió un mundo fascinante. Recordé que la sonoridad era importante en cualquier texto: el ritmo coadyuvaba a recordarlo aunque no fuera poesía.

Los diferentes niveles de la lectura daban mayor poder de venta a un comercial; bajo la fría fila de los porcentajes numéricos, los orígenes vivos del gusto individual asomaban en el manantial de verbalizaciones y nos permitían hablarle en exclusiva a cada cliente potencial. Todo producto y servicio que anuncias tiene su propia esencia: si sabes proyectarla estás convenciendo con la verdad al público y puedes crear verdaderas infraestructuras publicitarias, donde cada mensaje subsecuente logra reaprovechar lo sembrado. Es lógico partir después hacia otras formas nuevas, obviando lo manido y obsoleto. Si conoces tus reglas puedes romperlas con mayor seguridad. Me di cuenta que un mensaje publicitario puede ser esencia proyectada de un instante, igual que un *haikú*, o expansivo como un epigrama, y que la musa publicitaria también se alimenta de lo digerido en la memoria. No quería abandonar mi **Olivetti**. Las dos Normas eran por fin equipo; tenía lo mejor de dos mundos.

El negocio, la empresa, estaba en manos de un negociador: mi esposo; y yo, feliz, mirando a mis criaturas en la pantalla grande, segura que cumplían su destino por los resultados de venta. Hacía comerciales de radio, televisión, prensa, guías de seguridad para mis hijos que ya se aventuraban allende, comidas y viajes a la escuela, invitaciones para clientes y amistades, compras en La Merced y las pequeñas mil y una cosas por solucionar en las dos empresas... y hasta un primer intento de un "Club de Toby" femenino al fundar con otras mujeres "Damas Publicistas", una de las primeras redes de comunicación para mujeres que trabajan establecida en México. ¿Qué tiempo tuve entonces para preguntarme: soy empresaria, madre creativa, escritora o castellana?

Bruscamente Everardo se enfermó. Una embolia en la circunvolución de Broca, el centro del lenguaje, le arrebataría sus principales armas. ¿Quién negociaría para la empresa?

Yo había aprendido a llevar la **Casa Publicitaria** desde adentro. Sabía manejar a los empleados, a los asesores externos, los procesos de producción y mercadotecnia. Desde mi cuarto de trabajo, al lado del suyo siempre, había aprendido a programar mis labores y a aprovechar las del equipo. Pero nuestros clien-

tes eran grandes empresarios y el trato con ellos era directo. Yo no sabía negociar afuera y a esa altura. Asumí mi ignorancia y me senté en la primera junta y callé... nunca había callado tanto. Con los registros abiertos veía el saque, el rebote del otro lado de la mesa de juntas, entre hombres, y alguien muy importante me dijo: "te toca". Contesté: "Paso, no sé tirar pelotas en este tipo de mesas", y para mis adentros "pero voy a hacer todo el ejercicio necesario hasta que aprenda".

Esa mañana intuí que podía ser empresaria alguna vez. No era tan diferente. Había que esperar los signos de los castellanos y sentarse en la noche a destejer lo oído, hasta hallarle la punta a los significados del planteamiento.

Coger al *yin* y al *yang* y, entre dos mundos, asumir la tarea, sabiendo que **la empresa**, como la de los toros, tiene un origen femenino, aunque su más significativa evolución se la han dado los hombres que aprendieron y sistematizaron tantos conocimientos para su desarrollo.

Diría que tengo un lugar como *crone* si hoy no estuviera con las manos tan llenas de futuro, presentándoles dos nuevas criaturas: mis poemarios *El Cementerio de Estrellas y Ancestralidades Oaxaca*.

Diría que me siento otra vez dividida, Norma Wanless a secas, si no me acompañaran un pasado muy rico en amor y lucha donde fui plenamente esposa, madre, mujer, poeta, hermana, amiga, colega, presidenta, publicista y castellana, en honor de mi madre. Diría que me soñé empresaria emprendedora, si mi caso no fuera hoy chispa de afinidad con este conjunto de empresarias exitosas que institucionalizan una red de comunicación femenina valiosísima; y como he hablado mucho, diría que ustedes ya merecen la palabra y todo mi agradecimiento.

Una experiencia: una empresaria

*María Esther Ozuna**

Es un placer poder dirigirme a ustedes; es la primera vez que me dirijo a un público tan numeroso. Me pidieron que platicara mi experiencia sobre los veintiseis años que tengo laborando en el **Grupo Helvex, S.A.de C.V.**, y para empezar les digo que no es fácil para una mujer llegar a ocupar un puesto de nivel ejecutivo: es necesario enfrentarse a muchos obstáculos. Llegué a esta empresa siendo muy joven, y todavía estaba estudiando: cursaba el tercer año de la carrera en la Escuela Superior de Comercio y Administración. Por tal motivo, el director de la empresa me había otorgado algunas concesiones especiales para que pudiera terminar la carrera: eso fue motivo para que tuviera dificultades con mis compañeras y con uno de los ejecutivos. A mi compañera me la gané con atenciones y trato amable, no así al ejecutivo, quien me empezó a molestar con insinuaciones molestas. Esta situación me ponía nerviosa, por lo que procuraba evitarlo y quedarme a solas con él.

Poco a poco fui aprendiendo otros puestos, había ingresado como cajera, pero ya sabía el puesto de crédito y cobranzas, cuentas por pagar, nóminas; fue muy pesado porque había que demostrar que podía. Me seguí preparando tomando otros cursos relacionados con las áreas mencionadas; logré salir adelante pero me empezaron a llover las envidias, en esta ocasión de los compañeros, porque en ese tiempo nació mi primera hija, y no faltó quien apostara que iba a desatender mi trabajo, que iba a empezar a faltar y a llegar tarde. Como no fue así, empezaron a molestarme por el lado sentimental: decían que las mujeres de todo lloramos y que no se puede contar con ellas para poderse desplazar a otras ciudades, ya que en ese entonces teníamos representaciones en Monterrey, Guadalajara, Mérida y una em-

* Administradora. Tesorera General y accionista del Grupo Helvex, S. A. de C. V.

presa en Querétaro, porque decían que el marido y los hijos no lo permitían. Les demostré que no era así y salvé otro obstáculo.

Fueron tantas agresiones las que recibí, que decidí cambiar mi personalidad en la empresa: me volví exigente, dura impenetrable; seguí preparándome tomando otros cursos para estar actualizada.

Un día se presentó la oportunidad de ocupar el puesto de tesorera general. Pensé: "esta es mi oportunidad", y estaba segura que sería para mí. Pero, cuál sería mi sorpresa: contrataron para este puesto a un varón porque tenía más títulos y había estudiado en el extranjero con no sé cuantas maestrías y diplomados. Con eso no podía competir. Excuso decirles mi decepción, pues a pesar de toda mi experiencia tenía un gran defecto: "era mujer".

Seguí trabajando, como siempre, sin ponerle obstáculos al tesorero, ya que no tenía la culpa. No sé la razón por la cual él decidió renunciar y, por fin después de mucho esperar, recibí la oportunidad. Como me costó mucho trabajo lograrlo, por eso lo valoré más. Sigo teniendo dificultades, pero ahora sí ya me puedo enfrentar a ellas con más seguridad y experiencia.

Los obstáculos a los cuales se enfrenta la mujer para poder ocupar puestos ejecutivos son:

a) El hombre: Porque piensa que vamos a quitarles las oportunidades, nos ven como enemigas, como intrusas, pero como en todo, hay excepciones. Si se ve el lado positivo es halagador ese miedo, pues eso quiere decir que nos consideran capaces, responsables, etcétera.

b) El hostigamiento sexual: La mujer siente miedo de perder su trabajo si no accede a las proposiciones de los jefes. Porque hay que tener muy presente que ellos van a llegar hasta donde nosotras lo permitamos. Además, la Comisión de Justicia integrada por 61 diputadas de las diversas fracciones parlamentarias, el 10 de julio de 1990 presentaron una iniciativa para decretar como figura delictiva el hostigamiento sexual, definido así: Perseguir, acosar, asediar o molestar a una persona insisten-

temente; conducta sexual de una persona que abusando de su situación jerárquica asedia a su subordinado provocando la intranquilidad emocional que impide un desarrollo interpersonal en el ambiente laboral. Pero no se podía denunciar porque no estaba considerado como delito sino hasta el 21 de enero de 1991, cuando quedó tipificado como tal en el artículo 259 Bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal.

La sanción para el culpable es de hasta cuarenta días de salario; cuando la mujer se decida a denunciarlo, es seguro que ganará esta lucha.

c) Remuneración inferior: La mayoría de las veces el hombre tiene un sueldo mayor al de una mujer estando en el mismo nivel. Es muy importante que estemos muy bien preparadas, actualizadas, asistiendo a cursos de capacitación, siendo muy responsables, y así podremos exigir igualdad en los sueldos.

d) Parece mentira, pero uno de los obstáculos más frecuentes son las mismas mujeres probablemente porque, como cuesta trabajo ocupar un puesto de nivel ejecutivo, nos peleamos el que esté vacante.

Pero la batalla se puede ganar demostrando experiencia y conocimientos, porque los mismos señores dicen que el peor enemigo de una mujer es otra mujer. Y he escuchado a otro que dice que: "cien mujeres juntas, ni difuntas".

Para que en un futuro obtengamos muchos puestos ejecutivos debemos unirnos porque, como dice el refrán, "la unión hace la fuerza".

e) Los diferentes *roles* de la mujer: el ser esposa, madre, hija, ejecutiva, etcétera. Es muy importante el no mezclarlos y sí aprender a darle su tiempo a cada uno de ellos.

Para terminar, les quiero platicar:

- Soy madre de tres hijos.
- Mis padres viven conmigo.
- Ocupo el puesto de Tesorera General en el **Grupo Helvex**, que se compone de diez empresas.

- Actualmente soy accionista de este grupo de empresas a invitación del presidente del Consejo Directivo de dicha compañía.

- Soy la primera y única mujer ejecutiva y accionista de esta empresa.

- Soy presidenta del Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios de México, A. C., Doctora Emma Godoy (1991-1993).

- Presidenta de la Comisión Permanente de Educación de la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios del Distrito Federal, afiliada a las federaciones nacional e internacional (1992-1994).

Es muy difícil ocupar un puesto de nivel ejecutivo, pero no imposible, porque querer es poder.

Exploración de las tendencias a la conducta Tipo "A" en ejecutivas mexicanas de alto nivel

Graciela Rodríguez*
Rocío Hernández Pozo**

Resumen

La conducta Tipo "A" se caracteriza por altas tendencias a exhibir urgencia temporal, hostilidad y competitividad (Friedman & Rosenman, 1974). El análisis de los estilos de comportamiento que caracterizan a las ejecutivas de alto nivel en México reviste un interés especial en el estudio de la conducta de Tipo "A". Es un hecho documentado que los ejecutivos en general tienen una alta probabilidad para desarrollar dicha tendencia; en el caso de las mujeres, es probable que ellas presenten también esa tendencia ya que además de enfrentar las exigencias de su ocupación, es probable que reciban estimulación aversiva adicional al no apegarse al *rol* femenino tradicional que refuerza el grupo social.

La "urgencia temporal" que consiste en mostrar prisa durante la actividad e impaciencia durante la inactividad, es uno de los componentes de la personalidad Tipo "A", asociada al riesgo cardiovascular. Este estudio tuvo como propósito explorar si la tendencia a la "urgencia" es diferente en mujeres ejecutivas mexicanas de alto nivel en la iniciativa privada cuando son comparadas con grupos control. Se empleó una prueba de ejecución a través de un videojuego computarizado con un programa de reforzamiento diferencial de tasas bajas (RDB) de 10".

* Doctora en Psicología Experimental-UNAM. Miembro de la Junta de Gobierno-UNAM. Medalla Wilhelm Wundt del XXI Congreso Internacional de Psicología-Simpósio sobre la Mujer, Leipzig, Alemania.

** Doctora en Psicología Experimental-UNAM. Estudios posdoctorales en Análisis Experimental de la Conducta-Universidad de Auburn, Alabama, E.U.A. Investigadora de Nivel I del S.N.I. Dos veces ganadora de la medalla "Gabino Barreda"-UNAM.

Participaron en el estudio quince universitarias en el grupo control, cincuenta y cuatro mujeres adultas sin estudios universitarios y nueve mujeres ejecutivas en el grupo experimental. El programa de reforzamiento permitía ganar puntos sólo si el sujeto distribuía sus respuestas intercalándolas con intervalos (TER's) de 10"; en este tipo de programa no se obtienen puntos si el sujeto responde más de prisa. Durante la sesión operante del videojuego se registraron automáticamente cuatro medidas de ejecución operante. Se encontró que tanto el grupo de adultas sin estudios universitarios como el grupo de mujeres ejecutivas mostraron una ineficiencia para obtener reforzadores bajo el programa de reforzamiento, cosa que en el grupo de las ejecutivas no puede atribuirse a un déficit educativo. Se discuten las ventajas del empleo de pruebas de ejecución para el examen de los estilos conductuales y se señala la importancia de la detección oportuna de la conducta Tipo "A" en las ejecutivas mexicanas de alto nivel, la que puede jugar un papel de riesgo patogénico en el desarrollo de problemas de tipo cardiovascular.

Descriptoros

Psicometría operante, conducta Tipo "A", urgencia temporal, programa de reforzamiento diferencial de tasas bajas, videojuegos computarizados, mujeres ejecutivas.

Introducción

Por muchos años la investigación sobre las diferencias individuales se ha basado en el empleo de cuestionarios autodescriptivos para comprender los diferentes estilos de acción de las personas; el empleo de pruebas verbales de personalidad tiene varias desventajas, ya que se ha demostrado que la conducta verbal de los sujetos puede estar controlada por múltiples variables (Krahe, 1989), razón por la cual las evaluaciones de este

tipo no reflejan necesariamente los estilos de comportamiento producto de la historia de reforzamiento de una persona.

Este estudio propone una alternativa a las formas tradicionales de análisis de las diferencias individuales, a partir de la perspectiva teórica y metodológica del Análisis Experimental de la Conducta. En el Proyecto de Investigación Experimental de Conducta Humana Compleja que se realiza en el Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNAM (Rodríguez, Hernández Pozo, Fernández & Negrete, 1991) se emplea el término técnico Psicometría Operante para identificar el estudio de los estilos conductuales humanos mediante procedimientos de simulación computarizada.

La Psicometría Operante se define como el estudio sistemático de los estilos de comportamiento o tendencias conductuales, mediante el análisis de las ejecuciones de una persona en situaciones definidas funcionalmente (Fernández, abril 1989). El empleo de situaciones operantes "flexibles" permite valorar objetivamente las tendencias de personalidad, en una simulación de laboratorio, con un alto control experimental, evitando que el sujeto esté a la defensiva y manipule sus respuestas al adivinar lo que el investigador se propone medir.

El Proyecto de Investigación de Psicometría Operante se ha abocado al estudio paramétrico de los estilos conductuales de diferentes poblaciones: grupos de excelencia en el deporte, en las actividades académicas y laborales, núcleos familiares, grupos de alto riesgo con respecto a problemas de salud específicos, como embarazo no deseado, infarto, cáncer, y grupos en situaciones socioeconómicas desventajosas.

La conducta Tipo "A" quizá sea una de las disposiciones conductuales más estudiadas y reportadas en la literatura debido a su vínculo causal con varios padecimientos de índole cardiovascular. De acuerdo con cifras elaboradas por la Organización Mundial de la Salud, se estima que para el año 2015 los países en vías de desarrollo alcanzarán niveles semejantes a los de los países industrializados en los porcentajes de muerte de origen cardiovascular, razón por la cual muchos grupos de investigación están concentrando sus esfuerzos en dilucidar las

variables de las cuales es función este fenómeno. La conducta Tipo "A", de acuerdo con la literatura (Friedman & Rosenman, 1974), es un constructo que conglomerar diferentes tendencias del comportamiento, siendo las tres principales la urgencia temporal, la competitividad y la hostilidad, amén de otras como el menosprecio al prójimo, la motivación de escape (Fernández, 1989), la *polifactia* y la baja tolerancia a la frustración.

Los estilos de comportamiento que caracterizan a los ejecutivos de alto nivel quizá sea uno de los temas de estudio que más interés ha generado en Psicología Laboral. El tema en sí tiene importancia de orden académico y práctico, ya que mediante ese conocimiento, por un lado, se podrían sintetizar los elementos constitutivos del éxito laboral en diferentes áreas y, por el otro, se podría seguir la evolución del aprendizaje de conductas patológicas que propician problemas crónicos de tipo cardiovascular.

El estudio de las tendencias en el comportamiento de las mujeres ejecutivas en nuestro país es de particular importancia, ya que debido a las prácticas culturales de la sociedad mexicana es de esperarse que las mujeres ejecutivas no obtengan muchos reforzadores sociales por el *rol* que desempeñan. El ser eficientes, organizadas, asertivas, el tener deseos de superarse y mostrar conductas inteligentes, por lo general se asocia más al prototipo masculino que al femenino. Por eso podríamos suponer que además del reto intrínseco de escalar puestos de importancia en su lugar de trabajo, la mujer tendría además que lidiar con estímulos aversivos condicionados provenientes de su entorno social y de su propia educación "mexicana".

El estilo de urgencia temporal, como uno de los componentes de la conducta Tipo "A", se define como la subestimación temporal sistemática, o sea incapacidad para responder pausadamente. Impacientarse en la inactividad o conducirse apresuradamente en la actividad son dos versiones de esta disposición. La urgencia temporal puede ponerse a prueba en una tarea operante mediante un programa de reforzamiento diferencial de tasa bajas (RDB), que implica forzar al sujeto a pausar antes de responder, para que obtenga reforzadores. Este

tipo de arreglo contingencial ha sido empleado con éxito para medir conducta Tipo "A" (Hernández Pozo, Rossi, Harzem & Fernández, en prensa).

El objetivo de este estudio fue explorar el estilo de urgencia temporal en mujeres ejecutivas de alto nivel, empleando medidas de ejecución computarizada bajo un programa RDB 10" y compararlas con las de dos grupo control para deteminar si las ejecutivas difieren de otro tipo de mujeres en esta disposición conductual.

Método

La investigación se condujo mediante una prueba de ejecución operante que empleó un videojuego de computadora con un programa de reforzamiento interconstruido.

Sujetos.

Participaron en el estudio nueve ejecutivas de alto nivel que desempeñan puestos directivos, con ingresos superiores a 18 salarios mínimos, que contaran al menos con tres subordinados directos en su área laboral. Las edades de las ejecutivas fluctuaron entre 32 y 45 años, y todas ellas contaban con estudios universitarios. Los grupos control estuvieron integrados por 54 mujeres entre 16 y 51 años, sin educación universitaria, y por 15 estudiantes universitarias con edades entre 18 y 25 años.

Aparatos y materiales.

Se empleó un videojuego diseñado *ex profeso*, que se presentaba mediante una microcomputadora compatible con IBM, provista de una tarjeta EGA para gráficos, un teclado estándar y un monitor monocromático de 11 pulgadas. En el videojuego el monitor se dividió en tres secciones que incluían un contador horizontal en la parte superior de la pantalla y dos secciones producto de la división diagonal de la parte restante. En la tarea el

sujeto debía mover diagonalmente a un "corredor", presionando cualquiera de las 40 teclas operativas distribuidas en cuatro líneas horizontales en un teclado estándar, de las cuales las 20 teclas inferiores bajaban al "corredor" y las 20 superiores lo subían. Las 20 teclas superiores estaban señaladas por un color "amarillo" y las inferiores por un color "rojo" en un cubreteclado transparente. Al inicio de cada videojuego el sujeto podía elegir el lado en el que quería jugar, oprimiendo la tecla verde "A" para escoger el lado derecho, o la tecla verde "B" para el lado izquierdo. Ninguna de las teclas adicionales estaba en operación durante el videojuego. El trayecto del "corredor" iba del centro de la pantalla a una de las esquinas, dependiendo del lado de la pantalla que el sujeto eligiera al inicio del juego. Cada respuesta hacía que el "corredor" moviera brazos y piernas simulando movimiento, aun cuando éste no pudiera desplazarse por haber llegado al centro o a una de las esquinas. El contador aumentaba 100 puntos cuando la presión de una de las 40 teclas cumplía con el criterio de un programa de reforzamiento diferencial de tasas bajas (RDB), que quiere decir que una respuesta era reforzada sólo si ocurría después de un tiempo mínimo a partir de la respuesta previa, por ejemplo, en un programa RDB 10" el tiempo entre respuestas debe ser superior a 10 segundos para que haya reforzamiento; si una respuesta ocurre antes de que transcurran 10 segundos, el reloj se vuelve a echar a andar y así sucesivamente.

En la mitad de la pantalla que el sujeto había elegido para jugar, se presentaron seis dibujos diferentes que se desplazaban de un extremo a otro, en diferentes direcciones y a una velocidad constante, independientemente del programa de reforzamiento y del movimiento del "corredor". Estos dibujos funcionaron como estímulos distractores. Las instrucciones que se dieron a los sujetos fueron: "Trata de ganar el mayor número de puntos posibles". Las participantes fueron sometidas individualmente a las sesiones experimentales, en cubículos aislados provistos cada uno de una microcomputadora.

Procedimiento.

Todos los sujetos fueron sometidos a un programa RDB 10" mediante un videojuego computarizado; se aplicó una sesión de 15 min.; al inicio de cada sesión se pedía a los sujetos que entregaran su reloj al experimentador; la única instrucción que se daba a los sujetos fue que ganaran puntos durante el videojuego.

Resultados

En la sesión computarizada bajo el programa RDB 10" se tomaron automáticamente cuatro medidas operantes que incluían las tasas de respuestas, el número de reforzadores obtenidos, las teclas diferentes que se emplearon en la situación de multio-perandos (40 teclas) y el patrón de respuestas. En la siguiente tabla se presentan los resultados de los primeros tres índices operantes para los tres grupos.

Medias de las medidas aparentes obtenidas durante la sesión de simulación bajo un programa de reforzamiento RDB 10" de 15 minutos con tres grupos de mujeres.

Mujeres	Respuestas por minuto	Número de reforzadores	Teclas diferentes
Ejecutivas	69.9	4.2	27.7
Estudiantes universitarias	62.9	11.8	23.6
Adultas no universitarias	127.3	2.7	30.4

Comparativamente, las mujeres sin escolaridad universitaria mostraron las tasas de respuestas más elevadas, con una media de 127.3 respuestas por minuto, o sea, cerca de 2.12 respuestas por segundo. No se encontraron diferencias significativas entre los otros grupos que exhibieron tasas de 62.9 para las estudiantes y de 69.9 para las ejecutivas. La dispersión de este índice intragrupo fue mayor entre las mujeres sin educación universitaria que entre las mujeres de los dos grupos restantes.

En cuanto al número de reforzadores obtenidos, las estudiantes universitarias obtuvieron una media de 11.8 (el máximo que se podía obtener era 90 reforzadores, dado que la sesión era de 15 min.) (900 segundos, con RDB 10"). Por otro lado, las ejecutivas obtuvieron una media de 4 reforzadores, y las adultas no universitarias obtuvieron sólo 2.7. Esta es una medida importante, ya que el número de reforzadores es un indicador de la tendencia al análisis de las contingencias, que seguramente se ve favorecida por las actividades académicas (universitarias). El número de reforzadores obtenidos depende de dos factores independientes: 1) el análisis de las contingencias y 2) la tendencia a la conducta Tipo "A". El grupo de las universitarias mostró una gran dispersión de sus calificaciones en este sentido, no ocurriendo esto con las mujeres no universitarias y las ejecutivas.

Finalmente, en cuanto a la variabilidad en la situación multioperandos, no se encontraron diferencias significativas entre los grupos, ni tampoco en las dispersiones intragrupo.

Discusión

El objetivo de esta investigación consistió en explorar la tendencia a la urgencia temporal en mujeres ejecutivas y comparar sus datos con los de dos grupos control: uno de mujeres adultas no universitarias y otro de estudiantes universitarias. Los resultados de este estudio sugieren una tendencia a la conducta Tipo "A" en mujeres ejecutivas, que se manifiesta principalmente

por la marcada inhabilidad de este grupo para obtener reforzamiento bajo un programa RDB que exige espera. Esta tendencia no se puede atribuir a una ausencia en el análisis de las contingencias debida a una baja escolaridad, ya que las integrantes de este grupo tenían un nivel escolar universitario. Por otro lado, el grupo control de mujeres adultas no universitarias también mostró tendencias a la conducta Tipo "A", pero en este caso el efecto se puede deber a una falta en el análisis de las contingencias vigentes, posiblemente resultantes de la falta de entrenamiento escolar formal. Las estudiantes universitarias no mostraron conducta Tipo "A" en la ejecución operante.

Un estudio similar se está llevando a cabo con amas de casa de nivel socioeconómico bajo, medio y alto. Los resultados preliminares apuntan en la dirección de que las mujeres sin trabajo asalariado tienden a mostrar patrones bajos, TER's. variables, con un número bajo de reforzadores (Hernández Pozo, Eriksen, Muñoz & Rodríguez, en preparación), lo cual concuerda con los datos aquí reportados.

Valdría la pena subrayar la importancia del aprendizaje familiar de los patrones conductuales; en un estudio operante (Hernández Pozo, Muñoz & Arriaga, 1991) sobre conducta Tipo "A" en familias de recursos bajos y medios se encontró que la probabilidad de que los jóvenes adolescentes muestren conducta Tipo "A" depende de varios factores, como son la presencia de tendencias de ese tipo en los padres, el estrato económico, el nivel educativo de los padres y si la madre trabaja en forma asalariada o no. Además, se encontró que en los estratos socioeconómicos bajos el aprendizaje se da por géneros, esto es, el niño aprende del padre y la niña de la madre, mientras que en los estratos medio alto y alto los niños, independientemente de su sexo, aprenden del padre, cuando la madre no tiene un trabajo asalariado. Sería objeto de un estudio futuro el explorar las tendencias a la conducta Tipo "A" en adolescentes hijos de madres que desempeñan labores ejecutivas de alto nivel.

Referencias bibliográficas

FERNÁNDEZ, G., "Psicometría Operante". Conferencia invitada en el simposium Análisis de las Diferencias Individuales de los Patrones de Acción en el X Congreso Mexicano de Análisis de la Conducta, Hermosillo, Sonora, abril, 1989.

FRIEDMAN, M. y ROSENMAN, R. H., *Type A Behavior and your heart*, New York, Knopf, 1974.

HERNÁNDEZ POZO, Rocío, MUÑOZ, Anabel y ARRIAGA, Rosario, "Time-urgency patterns assessed via operant computerized videogames in girls, boys, and their parents". Contribución por invitación en el simposium Brief Ongoing-Research Reports of Infant/Child, 17th Annual Convention of the Association for Behavior Analysis, Atlanta, Georgia, mayo 23-27 de 1991.

HERNÁNDEZ POZO, R., ROSSI, M., HARZEM, P. y FERNÁNDEZ, G., "Conducta Tipo "B" y ejecución en un programa de reforzamiento diferencial de tasas bajas con estímulos tipo 'reloj' ", *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. (En prensa.)

HERNÁNDEZ POZO, R., ERIKSEN, G., MUÑOZ, A. y RODRÍGUEZ, G., (en preparación). Un estudio comparativo de la conducta Tipo "A" en amas de casa de dos niveles socioeconómicos mediante una prueba de simulación operante.

RODRÍGUEZ, G., HERNÁNDEZ POZO, R., FERNÁNDEZ, G. y NEGRETE, J., "Avances en Psicometría Operante: Análisis experimental de estilos de personalidad y creación de un sistema experto computarizado de evaluación", *Memorias del Primer Coloquio de Proyectos de Investigación Psicológica*, México, Facultad de Psicología, UNAM, 1991.

N. del A.: Este estudio fue financiado parcialmente con el apoyo DGAPA IN502389 concedido a las autoras por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM. Se agradece la colaboración de la alumna Greta Eriksen para la aplicación de las pruebas de simulación computarizada.

Capítulo IV

*La informática
como hilo de la modernidad*

La informática como hilo de la modernidad

Margarita Almada de Ascencio*

Información e informática. ¿Por qué y para qué?

Al ver el título de la mesa "La informática como hilo de la modernidad", en el programa de este importante simposio sobre "La mujer del México de la transición", inmediatamente me acordé de una monografía muy interesante preparada por Felipe Bracho, investigador del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, que fue publicada en la serie monográfica del IIMAS en diciembre del año pasado y que acaba de aparecer como un capítulo de la obra *Política Científica e Innovación Tecnológica en México, Retos para la Universidad* que recopilaron Miguel Ángel Campos y Sara Rosa Medina del propio IIMAS.¹

Felipe Bracho hace un importante análisis de la informática, su desarrollo y los problemas y peligros serios de intentar un desarrollo informático sin la correspondiente investigación y desarrollo. En este escrito él se refiere a la informática como la tecnología que resulta de la convergencia sustentada en la electrónica de la computación, las comunicaciones y las ciencias de la información, y sigue comentando que es una de las fuerzas más importantes que intervienen en la competencia económica internacional.

Quisiera recordar que Mikhailov, distinguido profesor y documentalista de la entonces Unión Soviética, definió por primera vez, muy a principio de los años sesentas, la palabra "infor-

* Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Directora del Centro de Información Científica y Humanística de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1. BRACHO, Felipe, "El hilo de la modernidad. La nueva revolución industrial: ¿Cambio y progreso?", *Notas sobre la informática en México*, IIMAS, México, UNAM, 1991, pp. 1-37.

mática" como el proceso de organización de la información por medios computarizados. Posteriormente, la palabra emigró a Europa Occidental y los franceses la tomaron como un sinónimo de computación. Esto dio lugar a una serie de confusiones en las distintas definiciones que fueron apareciendo; ya en los setentas se entendía la informática como la automatización de sistemas de información. Ahora bien, creo que la definición que nos da Felipe Bracho es la que nos permite entender precisamente a la informática como una tecnología o un conjunto de tecnologías, así como la importancia de ésta en los noventas como la integración de los elementos de cómputo, comunicaciones e información. De ahí que tengamos una palabra que nació, debido a la incipiente tecnología de cómputo de entonces, como la automatización de la información, y que ha evolucionado necesariamente para incluir las tecnologías que integran la transferencia de la información. Curiosamente, es Estados Unidos el país que más tarda en usar la palabra informática, ya que era una palabra ampliamente utilizada en Europa y en casi todos los países del orbe, excepto en Estados Unidos. Sin embargo, actualmente se aplica precisamente en la definición que nos menciona Felipe Bracho.

La información es, como dice Michel Menou², el conocimiento en movimiento. Recordemos que informar es un proceso o actividad, que conocer es un estado mental y que conocimiento es el estado del saber. Así que, el "conocimiento en movimiento" es la información. De acuerdo con Rafael Ascencio y Carlos Gil³, desde siempre la información, como vehículo de transmisión de conocimiento, ha constituido un factor esencial en el avance de la sociedad. El estado actual de desarrollo de las ciencias se está caracterizando, entre otros factores, por una aceleración en la recopilación, el almacenamiento, el reprocesa-

2. MENOUE, J. Michel, "Cultural barriers to the international transfer of information", *Information Processing & Management*, V. 19, N. 13, 1983, pp. 121-129.

3. ASCENCIO ALMADA, Rafael y GIL ORTEGÓN, Carlos Alberto, *La transferencia electrónica de información a través de las fronteras y su impacto en las relaciones internacionales contemporáneas*, tesis para optar por el título de licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1989.

miento y la transmisión de información, lo cual ha generado diversos efectos como elemento estratégico para el desarrollo integral de la sociedad. Así, en la época contemporánea, la información adquiere una connotación especial y, por lo tanto, es indispensable considerar su estudio como prioridad.

Desde los inicios de los ochentas nos dicen que la información juega un papel crucial en las relaciones internacionales, tanto como medio de comunicación entre las personas como instrumento de entendimiento y conocimiento entre las naciones. Este papel se torna aún más importante y crucial para las relaciones internacionales contemporáneas, ya que los nuevos desarrollos tecnológicos otorgan a la comunidad internacional rápidos y altamente sofisticados medios de comunicación que permiten la transmisión casi instantánea de información a diferentes regiones del globo. No obstante, la distribución de la información en el mundo contemporáneo se caracteriza por desequilibrios básicos que reflejan un desequilibrio general que afecta a la comunidad internacional. Esto se manifiesta en una amplia variedad de campos, particularmente en las esferas políticas, legales, técnicas y financieras.

La gran transformación de los ochentas ha sido en la agilidad de la transferencia: usar medios electrónicos para procesar enormes volúmenes de información y que, además, pueden transferirse a distancia. Esto ha hecho que a esta década se le nombre la "era de la información", nombre que también se debe al auge de la teleinformática (telecomunicaciones e informática), así como al avance de la propia computación. No cabe duda que todavía nos causa asombro el enorme y rápido desarrollo que han tenido las telecomunicaciones y la compatibilidad que fue surgiendo entre las telecomunicaciones, el cómputo y la informática, lo que ha traído consigo un procesamiento de megavolumenes de información, su transferencia y su distribución.

La informática y las telecomunicaciones desarrollaron tecnologías y políticas en todos los diferentes aspectos del ciclo de la información; es decir, desde que se genera el conocimiento hasta que vuelve a ser utilizado por otra persona para agregar-

se a sus conocimientos y ayudarle a su toma de decisiones. Así, esta evolución de informática y telecomunicaciones ha permitido el acceso a más información y ha tendido este camino que es la infraestructura tecnológica básica para la transferencia del mensaje.

La transferencia y la organización de flujos de información en las instituciones, en las empresas y en las naciones, es un tema de la mayor actualidad y relevancia; por ello, su oportuno acceso, distribución y utilización marcan la diferencia entre el éxito o el fracaso de una empresa, de una institución o de una nación en el escenario mundial de fines del siglo XX. Las palabras y las acciones que ahora están de moda, productividad y competitividad, no tendrían posibilidad de fluir en los distintos niveles de estrategias, gerenciales y operativas, que apoyan la productividad de las instituciones y de los países sin los adecuados sistemas de información e informática.

La informática, pues, es un elemento primordial y esencial para apoyar todas las actividades del ser humano e impulsar su mejor desarrollo social y económico con la esperanza de un verdadero bienestar. El manejo y coordinación estratégicos del contenido de información, con el valor agregado de su procesamiento en cadena, da como resultado la precisa y adecuada toma de decisiones que, finalmente, permite el desarrollo relevante de una institución, de una empresa o de una nación que aplique de manera integrada estos conceptos y estrategias.

Se dice que los países que han llegado a ser considerados como industrializados lo son porque han sabido transferir y aprovechar mejor la información para su beneficio.

Para una transferencia efectiva de información es necesario tomar en cuenta el **concepto físico** de la difusión de la información, el **concepto técnico** de la transmisión de la información y el **concepto social** de la comunicación de la información.

La transferencia de información se refiere a la recopilación, el almacenamiento, el procesamiento y la diseminación de la información, misma que ahora se reconoce como un recurso fundamental de importancia estratégica nacional e internacio-

nal y sin la cual difícilmente puede alcanzarse un desarrollo socioeconómico adecuado.

El siglo XX ha visto el mayor desarrollo de la ciencia y de la tecnología y la mayor generación de información, mucho más que todos los siglos anteriores. Sin embargo, esta explosión de información por sí misma y mucha de esa ciencia y tecnología no han traído un bienestar global ni un desarrollo más equilibrado. Si nos preguntamos ahora: la modernidad ¿cómo y para qué?, veremos que los noventas nos obligan a pensar en una mejor transferencia de información que apoye un desarrollo global que permita bienestar. ¿Cómo puede hacerse esto, si tomamos en cuenta que la industria de la información es en la que incide la mayor proporción del producto interno bruto de países desarrollados como Estados Unidos, y si sabemos, por ejemplo, que en 1986 se invirtieron 1.1 billones de dólares en la industria de la información en el mundo, de los que el 90% correspondía a la inversión hecha por Estados Unidos, Japón y la Comunidad Económica Europea, y sólo 10% al resto del mundo? Este desequilibrio en el mundo de la inversión en informática también se ve, curiosamente, vinculando con el hecho de que estos son los países —en el caso de la Comunidad Económica Europea me estoy refiriendo principalmente a Alemania, Francia, Gran Bretaña y Suecia, junto con Estados Unidos y Japón— que más invierten en investigación y desarrollo y más en la industria de la información. Esto no es casual. En los últimos veinte años Japón ha multiplicado su inversión: hace dos décadas invertía el 2.1% del producto interno bruto en investigación y desarrollo y actualmente llega al 3%. Estados Unidos se mantiene entre 2.7% y 2.9%.

Los países que más invierten en investigación y desarrollo también lo hacen en mayor proporción en la industria de la información; asimismo, son aquellos que cuentan con mejores sistemas de información para su toma de decisiones y son los económicamente más desarrollados.

La modernidad: ¿cómo y para qué?

Debemos pensar en la modernidad poniendo énfasis en no aislar, ya nunca más, las disciplinas. El desarrollo de la ciencia y la tecnología tiene que hacerse de manera equilibrada con el entorno, con la naturaleza, con las sociedades. Viene una década de desarrollo vertiginoso, no sólo por los cambios políticos y sociales en los países, sino porque estamos viendo el resultado de una década de poderoso desarrollo en teleinformática; en consecuencia, el desarrollo de los noventa estará enfocado hacia las tecnologías de comunicación. Solamente Japón tiene un proyecto a diez años para el desarrollo de tecnologías de comunicación con una inversión de 740 millones de yens.

Es la tecnología de telefonía, vinculada con el desarrollo informático, la que va a permitir la verdadera transferencia universal de información en todos los países y la que va a facilitar que aun países menos desarrollados y con menos poder económico puedan tener acceso a la información. Los costos del desarrollo de estas tecnologías siempre son muy altos, pero su aplicación masiva las hace más accesibles económicamente. Como un ejemplo muy sencillo diré que una cena japonesa en Tokio puede costar quinientos mil pesos mexicanos por persona y una llamada de larga distancia de Tokio a México sólo quince mil pesos mexicanos.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de industria de la información, qué industria cabe aquí? Ya hemos escuchado que Felipe Bracho atinadamente define a la informática como el conjunto de tecnologías de información, de cómputo y de telecomunicaciones que integran la informática. ¿Cuál es la industria que abarca la información y la informática? De acuerdo con la Asociación de Industriales de la Información de Estados Unidos, las tecnologías que integran esta industria son: las tecnologías de comunicación, de integración y de información; los canales de comunicación y de difusión; los servicios y paquetes de contenido y los servicios de acceso. Tenemos entonces que esta industria incluye: desarrollo, fabricación y aplicación de tecnologías, servicio y productos derivados de su uso.

¿Qué papel juega o puede jugar la mujer en la informática y su prospectiva?

Hasta la fecha la mujer ha tenido una participación interesante e importante en la informática. Por ejemplo, si vemos áreas de servicios, en todo este siglo hay una mayor proporción de mujeres que de hombres trabajando en bibliotecología y documentación. En cómputo y otros aspectos de la informática la mujer siempre ha podido participar, y en realidad creo que esto ha sucedido porque el campo ha sido tan vasto que se requieren muchos recursos humanos; hace décadas nos quejamos, aquí y aun en los países desarrollados, de falta de recursos humanos en cómputo y en informática. En algunos países están sobrando profesionales en otras áreas, incluso de la información como, por ejemplo, bibliotecarios, pero siguen faltando en países en desarrollo. Sin embargo, en informática, en cómputo, en información científica y tecnológica se requieren cada vez más recursos humanos. Por lo tanto, ahí hay una puerta abierta para que la mujer pueda desarrollarse.

En información y documentación participan hombres y mujeres prácticamente en igual proporción. Si tomamos como ejemplo el Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM, tenemos una proporción aproximada en el personal técnico, profesional y de investigación de un poco más del 53% de hombres y un 47% de mujeres. Esta proporción se ha mantenido constante. En el mundo, si nos enfocamos hacia el aspecto de información y documentación, se observa la misma tendencia, con una característica especial: que la mujer no está obligadamente en puestos secundarios con hombres llevando el nivel ejecutivo. Actualmente, la Federación Internacional de Información y Documentación, una prestigiada asociación que tiene noventa y cinco años de existencia, tiene como presidenta a una mujer. La Asociación de Estados Unidos de Ciencia de la Información ha tenido a varias mujeres como presidentas, aunque sí ha tenido más hombres en los puestos ejecutivos; sin embargo, hay mujeres en los consejos, en el propio ejecutivo, y lo

mismo sucede en otras federaciones y asociaciones de distintos campos de la información.

¿Cuál es la prospectiva? Es igual. ¿Puede crecer? Creo que la prospectiva es muy positiva para la mujer y por muchas razones. Hace dos años, la Federación Mexicana de Universitarias tuvo un seminario muy interesante en esta Universidad sobre la mujer participando en distintas disciplinas. Alejandra Jaidar, destacada física de esta Universidad, quien lamentablemente falleció poco después del seminario, presentó su último trabajo por escrito —ella no pudo presentarse físicamente—, en el cual hablaba de una importante fuga de cerebros de mujeres que, por desear querer o tener que quedarse en casa a atender a la familia —sobre todo a la edad en que pueden estudiar un doctorado o ser muy productivas como investigadoras, que es también la edad en la que deciden tener una familia— les es difícil tener un trabajo de tiempo completo. Hay muchas mujeres, muchísimas, que lo hacen, pero hay otras a las que se les dificulta, o bien los trabajos tienen que ser de menor tiempo o de menor remuneración porque no pueden tener características ejecutivas.

Hemos dicho que durante los noventas se vivirá una revolución asombrosa y de gran impacto en estas tecnologías de cómputo y de electrónica. Hemos visto una evolución continua desde los 60's, 70's, 80's, 90's, en donde las computadoras de apenas hace unos quince años verdaderamente parecen piezas de museo comparadas con las que ahora se tienen y con los volúmenes y la velocidad que ahora manejan: una computadora personal pequeña puede tener un disco duro con varios *gigas*, es decir miles de millones de *bytes*, y un disco compacto puede almacenar toda una enciclopedia, los que ni siquiera eran imaginables hace apenas unos veinte años.

Las tecnologías de telefonía que están siendo desarrolladas sobre todo en Japón, Estados Unidos y Alemania —entre las universidades que están destacando por su trabajo en esta área están la Universidad de Tsukuba, en Japón, y la de Caltec—, pretenden una verdadera telefonía vinculada, integrada a la computación y a la informática, que sea universalmente compatible

con todo, para todo y por todo, lo que permitirá incrementar sustancialmente el número de personas que puedan trabajar desde su casa perfectamente integradas a un trabajo de oficina y a un trabajo en equipo. Desde hace años se empezó a trabajar en casa; sin embargo, esto provocaba un aislamiento, pero con los sistemas modernos de administración en red el trabajo en equipo es posible. Con las nuevas comunicaciones, y sobre todo con las que se están diseñando para el futuro, la posibilidad de una teleconferencia más económica y más fácil, desde cualquier sitio, permitirá que las personas sí puedan trabajar en equipo desde sus casas. Siento que esto va a rescatar la preocupación de Alejandra Jaidar y de muchas otras personas: la mujer profesionalista y/o académica, que ha dejado de dedicarse de una manera más amplia al trabajo profesional, podrá desarrollar actividades desde su casa gracias a este mecanismo de informática.

Estoy convencida de la perspectiva de la participación de la mujer en este campo y en otros; es decir, puede participar dentro de la informática porque hay muchas actividades en las que ya está participando, pero también lo puede hacer desde su casa gracias a la informática. Por tanto, no tiene que interrumpir su desarrollo profesional durante años sumamente productivos, sino que lo podrá hacer seguramente de manera continua.

Para llegar a este futuro, que se ve muy agradable, todavía hay muchos problemas por resolver en los países en desarrollo, en los que tenemos muchísimos obstáculos, requisitos, errores y necesidades para tener acceso a la información especializada.

Probablemente el principal obstáculo para nuestro desarrollo es la educación, la formación de recursos humanos adecuados; obviamente, el desarrollo económico que nos permita hacer esto de manera sistemática y óptima es fundamental. La legislación y la aplicación dinámica de políticas para el desarrollo, políticas científicas, políticas tecnológicas, políticas educativas, políticas de informática, son esenciales. Es necesario que se apliquen de una forma integrada, con vasos comunicantes entre todas, y no de manera aislada. Ese desarrollo económico que ahora sentimos todavía muy incipiente, sólo podrá susten-

tarse de manera sólida y creciente si cuenta con recursos humanos capacitados y si se va desarrollando la infraestructura necesaria. Todos los sectores tienen que estar en permanente comunicación y, en el caso de la transferencia de ese "conocimiento en movimiento", los desarrollos científicos, las tecnologías y sus aplicaciones tienen que estar perfectamente vinculados y acordes con la información que debe fluir por esos medios.

La comunicación de la información no puede ser adecuada si no llega de manera oportuna a quien la necesita, si no es relevante para enriquecer el conocimiento que ya se tiene y si el nivel de información que llega no es el adecuado para el tipo de toma de decisiones de aquella persona que la va a tomar. Todavía debemos resolver problemas cruciales, sobre todo de comunicación en superficie —el correo, los teléfonos actuales no digitales y las carreteras—, para que funcionen tan eficientemente como las redes satelitales. Los desarrollos de redes neuronales y de inteligencia artificial nos dan la posibilidad de facilitar el procesamiento y la transferencia de información, aplicados a nuestro diario quehacer.

Actualmente, el desarrollo y el uso de las computadoras en México es muy amplio; incluso encontramos computadoras para niños en las bibliotecas públicas. Podemos pensar que está surgiendo una sociedad, digamos, con alfabetización en el uso de computadoras; sin embargo, tenemos la certeza de que todavía nos hallamos muy lejos de ser una sociedad "consciente de la información", de su importancia y de las posibilidades de su aplicación. Una sociedad que utiliza computadoras no quiere decir que sea una sociedad informada: Es la conciencia de utilizar ese mecanismo, ese vehículo que nos agilice la transferencia, la importancia de usar información y poder discernir, el tener la educación y los conocimientos para poder escoger la información que sea más apropiada para cada una de nuestras decisiones en nuestro diario quehacer, lo que se requiere para avanzar en una sociedad. Por eso la información y la informática no pueden sólo desarrollarse de manera aislada, sino que tienen que insertarse en cada sector, en cada quehacer, en cada disciplina. No se puede pretender desarrollar los mejores siste-

mas de información de forma aislada y después aplicarlos de manera indiscriminada en el sector salud, en el sector energético, en el sector educativo, en el sector industrial, en el sector científico, en el sector tecnológico, en el sector social, etcétera, sino que tienen que desarrollarse los sistemas de información *ad hoc* a las características de cada sector; es decir, el valor agregado que se le da al procesamiento de información tiene que ser adecuado para cada utilización.

Tan importante entonces es formar especialistas en todos los vastos campos que abarca la información y la informática, como educar a todos nosotros, a todos los mexicanos, a todas las personas en la utilización de la información. Aprender a expresar nuestras necesidades de información y satisfacerlas no es tan fácil como parece. Debemos tener programas en todas las escuelas, en los distintos niveles, para aprender a tener acceso a la información para una buena toma de decisiones. Tener acceso a la información no sólo quiere decir un desarrollo tecnológico sino quiere decir una adecuada, importante y amplia diseminación de la información, que tiene que diseñarse desde el origen no sólo en el aspecto de tecnología sino que, cuando se diseñan, por ejemplo, bases de datos y sistemas de información, tiene que tomarse en cuenta la diseminación para quien va dirigida: qué es lo que hace esa persona, si su decisión es de nivel estratégico, de visión amplia/macro o es de nivel operativo, de una decisión precisa/micro. Esto es muy importante porque si no la información se vuelve un ruido, una indigestión. Un verdadero y continuo desarrollo requiere de un cierto equilibrio de los diferentes tipos de información de negocios, de tecnología, de ciencia, de industria, social, económica, etcétera; debe, además, incluir una cooperación y participación de todos los sectores públicos y privados de un país. El desarrollo futuro no puede hacerse por sectores, aislados; el desarrollo de actividades no puede continuar en torres de marfil, las cuales en muchos casos se superponían o se duplicaban o eran poco efectivas por falta de la necesaria interdisciplinarietà. Sabemos que la ciencia básica es esencial para el desarrollo de cualquier país que quiere desarrollarse con impacto positivo en su sociedad; y

este desarrollo científico que dará lugar al desarrollo tecnológico, industrial, comercial y social no puede hacerse sin una adecuada base de infraestructura o de infoestructura que incluya el desarrollo informático y de comunicaciones.

Tenemos todavía muchos problemas no sólo para desarrollar la ciencia y la tecnología adecuadas sino para poder tener acceso, de manera oportuna, a la información, así como para cubrir los costos de la obtención de documentos ante la necesidad de importar el 95% de la información científica, tecnológica y de todos los aspectos. Todo es, obviamente, esencial; jamás debemos dejar de importar información, porque no podemos aislarlos, pero también debemos exportar información como producto terminado, no como materia prima.

En todo el mundo los países están tratando de ver en los noventas una década de oportunidad, y para ello están usando principalmente el canal de los mercados abiertos de la economía global. Es importante ver esta posibilidad de diseminación global de información no de manera centralizada, no de arriba para abajo, no solamente en un sentido, sino como esfuerzos locales apoyados por esfuerzos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, y vinculados de manera interdisciplinaria para que estos esfuerzos y programas fructifiquen en un verdadero desarrollo, en un desarrollo de excelencia en ciencia y tecnología, en salud, en educación, en industria, en comercio y para el bienestar de las sociedades, las que requieren de adecuadas infraestructura e infoestructura. Una correcta transferencia de información permite que los países en desarrollo se ayuden, se levanten ellos mismos para un mejor futuro hacia el año 2000.

Es importante fomentar y propiciar este tipo de redes locales, nacionales, subregionales, regionales y globales. Importante también es desarrollar los bancos de información útiles para los distintos sectores. En esta década de globalización de la economía se debe apoyar, en todos los niveles, con bancos de información, a la investigación y a la docencia, al arte, a la cultura y a las industrias, especialmente las pequeñas y medianas, al comercio y a la educación.

A mediados de 1985, en el coloquio "Informática: Legislación y Desarrollo Nacional", organizado por el Senado de la República, comenté que no me parecía exagerado afirmar que la civilización misma se encontraba en los albores de un nuevo y profundo cambio y que en este cambio jugarían un papel muy importante la informática, la telemática y el flujo de información transfronteras.

Era imposible imaginarme que apenas unos años después esto se comprobaría, ya que la estrecha relación de causa y efecto de los cambios vertiginosos que actualmente suceden en el mundo y la participación de las telecomunicaciones y la informática en este proceso es indudable.

Lo importante ahora es que esa crítica nos lleve a analizar profundamente los errores que se han cometido con una inadecuada diseminación de información o bien con un inadecuado aprovechamiento de la tecnología de las telecomunicaciones y a buscar cada vez más aprovecharlas para la difusión de nuestras culturas y para el acercamiento y conocimiento de otras. Estoy convencida de que la identidad cultural y nacional no se pierde si se comparte, ni se debilita por el conocimiento de otras culturas. No es el aislamiento lo que fortalece nuestra identidad cultural y nacional sino una sólida educación de nuestros pueblos que les permita seleccionar sus alternativas para el desarrollo, manteniendo su memoria histórica y buscando un mejor futuro, aprovechando precisamente ese poderoso medio telemático.

Otras referencias bibliográficas

ALMADA DE ASCENCIO, Margarita, "Perfiles del personal y centros de información en el desempeño de su papel respecto a actitudes, compromisos, conocimientos y habilidades", *La Actividad Documental en Materia de Administración Pública*, Instituto Nacional de Administración Pública, México, D.F., 1984, pp. 89-109 (INAP PRAXIS 83).

ALMADA DE ASCENCIO, Margarita, "La comunicación de la información y el flujo de datos transfronteras", *Coloquio "Informática: Legislación y Desarrollo Nacional"*, Senado de la República, UNAM, México, D.F., 1985, pp. 227-249.

ALMADA DE ASCENCIO, Margarita, "Desarrollo de infoestructuras, estructura para el desarrollo", Congreso Internacional de Información Científica y Tecnológica, La Habana, Cuba, 1988. Traducido al inglés por Celine Walker, Geneve, Advisory Committee for the Coordination of Information Systems.

ALMADA DE ASCENCIO, Margarita, "Perspectivas del desarrollo de bancos de información y telecomunicaciones en América Latina", Seminario Regional Latinoamericano "Universidad, Telecomunicaciones y Sociedad", Conferencia Magistral, UNAM, México, 12 de marzo, 1992.

Red UNAM

*Víctor Guerra Ortiz**

Antecedentes

Mucho se ha hablado y escrito en los últimos años acerca de la informática. Sabemos que está imponiendo un profundo cambio en nuestra sociedad ya que, hoy por hoy, la informática es el abecedario del siglo XXI: comprende integral e indiscutiblemente la computación, las telecomunicaciones, los sistemas de información con sus bases de datos y multimedia.

El manejo de la información es, como nunca, uno de los más valiosos recursos de las naciones; la capacidad de asimilar, generar y distribuir dicha información representa uno de los instrumentos centrales para el desarrollo. Por lo tanto, aquellas sociedades que carezcan de la capacidad de manejar adecuadamente la información tendrán mínimas oportunidades de participar en lo que promete ser un mundo extraordinariamente competitivo.

La existencia de la tecnología para el manejo de la información, es decir la informática, tiene su origen en el extraordinario desarrollo que ha logrado la microelectrónica en las últimas décadas, y que continuará con la misma intensidad durante, al menos, las próximas dos décadas.

Este constante desarrollo ha dado lugar, entre otras cosas, al surgimiento de las Redes Universitarias, que son un instrumento importante para la docencia y la investigación. Su uso y aceptación aumenta debido al potencial para incrementar la productividad en la investigación y el desarrollo tecnológico, mejorar la calidad de la investigación y la docencia y apoyar la descentralización académica-administrativa.

* Doctor en Matemáticas. Director General de Servicios de Cómputo, UNAM.

Por lo anterior, en la presente década la UNAM ha decidido realizar todo su esfuerzo para dotar a su comunidad de una infraestructura adecuada de cómputo y telecomunicaciones, conforme a los estándares internacionales vigentes y futuros. Este esfuerzo ha dado lugar al surgimiento de la Red Integral de Telecomunicaciones de la UNAM.

CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES EN LA UNAM

Las redes académicas de cómputo

- Todos los países desarrollados ya se encuentran enlazados.
- La red principal es la NSF en los EUA.
- Existen más de 4,000 redes enlazadas.
- La UNAM sirve de punto de enlace a otras cincuenta instituciones académicas del país.

Actualmente se transmiten más de 10,000 mensajes semanales

Red Integral de Telecomunicaciones de la UNAM

Esta Red Integral aprovecha las más modernas tecnologías, todo integrado en un formato totalmente digital.

Asimismo, interconecta 60 centros locales de cómputo por medio de 458 kilómetros de fibra óptica, 10 estaciones de comunicación vía satélite y 6 estaciones de comunicación vía microondas. Además, integra la nueva Red Telefónica de la Universidad con una capacidad actual de crecimiento de hasta 13,000 puertos de voz y datos.

Entre los principales servicios que ofrece la Red Integral se encuentran:

- Correo electrónico basado en los sistemas BITNET e INTERNET. El sistema de correo electrónico y sus redes afiliadas en todo el mundo constituyen una Red Académica Internacional que interconecta más de 2,000 centros de cómputo en más de veinte países. En la actualidad, RED-UNAM sirve como anfitrión del correo electrónico a otras instituciones mexicanas, entre las que se encuentran El Colegio de México, el CINVESTAV y el ITAM.

- Acceso a las redes locales y equipo de cómputo de las dependencias enlazadas.

- Acceso a diversas redes nacionales e internacionales como TELEPAC e INFONET, entre otras.

- Acceso a grandes computadoras y supercomputadoras integradas a la red NSFNET.

- Acceso a bancos de datos como los del Centro de Información Científica y Humanística (CICH) y los de la Dirección General de Bibliotecas.

- Comunicación simultánea de voz, datos y, en un futuro, video.

- Un solo sistema para todas las grandes instalaciones.

- Sólida interconexión entre los PBX y las computadoras.

- Amplio uso de fibra óptica, microondas y estaciones de satélite.

- Sistema redundante, confiable, distribuido y expandible. Vigencia tecnológica de diez años.

CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES EN LA UNAM

Infraestructura actual

- 10,200 computadoras (la mayoría microcomputadoras)
- Bachillerato: Una por cada 50 alumnos.
- Licenciatura: Una por cada 30 alumnos.
- Posgrado: Una microcomputadora o estación de trabajo por cada 30 alumnos.
- Investigación: Una computadora por cada 2 académicos.

- Red Integral de Telecomunicaciones enlazadas a otros países

- Conexión a Internet, Bitnet y otros servicios internacionales.
- 65 redes locales conectadas vía fibra óptica.
- 11 enlaces satelitales.
- 750 computadoras integradas a la red de cómputo.
- Sistema telefónico digital ISDN con 13,000 servicios.

CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES EN LAS UNIVERSIDADES

Las redes de cómputo

- Correo electrónico instantáneo y gratuito.

- Además de cartas se pueden enviar archivos, programas, datos, sonido, imágenes y video.

- Utilización de cualquier computadora integrada a la red a la cual el usuario tenga autorización.

- Acceso a bases de datos (números, textos e imágenes).

CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES EN LA UNAM

Alcance de la red cómputo

- Un centro de supercómputo.*
- Cinco grandes centros de cómputo.
- 64 centros locales enlazados vía fibra óptica.
- 750 computadoras enlazadas.
- 60 instituciones usan la red de la UNAM.
- Más de 10,000 mensajes transmitidos semanalmente.
- 1,500 usuarios de la red en la forma de sesión remota.

Instituciones asociadas al correo electrónico Sistema Bitnet/Telepac

CICESE	IMP
CIO	IIE
CIMAT	ITAM
CINVESTAV	IPN
CIDE	
COLMEX	
CIC YUCATÁN	
C. DE ECODesarrollo	
COLEGIO DE POSGRADUADOS	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	
UNIVERSIDAD DE COLIMA	
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO	
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
UNIVERSIDAD MICHOACANA	
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	
UNIVERSIDAD ANÁHUAC	
UNISON	
SECRETARÍA DE SALUD	
OTRAS	

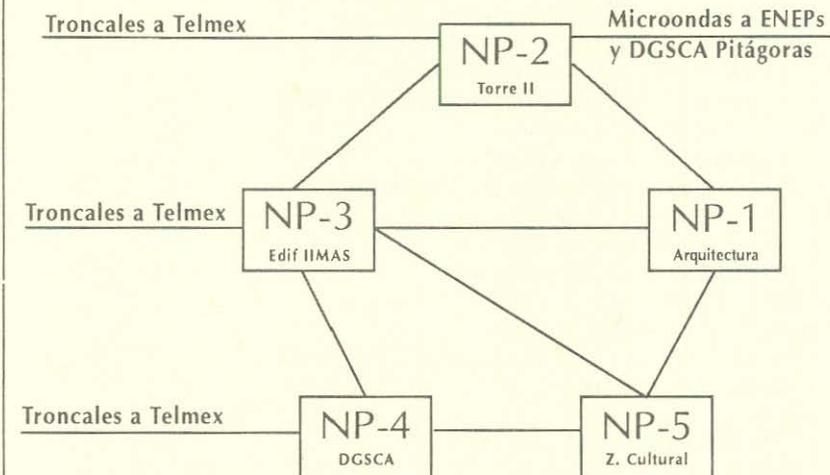
* N. del Ed.: Ver páginas 176 y 177.

CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES EN LA UNAM

Vinculación voz-datos en la red

- Cada nodo atiende a los edificios cercanos vía cobre.
- Los nodos se comunican con otros nodos vía fibra óptica.
- Indistintamente se transmiten datos y voz.
- La alta demanda de datos se transmite por Ethernet o FDDI.
- La baja demanda de datos se transmite por teléfono.

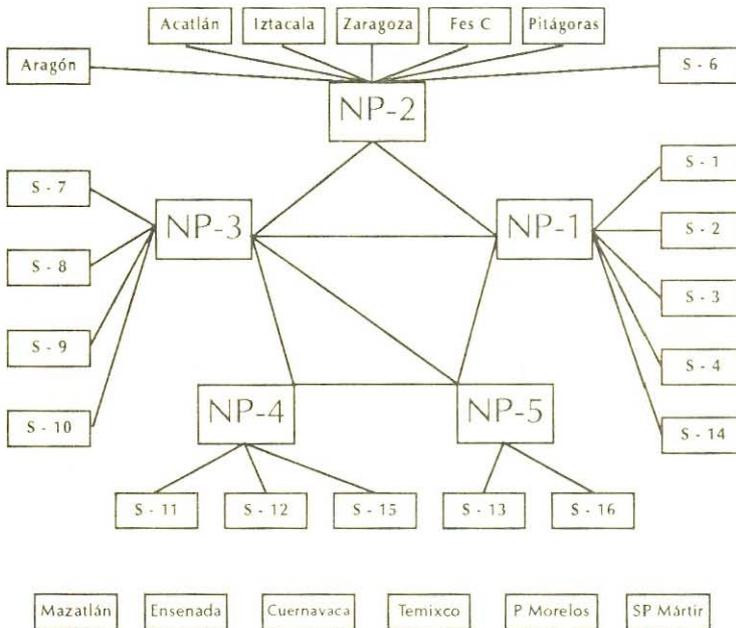
Nodos principales de la red



CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES EN LA UNAM

Nodos de la red telefónica digital

Id.	Localización	Teléfonos	Id.	Localización	Teléfonos
NP1	Arquitectura	600	S3	Fac. Psicología, D.G. Personal	400
NP2	Torre II de Humanidades	500	S4	Fac. de Ingeniería	400
NP3	IIIMAS, F Química, I Ing.	900	S6	Fac. Medicina y Odontología	400
NP4	Contaduría, DGSCA	600	S7	Fac. Veterinaria	500
NP5	Zona Cultural	800	S8	Coord. Ciencias, Institutos	500
E1	Enep Acatlán	300	S9	I. Química	400
E2	Enep Aragón	300	S10	I. de Física, Química E	400
E3	Enep Iztacala	300	S11	C. Intst, SUA, Cise	400
E4	Enep Zaragoza	300	S12	I.I. Antropológicas	400
E5	Fes Cuautitlán	300	S13	Coord. de Dif. Cultural	400
E6	Dgsc Administration	100	S14	Obras	400
F1	Cuernavaca		S15	Ecología, Jardín Botánico	400
F2	Ensenada		S16	Coord. de Humanidades	400
S1	Rectoría	600			
S2	Economía, Derecho, Filos.	600			



En nuestra universidad, el problema de las **comunicaciones a gran distancia** es particularmente importante debido a su necesidad de transferir grandes volúmenes de datos entre Ciudad Universitaria y sus instalaciones foráneas, entre las que destacan las situadas en Ensenada, Baja California, y la situada en Cuernavaca, Morelos, por lo que fueron instaladas ahí las primeras estaciones satelitales.

Con las experiencias positivas derivadas de su uso, se decidió ampliar el número de enlaces con el objetivo de enlazar otro grupo de dependencias foráneas, entre los que se encuentran el de Temixco, Morelos; Puerto Morelos, Quintana Roo; Tetitlán, Guerrero; Mazatlán, Sinaloa y San Pedro Mártir en Baja California. Estos nuevos enlaces comenzaron sus operaciones en febrero de 1991.

Asimismo, se tiene a la fecha un enlace satelital entre Ciudad Universitaria y la Universidad de Boulder, Colorado, a través del cual se tiene acceso a la Red Académica de Cómputo de Estados Unidos de América.

Por otra parte, en enero de 1992, se incorporó a la Red, a través de enlace vía satélite, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES EN LAS UNIVERSIDADES

Red satelital para voz y datos

- Se usa el sistema de satélites Morelos.
- Las estaciones remotas tienen servicio telefónico del conmutador de la UNAM.
- Están enlazadas a la red general.
- Estandar TCP/IP sobre Ethernet.
- Es una contribución importante a la red nacional de cómputo.
- Enlaza con las redes internacionales (Internet, NSFnet, Bitnet, etcétera).

Para la **comunicación a distancias medias**, esto es, de unas pocas decenas de kilómetros, se cuenta con estaciones de microondas de 8 kbps y 18 kbps que enlazan las Unidades Multidisciplinarias (conocidas como ENEP's y FES) así como la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración.

CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES EN LAS UNIVERSIDADES

Red de microondas en el área metropolitana

Los principales campus están enlazados

- Servicios telefónicos y datos desde Ciudad Universitaria.
- D.G.S. Cómputo para la Administración.
- ENEP Zaragoza, Iztacala, Aragón y Acatlán.
- FES Cuautitlán Campo 1 y Campo 4.

Se proporcionan canales de 2 mbps y de 10 mbps

En lo concerniente a la **comunicación a cortas distancias**, esto es, dentro del campus de Ciudad Universitaria, se decidió utilizar fibra óptica de tipo multimodo. Hasta el día de hoy se han instalado alrededor de 458 kilómetros de fibra, interconectando los principales centros de cómputo del área de la investigación científica con las computadoras de los grandes centros de cómputo y con el enlace satelital. La fibra óptica se encuentra encapsulada en cable de ocho y doce hilos, con objeto de transmitir simultáneamente con el protocolo *ethernet*, *token-ring*, E1, así como los retornos y enlaces de respaldo necesarios para su funcionamiento confiable.

Se espera que para finales de 1992 se habrán instalado otras tres estaciones de comunicación vía satélite, dos de microondas, otros 200 kilómetros de fibra óptica, lo que permitirá enlazar todas las instalaciones de la Universidad en el país.

LA INFORMÁTICA COMO HERRAMIENTA

La informática, entendida como la integración de la computación, las telecomunicaciones y enormes acervos bibliográficos contenidos en medios digitales, constituye la herramienta más poderosa jamás puesta al alcance del ser humano.

La informática potencia la capacidad del intelecto humano:

- Realizando rápidamente enormes cantidades de operaciones numéricas y alfabéticas con precisión casi absoluta.
- Poniendo a su disposición, de forma casi inmediata, enormes cantidades de información de bibliotecas y de diversos sitios generadores y recopiladores de información.
- Acercando equipo sofisticado y haciéndolo accesible a los individuos, independientemente de su localización física.
- Incrementando las formas de presentación de la información a medios más ricos en posibilidades como lo son el video, el sonido, las simulaciones, entre otros.
- Permitiendo la simulación y modelación de fenómenos reales sin necesidad de complicados y costosos experimentos.

IMPORTANCIA DE LA COMPUTACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

- **Las universidades nacen alrededor de la cultura de la información:** la generan, almacenan, ordenan, utilizan y difunden.
 - * Bibliotecas: antes, ahora y siempre.
 - * Computación y Telecomunicaciones: hoy y después.
- **El manejo de la información es estratégico para el mejoramiento de la UNAM.**
- **A la UNAM le falta mucho por avanzar en este rubro.**
 - * Sólo una fracción de los estudiantes tienen espacio en los laboratorios.
 - * La administración universitaria debe actualizarse.
 - * Trámites simplificados y por vía telefónica, etcétera.
- **Debe continuarse con el proyecto de desarrollo iniciado en los últimos años.**

TELECOMUNICACIONES

- **Red de computación:**
 - * Enlazar individuos, laboratorios y bibliotecas.
 - * Servicios a la investigación, docencia, estudiantes y administración.
 - * Participación en el concierto internacional de generación y uso de la información.
 - **Actualmente:** cerca de 3,000 computadoras en red (20% del total).
 - * Enlace internacional por fibra óptica.
 - * Servicio a 25 instituciones académicas y a 87 de otro tipo.
 - * Desde la Supercomputadora hasta una Microcomputadora, tienen una inmensidad de servicios.
 - **Meta:** 10,000 computadoras en red localizadas en laboratorios, bibliotecas, cubículos, vestíbulos e incluso en el hogar.
- **Red telefónica:**
 - * De cobertura nacional e integrada a la red de cómputo.
 - **Actualmente:** 6,000 servicios, crecimiento hasta más de 12,000.

ENLACES SATELITALES CON LA UNAM

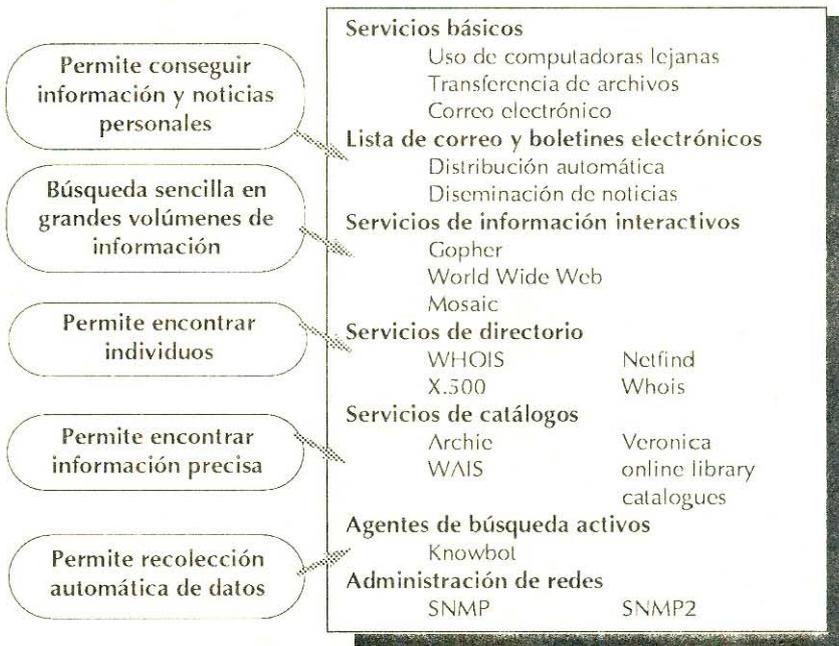
Enlaces satelitales usando
tecnología FDMA/SCPC

1. Astronomía, C.U.
2. Cuernavaca, Morelos
3. Temixco, Morelos
4. Tetitlán, Guerrero
5. Dgsca, C.U.
6. Mazatlán, Sinaloa
7. Hermosillo, Sonora
8. San Pedro Mártir, B.C.
9. Ensenada, B.C.
10. Puerto Morelos, Q.R.
11. Boulder, Colorado
12. Monterrey, Nuevo León
13. Salamanca, Guanajuato
14. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (nov 93)
15. Villahermosa, Tabasco (nov 93)
16. Colima, Colima (nov 93)
17. Ciudad Juárez, Chih. (nov 93)

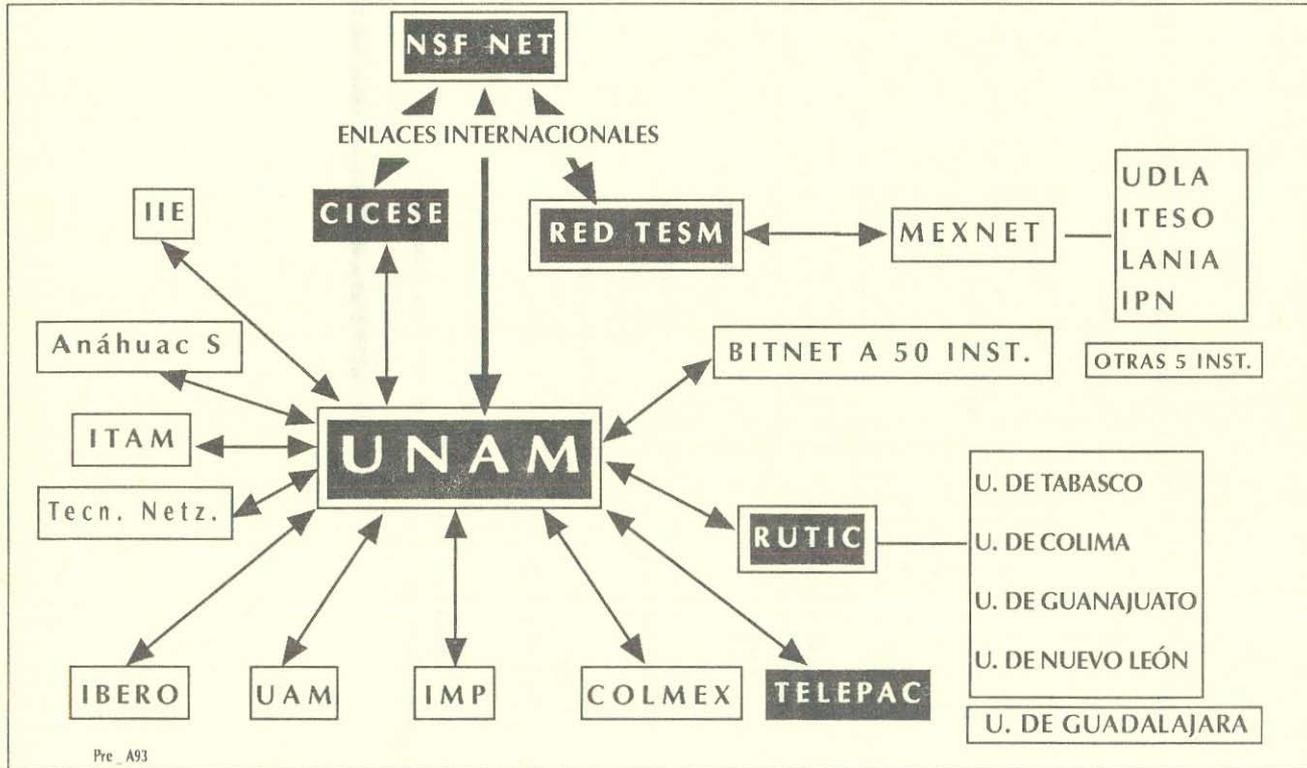
EL TRABAJO ACADÉMICO Y LAS TELECOMUNICACIONES

- **Las universidades nacen alrededor de las bibliotecas**
 - * Los libros son un instrumento excepcional de comunicación.
 - * Las bibliotecas modernas son verdaderos centros de documentación en el sentido más amplio de la palabra.
- **Una comunidad académica aislada es prácticamente estéril**
 - * Los investigadores y profesores siempre se han esforzado para mantenerse en contacto con sus colegas en todo el mundo.
- **El intercambio de información es la esencia del trabajo académico**
 - * A través de revistas, clases y seminarios, correspondencia, etcétera.
- **Leer y ser leído, criticar y ser criticado, escuchar y ser escuchado son actividades fundamentales de un académico.**

UNA INMENSIDAD DE SERVICIOS DISPONIBLES



CONECTIVIDAD CON OTRAS REDES



ENLACES DE INTERNET EN MÉXICO

Red CONACYT

1. Ciudad de Méx. D.F.
2. Ensenada, B.C.
3. Guanajuato, Gto.
4. Mérida, Yuc.

Red IPN

1. Tijuana, B.C.
2. La Paz, B.C.S.
3. Durango, Dgo.
4. Morelia, Mich.
5. Zacatenco, D.F.
6. Cautla, Mor.
7. Oaxaca, Oax.

Marzo 1, 1994.

Red UNAM

1. Boulder, Co.
2. I. Astronomía, C.U.
3. DGSCA, C.U.
4. Cuernavaca, Mor.
5. Temixco, Mor.
6. Mazatlán, Sin.
7. Ensenada, B.C.
8. Hermosillo, Son.
9. Pto. Morelos, Q.R.
10. Tetitlán, Gro.
11. Tuxtla Gtz., Chis.
12. Ciudad Juárez, Chih.
13. Villahermosa, Tab.
14. Salamanca, Gto.

Red de Universidades Públicas

1. UAM, D.F.
2. Colima, Col.
3. San Luis Potosí, S.L.P.
4. Monterrey, N.L.
5. Puebla, Pue.
6. Jalapa, Ver.
7. Guadalajara, Jal.

INTERNET EN NORTEAMÉRICA

Enlaces internacionales Méx-EUA en operación:

1. Ciudad Universitaria-Houston
2. Monterrey-San Antonio
3. Ciudad Juárez-El Paso
4. Ensenada-San Diego

Oct 1993, Dgsca, UNAM.

SUPERCÓMPUTO

Loem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi. Nam liber tempor cum soluta nobis eleifend option congue nihil imperdiet doming id quod mazim placerat facer possim assum.

Herramienta del futuro

Instrumento importante en cualquier laboratorio

Simulación y Modelación

Posibilidad de realizar novedosas investigaciones

Loem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

UNAM (75% de la capacidad)

Centro de Ciencias de la Atmósfera.
Centro de Ecología.
DGSCA, IIMAS.
Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.
Facultad de Ciencias.
Facultad de Ingeniería (licenciatura y posgrado).
Facultad de Medicina.
Facultad de Química.
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.
Instituto de Astronomía (D.F. y Ensenada).
Instituto de Biotecnología.
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.
Instituto de Ciencias Nucleares.
Instituto de Física (D.F., Cuernavaca y Ensenada).
Instituto de Fisiología Celular.
Instituto de Geofísica (D.F. y Tetitlán).
Instituto de Geografía.
Instituto de Ingeniería.
Instituto de Investigaciones Biomédicas.
Instituto de Investigación en Materiales (D.F. y Temixco).
Instituto de Investigaciones Sociales.
Instituto de Química.
Laboratorio de Física Teórica.
Programa Univ. de Investigación y Desarrollo Espacial.

Otras instituciones (25%)

Universidad Autónoma Metropolitana (Ixtapalapa).
Universidad Autónoma de Chiapas.
Universidad Autónoma de Puebla.
Universidad de Guanajuato.
Universidad de San Luis Potosí.
Universidad de Sonora.
Universidad de Tabasco.
Escuela de Física y Matemáticas de la Universidad Michoacana.
Universidad Iberoamericana.
Centro de Investigación en Física de la Universidad de Sonora.
Centro de Investigación en Química Aplicada (Saltillo).
CICESE (Ensenada).
CINVESTAV (D.F. y Mérida).
Instituto de Investigaciones Eléctricas.
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (Cuernavaca).
Instituto Mexicano del Petróleo.
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
Posgrado de Ingeniería (ITAM).
Instituto de Ecología (CONACYT).

TOTAL: 150 grupos de investigación, diversos cursos a estudiantes de licenciatura y posgrado.

La Informática Jurídica

*Marcia Muñoz de Alba Medrano**

Introducción

El presente trabajo muestra un somero bosquejo de la situación de la Informática Jurídica, sus antecedentes e importancia en el mundo y en nuestro país; se hace hincapié en la inminente necesidad de su apoyo y promoción, reflexionando sobre la posibilidad de una reforma legislativa que regule todo lo relacionado con el uso de la computadora tanto en el aspecto de telecomunicaciones (Derecho informático) como en el área del manejo de la información a través de la Informática Jurídica.

Antecedentes

Se dice que la sociedad de información tuvo sus inicios en 1956 cuando por primera vez en la historia norteamericana los empleados que ocupaban puestos técnicos administrativos y de oficina sobrepasaban en número a los de la clase obrera. Estados Unidos, la nación industrial, le cedía paso a una nueva sociedad en la que, por primera vez en la historia, la mayoría de la fuerza laboral trabajaba con información en vez de hacerlo con bienes de producción¹.

El año de 1957 marcó el inicio de la globalización de la revolución de la información. Los rusos lanzaron el Sputnik, el cata-

* Abogada. Jefa del Departamento de Informática Jurídica del Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.

1. NAISBITT, John, *Macrotendencias*, Edición, S. A., México, 1985, pp. 21-22.

lizador tecnológico que faltaba en la sociedad de información. La verdadera importancia del Sputnik es que origina el nacimiento de las comunicaciones por satélite².

Es a todas luces evidente el impacto que ha provocado la computadora en el desarrollo de la vida diaria y común; ha traído cambios, principalmente, en el área de las telecomunicaciones y, como consecuencia, la proliferación de la información. El desarrollo de la tecnología informática aplicada al área de las comunicaciones determina no sólo una multiplicación de servicios a la sociedad sino también una valorización de la información³.

La informática pone a disposición recursos para el acceso a la información y su procesamiento, para la realización de estudios y estadísticas, recursos que hace unos años sólo poseían los equipos de investigación más avanzados y de los que hace medio siglo nadie disponía, poniendo al alcance de todos datos conocidos sólo por algunos.

La informática y el mundo del Derecho en la actualidad

La historia de la Informática Jurídica Documental se inicia formalmente en Francia en 1966, año en que dos grupos de investigadores crean, por un lado, el Centro de Informática Jurídica (CEDIJ) encabezado por Lucien Mehl y, por el otro, el Instituto de Investigación, Estudio y Tratamiento de la Información Jurídica (IRETIJ) con el profesor Pierre Catala⁴.

Sucesivamente, otros países del mundo comenzaron los desarrollos en el campo de la Informática Jurídica. Destacan, en

2. *Ibidem*.

3. DELPIAZZO, Carlos E., "Informática y comunicación de datos en el Derecho Uruguayo", *Congreso Internacional de Informática y Derecho*, Buenos Aires, Argentina, 1990, p. 520.

4. FARAUDO, Sergio y BERCOVICH, Diego, "La Informática Jurídica en Francia y en Argentina: panorama y reflexiones", *Congreso Internacional de Informática y Derecho*, Buenos Aires, Argentina, 1990, pp. 451-475.

Latinoamérica, los trabajos que en México inició el Instituto de Investigaciones Jurídicas en el año de 1979, a través de su Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia, y Argentina, que en el año de 1981 crea el Sistema Argentino de Informática Jurídica⁵.

Los comienzos de la Informática Jurídica obedecen principalmente a la necesidad del manejo eficiente de las fuentes del Derecho, es decir, al conocimiento real de la ley, la doctrina y la jurisprudencia por los profesionales del Derecho, dando lugar a lo que se conoce como Informática Jurídica Documental.

Posteriormente, tanto en Francia como en España, se aplicó el uso de la computadora en el área de la administración de justicia, dando lugar a lo que los españoles llaman Burótica Judicial⁶, término tomado del idioma francés de la palabra *bureau* (oficina). Esta rama utiliza los principios de la informática aplicándolos en la automatización de la gestión en el servicio de las administraciones pública y privada; los franceses la denominan Informática Jurídica de Gestión.

Actualmente, la tendencia en investigación y desarrollo sobre Informática Jurídica de diversos países se enfoca en lo denominado inteligencia artificial y sistemas expertos⁷. Esto quiere decir que se aplican los principios de la inteligencia artificial, cuyo objetivo es lograr la simulación de los procesos de razonamiento de un individuo mediante funciones matemáticas y lógicas susceptibles de ejecutarse por computadora.

Es en este sentido que la Informática Jurídica pretende desarrollar sistemas expertos jurídicos, como se denomina en Canadá y Estados Unidos. Estos sistemas han sido desarrollados para algunas materias o casos jurídicos, donde la lógica jurídica de su estructura lo permite, como por ejemplo, para casos de

5. *Ibidem*, p. 472.

6. GAIBROIS, Luis M., "Burótica Judicial", *Congreso Internacional de Informática y Derecho*, Buenos Aires, Argentina, 1990, p. 304.

7. Para mayor información consultar *Ratio Juris*, *Journal of Jurisprudence and Philosophy of Law*, University of Bologna, V. 3, N. 2, julio de 1990.

asesoría en materia de impuestos o trámites burocráticos administrativos.

Por su parte, Francia desarrolla lo que ha llamado "la ayuda a la decisión judicial". Al tomar algunos principios de la inteligencia artificial y sistemas expertos, pone a la disposición del juzgador elementos de Derecho que han de ser considerados al dictar alguna resolución⁸.

Un aspecto vinculado al mundo del Derecho y la computadora es lo que se conoce como "la enseñanza del Derecho asistida por computadora" que ha sido sobre todo aplicada en Francia.

Informática Jurídica en nuestro país

México, como se mencionó anteriormente, inició sus trabajos en Informática Jurídica en el año de 1973, con el Intituto de Investigaciones Jurídicas; posteriormente, diversas instancias en el nivel nacional han incursionado en estos trabajos, como el Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Asamblea de Representantes, la Suprema Corte de Justicia y algunas entidades federativas⁹.

El mayor desarrollo que ha tenido esta rama del conocimiento jurídico es en el campo documental, guardando de diversas formas y sistemas la ley, la jurisprudencia y la doctrina jurídica.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas cuenta actualmente con tres sistemas de información documental jurídica: el sistema UNAM-JURE, que contiene la legislación federal desde 1917 a la fecha; el sistema JUSDATA, que contiene la información de su biblioteca; y, en actual desarrollo, el sistema de jurisprudencia VALLARTA. Estos sistemas han dado lugar a

8. FORTIER, Vicente y GOURON-MAZEL, Annie, "Diva ou la composition automatique d'un jugement de divorce: La modélisation du jugement de divorce", *Les Annales de l'IRETJ*, Université de Montpellier, Francia, N. 3, pp. 45-71.

9. HERNÁNDEZ CAMARGO, Emiliano, *La Informática Jurídica y Legislativa en México*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.

proyectos de investigación actualmente en desarrollo, vinculados con la lingüística aplicada a los sistemas de tratamiento automático de la información jurídica.

Con relación a la Informática Jurídica de Gestión, en el sector privado, algunas notarías en nuestro país cuentan con un sistema de cómputo lógico y sistemático que organiza los trabajos o tareas por desarrollar; en el sector público, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) está desarrollando sistemas lógicos para el control policial.

Con relación a la última rama de desarrollo de la Informática Jurídica, es decir, los sistemas expertos jurídicos, no existe actualmente ninguna institución que esté implementando proyectos en este sentido. Lo mismo sucede con los desarrollos de enseñanza del Derecho por computadora.

Informática Jurídica en México hacia el futuro

Si bien se observa que, en general, en todos los países el sector más reticente al uso de los bancos jurídicos automatizados o al desarrollo de sistemas expertos es el de los profesionales del Derecho, podemos afirmar, por otro lado, que existe un considerable progreso en el uso de la informática para el acceso a la información jurídica.

Esto es evidente ante el importante desarrollo que en el mundo entero están teniendo las telecomunicaciones y, por ende, la información, siendo de fundamental importancia la de carácter jurídico.

Por otro lado, el uso de la informática en el mundo normativo abre la puerta al camino más directo para asegurar la aplicación efectiva del Derecho, así como el acceso real a la justicia.

La administración de justicia es una de aquellas instituciones que con mayor urgencia deben ser puestas en armonía con las nuevas expectativas de la sociedad. Cuando la administración de justicia se asienta sobre los principios cardinales de intermediación, celeridad, transparencia y seguridad, se convierte

en uno de los instrumentos paradigmáticos para asegurar el orden jurídico.

El contar con una administración de justicia moderna, transparente, eficiente, segura, independiente y al alcance de todos los sectores sociales, en particular de aquéllos de menores recursos, garantiza la construcción de una democracia justa y participativa. Cuando la administración de justicia no funciona, en palabras de Couture, los ciudadanos confunden si se trata de un problema vinculado con los hombres o con la justicia como postulado.

El desarrollo de la tecnología informática permite y asegura la agilización de los procesos, así como el estricto control de los plazos legales, dando lugar a una adecuada coordinación entre los órganos del servicio de administración de justicia.

La Informática Jurídica no es simplemente un instrumento auxiliar del jurista: como ayuda a la decisión judicial se convierte en un garante de nuestros derechos fundamentales. Los sistemas automatizados documentales, de gestión y ayuda a la decisión proveen más rápidamente los principios y fundamentos legales, contribuyendo así a la seguridad legal¹⁰.

Por esto en México es de vital importancia el difundir, promover y desarrollar la aplicación de la informática:

- en la gestión de las oficinas judiciales;
- en el acceso y el manejo de la documentación jurídica;
- en la ayuda a los procesos de decisión jurídica, así como en la educación, la investigación jurídica, la práctica del Derecho y, desde luego, en la administración de justicia.

10. DE VAL ARNAL, José Jesús, "La informática como instrumento garante de la Tutela Judicial Efectiva", *Congreso Internacional de Informática y Derecho*, Buenos Aires, Argentina, 1990, p. 198.

Conclusiones

Estamos viviendo en la era de la información. La tecnología de la computadora debe ser vista como el último avance en la capacidad humana para almacenar y transmitir información, es decir, como una simple extensión de la capacidad del hombre¹¹.

Es en el tenor de la ley francesa Núm. 78-17, conocida como la Ley de Informática, que en su artículo 1º dice: "(...) la informática debe estar al servicio del ciudadano, ella no debe atentar ni contra la identidad humana, ni contra los derechos del hombre, ni contra la vida privada, ni contra las libertades individuales o públicas", como debe ser concebida la aplicación de la tecnología al Derecho y a otras ramas del conocimiento.

No basta con que existan desarrollo tecnológico y avances en el campo de la informática. Es necesario promoverlos y utilizarlos. Estoy segura de que, tarde o temprano, por la importancia que implica la información jurídica, habrá una regulación de carácter federal que:

a) Creará, como en Francia, "el depósito de las fuentes formales del Derecho", como fue designado el proveedor oficial del sistema automatizado de la información jurídica.

b) Obligará, en las instancias judiciales y de administración de justicia, al uso de sistemas informáticos en aras del cumplimiento efectivo de la justicia.

c) Promoverá el uso de sistemas informatizados en áreas de interés social.

11. VERGARI, James V., "Thirty Years' Repercussions of Computer Technology on the Law. Practice of Law and Courts in the United States", *Congreso Internacional de Informática y Derecho*, Buenos Aires, Argentina, 1990, p. 251.

Mientras que en países como el nuestro no se apoye el desarrollo de la Informática Jurídica, nunca podremos consolidar el avance logrado en otras áreas. El ejercicio y cumplimiento efectivo de la justicia es fundamento del "bienestar de una nación": de ahí la importancia de la informática como hilo conductor hacia la modernidad.

Conclusiones

Patricia Galeana

A través de los diferentes ensayos compilados en el presente volumen podemos tener una visión panorámica de la participación de la mujer en diversos campos de acción, tanto en el ámbito universitario como en los sectores público y privado y en el correspondiente al campo de la informática que es, sin duda, una de las disciplinas que mejor caracterizan a nuestra época.

Si bien es cierto que la mujer tiene aún muchos caminos por recorrer y espacios por conquistar, en la actualidad se le puede ver como miembro importante y determinante en los diferentes sectores de nuestra sociedad, a pesar de la reticencia social, por tratarse todavía de una sociedad con visos tradicionalistas permeada de ideas masculinistas.

En este contexto a la mujer se le encuentra como universitaria formando, al principio de esta década, cerca del 50% del total de la población estudiantil de nuestra máxima Casa de Estudios, participación que varía según sea el tipo de licenciatura de que se trate. Cabe resaltar que es en el área de la salud en donde por tradición existe una mayor población femenina; en el área humanística, ésta se ha incrementado en los últimos años orientada por su vocación, y no como se piensa por un menor grado de dificultad en estos estudios.

La importancia de su presencia dentro del área de la salud resalta al observar la proporción que representa en las carreras de Medicina, Odontología y Psicología que, durante el periodo escolar 1987-1992, fue del 55%, 67% y 75% respectivamente, superando con ello a la población estudiantil masculina.

De igual forma, y a diferencia de esa tendencia histórica, ahora también se le puede hallar de forma importante en la Facultad de Derecho, en la cual las mujeres constituyen la mitad

de su población. Por otra parte, en el área de la investigación del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, el 31.9% son mujeres, proporción que se ha orientado en forma importante a los conocimientos humanísticos.

Resulta interesante mencionar que, en general, la mujer alcanza cada vez más los grados de maestría y doctorado. En 1990, de los grados de maestría que fueron otorgados, el 50% correspondió a mujeres; de igual forma ocurrió con el otorgamiento de grados de doctorado, lo que nos hace suponer que este porcentaje se incrementó en las épocas recientes.

En torno a su participación en la docencia dentro de la UNAM, a la mujer le correspondió el 38% del total de la plantilla del personal docente en 1992, con tendencia a incrementarse como una consecuencia lógica de su mayor preparación, como consta en los porcentajes antes mencionados, los que han permitido que el trabajo académico de la mujer dé un mentís a argumentos tan desgastados como aquél sobre su falta de capacidad intelectual y profesional.

Más allá del ámbito universitario, llegamos al quehacer femenino dentro del sector público. En relación con él, encontramos que, a pesar de que en nuestra legislación federal no existen obstáculos para la participación de la mujer dentro de la administración pública, en la realidad se observa que hay un número reducido de mujeres en los puestos de dirección y en las posiciones políticas, lo que significa una franca desventaja en la toma de decisiones que afectan a la mujer y que son siempre tomadas con un punto de vista masculino, la mayor parte de las veces en detrimento del sector femenino por no tomarse en cuenta los problemas de género y por carecer de la óptica correspondiente.

Si tomamos en cuenta que las mujeres representan la mitad de la población nacional, es altamente injusto que sólo un 5% de ellas participe en los poderes gubernamentales y que este reducido porcentaje represente a los 41 millones de mujeres de nuestro país. Ante tal situación resulta importante retomar la propuesta aquí elaborada, en el sentido de que nuestras jóvenes tomen la estafeta de aquellos grupos feministas de avanzada

que allanaron tiempo atrás los caminos de acceso de la mujer a la administración pública y a la política para que, con sus propuestas, preparación y entusiasmo, luchen por incrementar la representatividad femenina en estos terrenos.

Ante esta realidad no se puede más que considerar que, si bien es cierto que la mujer no ha logrado una incorporación óptima dentro del sector público, sí resulta de especial importancia destacar su participación en diversas tareas en el espacio público, las que van desde la formación de organizaciones sindicales hasta cubrir la mayor parte de la estructura de servicios en este sector, en el que la mujer ha participado con su gran capacidad de trabajo.

La presencia de la mujer en la iniciativa privada también ha estado marginada. Es en esta área donde enfrenta las mayores dificultades para su desarrollo, como son las bajas remuneraciones comparadas con las obtenidas por los hombres. No obstante, gracias a sus conocimientos empíricos y aplicando la intuición, igual que organizan y administran su propio hogar, se han convertido en empresarias exitosas, como podemos constatar en las ponencias presentadas por las propias empresarias en este simposio.

Ante todos los obstáculos que la mujer ha enfrentado para alcanzar su desarrollo profesional, un rayo de luz parece surgir en el proceso de modernización que vive nuestro país. Aunque en principio sabemos que las innovaciones tecnológicas, aplicadas al ámbito productivo, tienen la característica de ser desplazadoras de mano de obra —independientemente del género del que se trate— y que podemos estimar que la mujer será tal vez la más afectada, si tomamos en cuenta que su participación ya es de por sí menor a la del hombre, en términos numéricos, y que hoy tiene que luchar doblemente por incorporarse al mundo productivo ante un reducido mercado de trabajo, no obstante todo ello, los estudios aquí presentados permiten plantear expectativas optimistas en el campo de la informática para el trabajo femenino.

La informática representa un campo potencial de acción y desarrollo para la mujer. En la actualidad, en las áreas de infor-

mación y documentación, se emplea a las mujeres en una proporción casi igual a la del hombre y, según las expectativas, su incorporación irá en ascenso y en relación directa con el desarrollo que en computación se está dando. De acuerdo con esta dinámica, la informática requiere cada día de más recursos humanos, con lo que podemos estimar que la presencia de la mujer irá en aumento dentro de este campo y con cargos no necesariamente secundarios. Como resultado del desarrollo computacional se prevé una ventaja más para la mujer: podrá desempeñar sus actividades laborales y profesionales desde su hogar, perfectamente integrada a un equipo de trabajo, gracias al desarrollo de las telecomunicaciones.

Sin embargo, para que se llegue a esta situación habrá que salvar muchos obstáculos en países como el nuestro, principalmente en los campos de la educación y de la formación de recursos humanos, entre otros más, según se ha apuntado en este simposio.

Como diría el maestro don Justo Sierra al inicio de este siglo que ya termina: ¡Cómo no ser feminista cuando se constatan todas las dificultades que subsisten en nuestra sociedad para el desarrollo de la mitad de sus miembros! El México de la transición requiere de su población femenina convertida en capital humano mediante una capacitación de excelencia que le permita participar eficientemente en la construcción de una sociedad verdaderamente igualitaria.

Vivimos un momento de transición entre dos épocas históricas. En este fin de siglo y de milenio no sólo ha desaparecido la estructura bipolar que surgió al finalizar la Segunda Guerra Mundial —sumiéndonos en un caos internacional entre la unipolaridad y la consolidación de varios polos de poder político, económico y militar—, sino que estamos inmersos en un momento de cambio que implica tal, que estructuras y conceptos han entrado en crisis, los que están siendo sometidos a una revisión y, por lo tanto, a una redefinición. México no es ajeno a estos cambios: también vive un momento de transición.

Herbert Marcuse afirmó que la revolución más trascendente de nuestro siglo era la que habían protagonizado las mujeres, y

le auguró un triunfo irreversible. Nosotras compartimos esta conclusión. Por ello, consideramos de la mayor importancia continuar con el estudio de la situación de la mujer del México de la transición.

* * *

La mujer del México de la transición, coeditado por la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Federación Mexicana de Universitarias, se terminó de imprimir en los talleres de **ParaDigma Editorial** en el mes de octubre de 1994. Su composición se hizo en punto y Aparte Comunicación, S. A. de C. V. Se utilizaron tipos Stone Sans Regular y Bold de 24, 18 y 9 puntos, Óptima de 9, 10 y 12 puntos y Palatino de 12, 11 y 9 puntos. La edición consta de 2,000 ejemplares y estuvo al cuidado de María Elena Ruiz-Daza Cruz y Andrea Cataño Michelena.



FEDERACION MEXICANA
DE UNIVERSITARIAS



INTERNATIONAL FEDERATION
OF UNIVERSITY WOMEN